

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los
Miercoles y Sabados.

San José, Abril 2 de 1856.

Suscripcion:
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

RECEPCION del Señor Herran.
ORDEN prorogando hasta el 10 del corriente el termino para cubrir el empréstito.

NO OFICIAL.

SUCESOS del día.—Llegada del General Herran.
EXTRACTO de una carta.
CORREO de Liberia.—Proclama del Señor Presidente.—
Boletín del Ejército.
ULTIMAS noticias del Ejército.
MISCELANEA.
AVISOS.—Movimiento marítimo.

OFICIAL.

El Honorable General Señor Don P. A. Herran dirigió á Su Excelencia el Vice-Presidente de la República el día de su recepcion oficial el discurso que sigue:

Excelentísimo Señor:

El Gobierno de la Nueva Granada me ha enviado cerca de Costa-Rica con el objeto de hacer una demostracion especial de amistad y consideracion á esta República. El peligro que ahora amenaza la nacionalidad de los Estados de Centro-América es un nuevo motivo para que yo me acerque á V. E. y le manifieste que la Nueva Granada siente por estos Estados las mas vivas simpatías; que ejercerá en favor de ellos sus buenos oficios, y que sostendrá la soberanía de Costa-Rica.

A fin de llenar cumplidamente la mision que traigo, y satisfacer mis propios deseos, emplearé todos mis esfuerzos para que las relaciones entre Nueva Granada y Costa-Rica se estrechen tanto como conviene á sus intereses, y para que mi conducta merezca la aprobacion de esta República.

Tengo el honor de poner en manos de V. E. las credenciales de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de que vengo provisto.

El Excmo Señor Vice-Presidente

contestó sustancialmente en los términos siguientes:

Señor General:

Me complazco del honor que la Nueva Granada ha hecho á Costa-Rica, encargándome de una mision diplomática cerca de este Gobierno, al Señor General Herran, bien conocido ya por sus reelevantes virtudes y méritos no comunes.

Me es muy satisfactoria la seguridad que tengo de que el Señor General Herran encontrará simpatías en los miembros de la Administracion, y que la presente oportunidad dará por resultado el vínculo de ambos países tan deseado por todos los Costaricenses y particularmente por su Gobierno, siendome tanto mas grata esta perspectiva, cuanto que ahora mejor que nunca deben estrecharse las relaciones entre dos Repúblicas vecinas que tienden á un solo fin, cual es el de conservar su independencia y su libertad.

Acepto gustoso los ofrecimientos de la Nueva Granada y le doy las mas expresivas gracias por medio de su digno Representante el Señor General Herran.

MINISTERIO DE HACIENDA.

N. 206

Palacio Nacional. San José, Abril 1º de 1856.

Señor Intendente general.

“S. E. el Vice-Presidente de la República, convencido de las dificultades que se han presentado á varios prestamistas para satisfacer su contingente en el empréstito nacional, á causa de la estremada escasez de dinero que se siente en el país, se ha servido prorogar el último plazo que señala el artículo 4º del decreto nº 3 del 28 de Febrero último, hasta el 10 del corriente; bien entendido que

los que en aquella fecha no hayan verificado el pago quedan sujetos irremisiblemente á la pena establecida por el artículo 6 del decreto ya citado

Dios guarde á U.

CARAZO.

NO OFICIAL.

SAN JOSE, ABRIL 2 DE 1856.

SUCESOS DEL DIA.

El Honorable Señor General Don Pedro Alcántara Herran, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Nueva Granada cerca del Gobierno de la de Costa-Rica, llegó á esta Capital el 27 del pasado: el 28 solicitó, en persona, del Ministerio de Relaciones, que se le señalase día y hora para presentar sus credenciales al Excelentísimo Poder Ejecutivo Nacional; y á las once del 29 compareció en el Despacho de S. E., donde fué recibido con la cortesía y consideraciones que demandan su carácter y las buenas relaciones de amistad y simpatías que felizmente existen entre Nueva Granada y Costa-Rica.

La llegada del Señor General Herran, cuyo nombre y reputacion son tan conocidos en América, y el caracter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de que está investido, prometen resultados muy favorables, tanto para Nueva Granada que le envía como para Costa-Rica.

El peligro que ahora amenaza la nacionalidad de los Estados de Centro-América, dice el Señor Herran, que es un nuevo motivo para que se acerque al Gobierno de Costa-Rica, para que le manifieste que

la Nueva Granada siente por estos Estados las mas vivas simpatías, y para que asegure que ejercerá en favor de ellos sus buenos oficios, *y que sostendrá la soberanía de Costa-Rica.*

He aquí un nuevo, brillante y poderoso apoyo de la causa que defendemos. La República de la Nueva Granada sostendrá la soberanía é independencia de Costa-Rica. De manera que los invasores de nuestra patria no solo tendrán, para llenar sus fines, que lidiar con los cinco miembros de la extinguida federación Centro-americana, sino con una importante sección de la antigua Colombia; con nuestra vecina República de Nueva Granada, amiga y aliada de Costa-Rica.

Estracto de carta.—Marzo 28.

Hoy empieza la campaña. Ha salido el Sr. Presidente para la frontera á las cuatro de la mañana. No es la prevision, no es el genio, ni aun el valor lo que nos aseguran un triunfo pronto é indudable, es todo que se presenta próspero y feliz. Aunque temiamos por Puntarenas, nos hemos tranquilizado, porque ya debe de estar allí un navío ingles de 60 cañones, que impondrá á los filibusteros.—Walker pensaba invadir en persona nuestro puerto, con 500 de sus vándalos. Pero ya no lo podrá hacer.—Nuestros tres mil soldados avanzan henchidos de entusiasmo, y pasado mañana estará el grueso del ejército en la frontera y el cuartel general en Sapoá.—A esto se debe agregar que Salvador, Honduras y Guatemala operarán, y obtendremos la victoria—Vamos á Granada á paso de vencedores—Morirán algunos, pero Costa-Rica triunfará—Aquí se sigue aprisionando filibusteros—Antes de ayer nos trajeron uno, que probablemente será pasado por las armas, despues del correspondiente juicio.—Siete han sido fusilado en Sapoá por Quiroz y Murillo—En las playas y bosques han muerto algunos.—El escarmiento ha sido grande, el castigo terrible pero justo y necesario.—Ayer perdimos al estimable joven D. David Castro, =; Infe-

lices padres! Fué víctima de una fiebre incurable.

NOTA DE WALKER.

La nota de William Walker, que á continuación se inserta, dirigida al Comandante del puerto de Realejo, es un documento singular. Lo que se llama Gobierno de Nicaragua no tiene hasta ahora mas misión que la de la fuerza, ni mas títulos que los de las armas, y sin embargo se atreve á invocar el sacrosanto nombre del pueblo llamándose democrático, y lo que es mas digno de censura, osa por sí solo declarar la guerra, facultad eminente que en ningun país verdaderamente democrático corresponde á otra autoridad que al Poder Legislativo, y fundado en tan ilegal declaratoria, manda que se tome posesion de los buques que lleven nuestra bandera. Este hecho es tanto mas atentatorio, cuanto que ni el Gobierno de los Estados-Unidos, ni las secciones de la América Central, ni ninguna nación del mundo, ni aun el mismo pueblo que domina Walker, le han reconocido como autoridad legítima en Nicaragua.

He aquí la nota:

Mando en jefe del ejército de Nicaragua.
Granada, Marzo 13 de 1856.
Al Comandante del puerto de Realejo.

Señor:

Como el Gobierno Supremo ha declarado la guerra contra Costa-Rica, U. tomará posesion, en el nombre de la República de Nicaragua, de todos los buques arbolados con la bandera Costaricense que entran en el puerto de Realejo.

Su Servidor atento.

William Walker.

CORREO DE LIBERIA.

Ayer se ha recibido el n.º 3º del *Boletín del Ejército* y una proclama del Excelentísimo Señor Presidente de la República. Ambos documentos se insertan á continuación.

JUAN R. MORA,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.
GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO ESPEDICIONARIO,
A LOS PUEBLOS DE NICARAGUA.

NICARAGUENSES:

Desde el seno de nuestras pací-

ficas montañas he oido vuestros congojosos lamentos.

Mútuos errores y una guerra fratricida os han entregado al fiero albedrío de una horda de forajidos, que llamados incautamente como amigos auxiliares de unos se han convertido en déspotas de todos.

Hoy yaceis aun aterrorizados bajo el yugo acerado de un ejército compuesto de las heces corrompidas que arrojan de sí todas las sociedades.—¿Qué sois vosotros en vuestro propio país?—¿Qué es el esclavizado Nicaragüense que llaman por befa Presidente?—¿Cuál es vuestra suerte hoy y la mas fatal que con tan cruentos amos os espera?—Vosotros lo sabeis mas que yo; vosotros que la sufrís y deplorais con lágrimas de sangre!

Habeis llamado á vuestros hermanos. Vuestros hermanos todos rodean vuestras fronteras y avanzan para libertaros de esa falange traidora. Combatimos por vuestra salvacion. Despues del triunfo, Paz, union, justicia y libertad para vosotros y para todos.

Harto conocéis á los pacíficos Costaricenses.—Tambien los han conocido en Santa Rosa los cobardes filibusteros.—Siempre neutrales en vuestras discordias, hemos acogido con igual hospitalidad á todos los Nicaragüenses.—Para nosotros no existen ni existirán jamás distinciones ni partidos.—Sea lo mismo para vosotros.—Que una sola bandera, una causa y un grito de Concordia y Progreso nos reuna á todos como católicos, como hijos de una misma patria, como verdaderos hermanos!

Cese ya tanta postracion, tanta iniquidad y servidumbre.—¿Tolerareis por un instante mas tanta esclavitud, oprobio y tiranía?—¿No lidiareis todos unidos, siempre unidos, por conquistar la libertad que os han robado? Sí, valerosos Nicaragüenses. Uaios, alzaos y combatid con aquel ardiente coraje que habeis mostrado en tantas nefandas luchas.—Arrojemos unidos á esa pestifera canalla: no quede uno so-

lo de esos asesinos sobre la tierra privilegiada que os concedió la Providencia; y de entro esos montones de cadáveres y ruinas que han acumulado tantos desvarios y maldades, levantemos juntos una Patria mas unida, mas fuerte, mas venturosa y mas grande.

¡Paz y libertad á Nicaragua y Costarica, independientes y unidas como hermanas!—Gloria á las fuerzas aliadas libertadoras de la América Central!

JUAN R. MORA.

Sapoá, 29 de Marzo de 1856.

BOLETIN DEL EJERCITO. N.º 3.

REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Cuartel General en marcha.—Liberia, Marzo 27 de 1856.

JUAN RAFAEL MORA

Presidente de la República de Costa-Rica,
General en Jefe del ejército expedicionario que marcha á Nicaragua.

DECLARA:

Todos los filibusteros, de cualquiera nacionalidad á que pertenezcan, que sean aprendidos con las armas en la mano, sufrirán inmediatamente el rigor de la ley siendo fusilados.

Los que, sin haber hecho armas contra la República, las depongan voluntariamente, desiertan de sus filas y se presenten ante los Jefes del ejército nacional, serán perdonados.

JUAN RAFAEL MORA.

Rafael G. Escalante,
Sub-Secretario de Guerra.

JUAN RAFAEL MORA,

Président de la République de Costa-Rica,
Général en chef de l'Armée en marche sur
Nicaragua,

DECLARE:

Tous les filibustiers, á quelque nationalité qu'ils appartiennent, qui seront pris les armes á la main, seront immédiatement fusillés.

Ceux qui, sans avoir fait usage d'armes contre la République, les déposent volontairement, désertent de leur rang et se présentent devant les chefs de l'armée nationale, seront pardonnés.

JUAN RAFAEL MORA.

RAFAEL G. ESCALANTE.
Sous-Secrétaire de la guerre.

JUAN RAFAEL MORA

Presidente de la República de Costa-Rica,
Comandirender General der nach Nicaragua
Marchirenden Truppen.

Alle filibustier, welche mit den Waffen in der Hand gefangen genom, men werden, sind der Strenge der Gesetze unterworfen, welche Todesstrafe bestimmt.

Alle diejenigen aber, welche ihre Waffen noch

nicht gegen diese República gebraucht haben und freiwillig dieselben und sich an Officere dieses Heeres uebergeben, werden begnadigt.

JUAN RAFAEL MORA.

Rafael G. Escalante.
Sub-Secretario de Guerra.

JUAN RAFAEL MORA,

PRESIDENT OF THE REPUBLIC OF COSTA-RICA,
GENERAL IN CHIEF OF THE ARMY MARCHING
TO NIGARAGUA.

All the filibusters taken with arms in hand will be subject to all the rigor of the law, which in this case is death.

But all the filibusters who have not used their arms against this Republic, and give up out of free will their arms and persons to officers of the Costa-Rica army, shall be pardoned.

JUAN RAFAEL MORA.

Rafael G. Escalante,
Sub-Secretary of the Department of war.

JUSTICIA.

El Consejo de Guerra reunido el 23 de Marzo para juzgar á los filibusteros, que, invadiendo la República, fueron apresados con las armas en la mano, despues de un deliberado exámen que duró cuarenta y ocho horas, y de oír á los defensores que se les permitió nombrar, los sentenció á ser pasados por las armas.

Despues de escribir á sus familias y de recibir los auxilios espirituales, fueron ejecutados el dia 25 del presente á las cuatro de la tarde.

Hé aquí sus nombres y patria.—

Santiago Salamon, Irlandes.

John Perkin, Romano.

Andrew Constantino, de la isla de Samos.

Manuel Grego, de la isla de Corfú.

Theodore Lidecker, Estados- Unidos.

Henry Dun, Irlandes.

Edward, Rich, Ingles.

Isac A. Rose, Estados- Unidos.

Heimrih Johsieder, Aleman.

Peder Pyme, Irlandes.

John J. Gillin, Estados- Unidos.

Phillipp Johmit, Aleman.

Peter Connan, Irlandes.

James Hollern, Irlandes.

Antonio Bornu, Frances.

Wallhelm weis, Prusiano.

David Kooch, Aleman.

Francisco Narvaez, Panameño.

Theodore Heinig, Prusiano.

Philippe Egan Tochey, Irlandes, sentenciado á muerte por el Consejo de Guerra, S. E. el General en Jefe le commutó la pena en presidio.

NO OFICIAL.

Liberia, Marzo 27 de 1856.

HOSPITAL.

Los heridos se hallan en un estado muy satisfactorio. Todos se salvarán á escepcion de Raimundo Saenz, que, acometido de un ataque de tétano, murió á las dos de la madrugada.

El estado sanitario del Ejército es muy bueno.

Los pocos enfermos que existen están mucho mejor.

Hoy hemos tenido el sentimiento de ver morir al jóven oficial D. David Castro. Acometido en Esparza de una fiebre, no permitió quedarse ni retroceder á pesar de las reiteradas instancias de sus compañeros y amigos. Pundonoroso y valiente no queria quedarse atrás en la patriótica lucha que hemos emprendido. Su noble celo le ha conducido á la muerte. ¡Dios, con su infinita misericordia, consuele á sus desgraciados padres!

PRISIONEROS.

Algunos filibusteros han sido muertos en la persecucion ó aprisionados en Sapoá.

Ayer en las Salinas fueron matado dos que dispararon sus pistolas giratorias contra nuestros vijias, que condujeron prisionero á uno que lograron cojer vivo, á pesar de su resistencia.

Carta de Philipp E. Toohy, prisionero en Liberia, á José Briman Esq—Editor del "Delta" de Nueva Orleans.

Liberia, Marzo 26 de 1856.

Estimado Señor.

Mala suerte he tenido despues de mi última carta en que comuniqué á U. que Walker iba á mandar una fuerza de 3 á 400 hombres á Costa-Rica bajo el mando del coronel Schlesinger. Los filibusteros llegaron hasta Santa Rosa: en este punto se encontraron con las tropas Costaricenses. Despues de un combate muy reñido, pero de poco tiempo, los filibusteros fueron derrotados completamente. Colocado yo en un sitio apropiado fui testigo de la pelea, y huyendo para reunirme con mis compañeros recibí un balazo en el brazo izquierdo, que me han tenido que amputar. Ahora permanezco en Liberia donde los cirujanos del ejército Costaricense me curan perfectamente. Diez y nueve prisioneros que habian sido apresados con las armas en la mano, han sido condenados á muerte por un Consejo de guerra y ayer á las cuatro de la tarde fueron fusilados en esta plaza.

Yo como corresponsal del periódico de U. he sido librado por S. E. el Presidente de Costarica de sufrir igual suerte.

Un favor pueden hacerme U. y el Sr. Segure escribiendo una carta, en la cual me reconozcan como su corresponsal, para probar que no soy soldado filibustero.

Deseo mucho que U. emplee toda su influencia para que no se reúnan mas americanos á Walker. Todos estos infelices en lugar de recibir 250 acres de tierra, son forzados á tomar las armas.

La situacion de Walker es crítica. Costa-Rica ha mandado mas de 3,000 hombres contra él, y yo soy buen testigo de que estos soldados pelean como tigres. De Honduras hay ahora cerca de la frontera de Nicaragua unos mil hombres. De San Salvador han marchado el 14 de este mes 2,000 hombres, y al mismo tiempo 3 ó 4000 soldados vienen de Guatemala. El resultado natural de esto será sin duda, la completa derrota de Walker en muy poco tiempo. Un pronunciamiento de los habitantes de Nicaragua contra Walker es muy probable. Ellos esperan nada mas que la llegada de las tropas aliadas para reunirse á ellas. Además no podrá recibir recursos por San Juan del Norte, pues el Gobierno de Costa-Rica ha tomado medi-

das para que ningun vapor pueda pasar el rio. San Juan del Sur, en mi opinion en muy breves dias estará en manos de los Costaricenses.

No hay mas por hoy.

Quedo de U. su muy sincero amigo.

Philip E. Toohy.

Carta de Pater Gannon á Juan Connolly.

Liberia, (Costarica) Marzo 25 de 1856.

Mi muy querido primo Juan.

U. no puede imaginar con cuanta congoja escribo esta, para informarle de mi fatal suerte. Fui cojido con 16 mas. En este momento estamos recibiendo las últimas exhortaciones de los sacerdotes Costaricenses. Son las dos de la tarde y á las cuatro estamos condenados á sufrir la pena de muerte. Dios tenga misericordia de nosotros.

Encargo á U. diga á todos mis parientes y amigos en general, y particularmente á Thómas y sus amigos, que no vengán á Nicaragua, porque para ellos, como para muchos otros, es mejor quedarse en casa. Ninguno recibe los 250 áceres de tierra allí, pero sí es forzado por Walker á tomar las armas, tengan dinero ó no. Collman y David Ferrier creo que han escapado. Nada mas por ahora de su afectísimo primo.

Peter Gannon.

Iguales ó muy parecidas á la anterior son todas las cartas que han escrito los demas prisioneros y que serán remitidas á sus familias inmediatamente.

ULTIMAS NOTICIAS DEL EJERCITO.

El Sargento Apú, que salió de Rivas en la noche del 26 del próximo pasado, llegó en la noche del dia siguiente á la Hacienda del Pelon, donde estaban situadas las fuerzas que manda el General Don José Joaquin Mora. — Apú asegura que poco antes de salir de Rivas llegó allí acompañado de un solo hombre el malvado húngaro Schlesinger anunciando la derrota que habian sufrido en Santa Rosa, y que esta noticia habia esparcido el terror entre los filibusteros, quienes, en consecuencia, resolvían levantar el campo y dirigirse á San Juan del Sur, en donde decían que iban á embarcarse en un vapor de la compañía del tránsito con el objeto de venir á Puntarenas. — Walker estaba en Rivas y el número total de tropa extranjera que allí tenía era el de 300 hombres. — Aseguraban los que habian escapado de la derrota de Santa Rosa que la tropa que los habia atacado no podia ser de Costa-Rica ni de Nicaragua, sino francesa, porque solo esta gente carga con el ímpetu con que seles atacó. — Las avanzadas que los filibusteros tenían en el camino huyeron para Rivas; pero el Gobernador, Dr. Colle, se esforzaba en colocarlos otra vez en sus puestos. — Segun partes remitidos por la fuerza situada en Sapoá se escaparon por Tortuga 40 filibusteros, de los derrotados antes que aquella fuerza ocupara dicho punto, se cree que serán los únicos que se escaparán.

A las 4 de la mañana del 28 del próximo pasado Marzo salió para Sapoá con su estado mayor S. E. el Presidente de la República, adonde debia llegar al dia siguiente.

El estado sanitario del Ejército hasta aquella fecha era satisfactorio.

Lista de los muertos en la accion de Santa Rosa, pertenecientes al batallon Guardia, á la compañía que trajo de Liberia el Capitan Gutierrez y la artilleria, con expresion de—

Clases.	Nombres.	Lugares de residencia.
PRIMERA COMPAÑIA.		
Primer Subt.	D. Justo Castro,	San José.
Soldado	José Zeledon,	" "
SEGUNDA COMPAÑIA.		
Soldado	Sotero Mora,	Puente Ancho.
"	Francisco Carbonero,	P. (S. José.)
TERCERA COMPAÑIA.		
Soldado	Pedro Sequeira,	Mojon.
"	José Zúñiga,	Puebla (San José.)
CUARTA COMPAÑIA.		
Segundo Teniente	D. Manuel Rojas.	"
QUINTA COMPAÑIA.		
Sargento 2 ^o	Agustin Castro,	San José.
Soldado	Ramon Marin,	San Juan.
Idem	Juan Garcia,	idem.
Idem	Carmen Prado,	San Francisco.
Idem	Agapito Marin,	San Vicente.
COMPAÑIA AL MANDO DE D. J. M. GUTIERREZ.		
Capitan	D. José Maria Gutierrez,	San José.
Sargento 2 ^o	Agustin Prado,	San Antonio.
Cabo 1 ^o	Santos Alvarez,	Mojon.
Soldado	José Maria Mora,	Escasú.
Idem	Carlos Mora,	San Miguel.
ARTILLERIA.		
Sargento 2 ^o	Braulio Perez,	Pacaca.
ESTADO MAYOR.		
Capitan	D. Manuel Quiros,	San José.

Miscelanea.

La Emperatriz de Rusia.—El corresponsal en Paris de un periódico de Londres escribe lo siguiente: "He estado hablando con uno que acaba de llegar de San Petersburgo, y casi toda la conversacion ha girado sobre la Emperatriz. Tienen razon los que creen que la Emperatriz María es el poder predominante. Ella es la que reina en Rusia, maneja al Czar como quiere; la nacion la adora; domina completamente al gran duque Constantino; es, en fin la influencia superior del imperio. Pero los que creyeron que estaba inclinada á la paz, han padecido un gravísimo error. No sé lo que habrá sido meses antes, pero en la actualidad la Emperatriz María es del partido extremo de la guerra."

AVISOS.

Quien quisiere hacer postura á una casita y solar en que está ubicada, sita al Norte, cuesta del rio de Torres, en esta ciudad, calle del Rastro, propia del militar Antolino Solis, valuada en ciento veinte y cinco pesos, y se vende judicialmente en este juzgado al toque de las doce del viernes dia 4 de abril próximo entrante, para pagar á su acreedor D. Pablo Cordero, acuda que se le admitirán las posturas que hiciere, siendo arregladas.

Juzgado Militar de San José.

Marzo 28 de 1856.

Pedro P. Bozu.

Indalecio Chaves.

Franc. M. Fuentes.

Por ejecucion del Señor Mercedes Vargas contra la Señora Maria Fernandez, se vende en pública subasta una yunta de bueyes jocosos, á las doce del Sábado 5 del corriente en la oficina de este mismo Juzgado; la cual se haya valuada en cincuenta pesos.

Juzgado 1^o Constitucional.—San José Abril 1^o de 1856.

José Castro.

Leon A. Castro.

Tadeo N. Gomez.

TESORERIA DE LA CAJA DE AHORROS.

Habiendo ordenado el Supremo Gobierno que no puedan ser ejecutados por deudas anteriores á la marcha del Ejército los individuos que expedicionan en él, y existiendo entre ellos varios deudores y fiadores á esta Tesoreria, no es posible reunir fondos en cantidad suficiente para cubrir los créditos de la Caja, por lo cual se avisa á los acreedores que esta Tesoreria suspende sus pagos hasta la conclusion de la guerra y un mes despues.

San José, Marzo 28 de 1856.

Sotero Rodriguez.

Se alquila la casita que sigue á la de Doña Mariana Alcazar, en la calle de la Independencia. Para el arreglo, puede hablarse con Don Cleto Herrera.

ROPA HECHA. Levitas y paletos de \$ 4-2 y á \$ 17.

Pantalones \$ 4-2 y á 8.

Chalecos 6 y á 4.-2.

MUEBLES DE HAMBURGO. Sofas sillas de crin, cómodas, mesas, armarios, lavatorios etc., etc., á precios baratos.

W. Marr y C^o

Fideos, Maccarronis, Sevada preparada, Refinada, Aceite de comer, Vino de Jerez, de Oporto, de Benicarlo, de Bordeaux, de Champagne, Coñac y Ginebra.

W. Marr y C^o

Guillermo Irvine Doctor en medicina respetuosamente ofrece sus servicios en su profesion á los habitantes de San José y pueblos vecinos.— Su residencia y despacho es en la tienda de la esquina casa de las Señoras Blancos, calle del Cármen.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADAS DE BUQUES.

Marzo 26.—Barca Inglesa *John Samson*, de 293 toneladas. Capitan Roberto Bill, procedente de Liverpool. Cargada de mercaderías extranjeras.

Id. id. Balandra Hondureña *Maria*; su capitan Lucas Brabantes. Cargada de víveres.

Marzo 28.—Bergantin peruano "Italia" procedente de los puertos de Nueva Granada, á cargo de su capitan Juan Garlero, cargado de abarrotos, pólvora y plomo.

Marzo 31.—Corveta de guerra Inglesa *President*, de 60 cañones al mando de su capitan Frederik R. N.

SALIDAS.

Id. Vapor hamburgues "Emilia" con el cargamento que trajo. Pasajeros, familia de Don Crisanto Medina, Don Dionicio Lambert y tres criados.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los
Miércoles y Sábados.

San José, Abril 8 de 1856.

Suscripcion:
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

CIRCULAR extendiendo a los jefes y oficiales la gracia otorgada anteriormente a los soldados.
OTRA sobre desertores.
ADMINISTRACION de Justicia.—Estado de causas.—Edicto.
EN obsequio al Ejército.

NO OFICIAL.

SUCESOS del día.
RESOLUCION Gubernativa.
SITUACION de Nicaragua.
AVISOS.

OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

CIRCULAR.

N. 167.

Palacio Nacional. San José, Abril 4 de 1856.

En atencion á que los Jefes y Oficiales del Ejército expedicionario, lo mismo que los soldados, emprendieron su marcha con la prontitud que requerían las circunstancias y que imponían las órdenes superiores; en términos de no haber tenido tiempo de arreglar sus negocios, que les fué forzoso abandonar para volar á defender su patria y los intereses de todos; y no siendo justo que los defensores de la independencia nacional que derraman su sangre ó exponen su existencia en el campo del honor, sufran en sus domicilios durante su ausencia un enorme quebranto en sus intereses á causa de compromisos pendientes, Su Excelencia el Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo, se ha servido declarar comprendidos en lo dispuesto en circular n.º 128 de 11 de Marzo próximo pasado, á los Jefes y Oficiales referidos y á sus fiadores, lo mismo que á los fiadores de las demas plazas del Ejército en servicio de campaña. Lo comunico á U. para su inteligencia y efectos.

Dios guarde á U.
CALVO.

COMANDANCIA GENERAL DEL INTERIOR.

San José, Abril 7 de 1856.

Circular á las autoridades civiles y militares del interior.

Para evitar que ocurran algunas deserciones en el Ejército expedicionario á Nicaragua ó en los destacamentos situados en las fronteras, se hace saber á los Señores Comandantes, Gobernadores y demás autoridades civiles y militares, la obligacion que tienen de presentar á esta Comandancia General á todo individuo que regrese del Ejército expedicionario ó de los destacamentos de las fronteras, para averiguar si viene con su baja ó ha desertado de las filas, á fin de imponerle el condigno castigo.

Asi mismo harán entender dichas autoridades á los particulares la pena en que incurren los que oculten ó no denuncien á dichos desertores conforme al art. 116 de las leyes penales que dice así:

“Los que ocultaren desertores, les dieran ropa de disfraz, ó en cualquiera otra forma, contribuyeren á su fuga, podrán (sin que las justicias de que dependan, lo embaracen) ser aprehendidos por los oficiales de mis tropas y seran sentenciados en Consejo de Guerra con la pena que se impone á los reos de esta especie en el artículo 3º del títº XII sobre aprehension de desertores, comprendido en el tratado VI de estas Ordenanzas.”

La pena que dicho artículo 3º impone es la de seis años de presidio.

Y lo aviso á UU. esperando el exacto cumplimiento de esta circular y firmandome su atento S. S.

José Montero.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Causas civiles sentenciadas por el Supremo Tribunal de Justicia en el mes de Marzo de 1856.

15. Marzo 11. Juicio seguido por el Sr. Nico-

las Monge contra el Sr. José Maria Herrera, de los Desamparados, sobre nulidad de sustitucion de un poder.—Se declara desierta la apelacion interpuesta por el segundo, y pasada en autoridad de cosa juzgada la sentencia de 1ª instancia.

16. Marzo 13. Apelacion de hecho interpuesta por D. Alejandro Sancho, de un auto del Sr. Juez de 1ª instancia civil de Cartago, en el cual condena en costas personales y procesales al apelante en un juicio de retracto.—Se le absuelve del pago de las costas personales.

17. Marzo 18.—Juicio de restitucion in integrum promovido por el Sr. Onofre Barquero, contra el Sr. Eduardo Benavides, ambos de Heredia.—Se confirma la sentencia de 1ª instancia, que declara no haber lugar al indicado beneficio de restitucion, y se deja á salvo los derechos del demandante para entablar la accion ordinaria de nulidad de la causa mortal si hubiese algun defecto esencial, y se le condena en las costas procesales de ambas instancias.

18. Marzo 31. Articulacion promovida por D. Victor Dujardin, sobre incompetencia de jurisdiccion en el juicio que sigue con D. Bruno Carranza, respecto de la recision de una compañía.—Se declara que el Juez competente para decidir el negocio, es el del fuero comun; sin especial condenacion de costas.

San José, Marzo 31 de 1856.

N. Gallegos.

Causas criminales sentenciadas por el Supremo Tribunal de Justicia en el mes de Marzo de 1856.

53. Marzo 3. Contra Julian Jimenez, de Grecia, jurisdiccion de Alajuela, por homicidio ejecutado en la persona de Eujenio Cruz, y heridas dadas á la Señora Maria Cruz, madre del reo, á Gregorio Jimenez y Martin Duran.—Se confirma en 3ª instancia la sentencia de 2ª en cuanto condena al enuciado reo á la pena de muerte con infamia; y se confirma asi mismo la de 1ª instancia respecto á la multa de veinte pesos, por la portacion y uso de arma prohibida; á la satisfaccion de los gastos de la curacion y entierro del finado Eujenio Cruz, junto con un jornal diario á la viuda é hijos menores de este, divisible entre ellos mientras no lleguen á casarse; y otro jornal diario á cada uno de los demas ofendidos por todo el tiempo que duraron en incapacidad de trabajar, con rebaja únicamente de la tercera parte de la multa.

54. Marzo 6. Criminal seguida para averiguar la causa de la muerte de J. Nicolas Chavarria, vecino de Heredia.—Se aprueba el auto de sobreseimiento de 1ª instancia.

55. Marzo 7. Contra Eujenio Mora y Federico Zeledon, de San José, por heridas y maltratamiento de obra á Isidro Calvo.—Se aprueba

la sentencia de 1.^a instancia, que condena á Eujenio Mora á diez y siete pesos de multa por el delito de heridas: á diez pesos cuatro reales mas por la portacion y uso de arma prohibida: á satisfacer al ofendido dos jornales diarios por el tiempo que duró en incapacidad de trabajar, los gastos de curacion y demas daños y perjuicios; con rebaja de la tercera parte de las penas indeterminadas y abono del tiempo sufrido de prision; absolviendo de la instancia á Federico Zeledon, por el delito de maltratamiento.

56. *Marzo 11.* Contra José Soliz y Luis Zeledon, de San José, por el delito de perjurio.—Se les absuelve de la instancia.

57. *Marzo 12.* Contra Ramon Salas de Alajucla, por hurto de tabaco y vino, y venta del primer artículo.—Se aprueba la resolucion del Juez de Hacienda en que declara ejecutoriada y pasada en autoridad de cosa juzgada la sentencia del Supremo Tribunal en que se condena á dicho Salas á la pena de dos años de obras públicas con rebaja de la tercera parte, á la pena de infamia, y á quedar bajo la vijilancia de la autoridad por el término de cinco años, con rebaja tambien de la tercera parte.

58. *Marzo 13.* Contra Ceferino Arguedas y Luis Montero, de Heredia, por ebriedad habitual, faltas y resistencia á la autoridad.—Se confirma en todas sus partes la sentencia de 1.^a instancia que absuelve á los reos de toda pena y responsabilidad por el primer delito, y les condena por los otros á sufrir cada uno tres meses de arresto: á dar una satisfaccion pública á la autoridad ofendida, y á pagar uno y otro veinte pesos de multa por la portacion y uso de armas prohibidas, que deberán perder para los efectos de ley, con rebaja de la tercera parte de las penas indeterminadas y abono del tiempo sufrido de prision; mandando al propio tiempo testimoniar las piezas conducentes para juzgar al ex-juez de paz por los cargos que contra él aparecen en la causa.

59. *Marzo 14.* Contra D. Rafael Gutierrez por injurias y calumnias al Exmo. Sr. Presidente de la República.—Se aprueba el auto del Sr. Auditor de Guerra, por el cual se manda cortar el curso de la causa.

60. *Marzo 17.* Acusacion interpuesta por la S. a. Venancia Mena, contra Jacoba Franco por amancebamiento con Carmen Benegas, marido de la acusadora, todos de San José.—Se confirma la sentencia de 1.^a instancia, que condena á Jacoba Franco á salir desterrada á la distancia de veinte leguas de la capital por el tiempo prefijado por la ley, condenándola juntamente con su cómplice Carmen Benegas, á satisfacer los daños y perjuicios ocasionados á la acusadora, y las costas personales y procesales del juicio.

61. *Marzo 17.* Contra Leon Obando, de San José, por hurto de dinero.—Se le condena á tres meses de obras públicas, con rebaja de la tercera parte y abono del tiempo sufrido de prision: á quedar despues por un año bajo la vijilancia de las autoridades, con rebaja tambien de la tercera parte; á completar á la persona hurtada la cantidad de treinta y nueve pesos cuatro reales; á quien deberá entregarse el dinero depositado.

(Continuará.)

EDICTO.

Dario Escobar, Juez Civil y Militar de Esparza.

CERTIFICO: que en la causa criminal que se instruye contra Vicente Lovo, por el delito de herida grave perpetrada en Rosario Sanchez, se registra original el edicto que dice así:

“Dario Escobar, Juez civil y militar de la ciudad de Esparza.—Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Vicente Lovo, procesado en esta causa, y en la cual he proveído el auto que dice así:—Juzgado civil y militar de Esparza, á las nueve del dia treinta de Marzo de ochocientos cincuenta y seis.—Resultando de la instruccion anterior mas que la prueba requerida por el art. 730, parte 3.^a del Código general, para decretar la prision contra Vicente Lovo, ausente, como culpable de la herida grave, perpetrada en Rosario Sanchez: se declara haber lugar á formacion de causa contra dicho Lovo, por el delito indicado: reduzcásele á prision; y prevengásele nombre un defensor que le proteja y defienda en esta causa.—Entregúesele al Alcaide copia de este auto, motivado para que lo registre en el libro respectivo, é inscriba en él al reo, poniéndose razon de todo en el proceso, de conformidad con los artículos 730, 731 y 840, parte 3.^a del Código general. Y por cuanto se ignora el paradero del reo ausente Vicente Lovo, llámese por un solo edicto y pregon, señalándole el término de nueve dias para que se presente.—Dario Escobar—Mauricio Soto—José A. Araya.” En consecuencia, prevengo al reo que se presente á esta cárcel en el término perentorio de nueve dias, con apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará rebelde, habiéndole por convicto por razon de su contumacia. Todos los funcionarios públicos tienen obligacion de prender al indicado reo y presentármelo, y todas las personas particulares de indicar el lugar en que se oculta.

Dado en la ciudad de Esparza, á las once del dia treinta de Marzo de ochocientos cincuenta y seis.

Juzgado civil y militar de Esparza.

Marzo 31 de 1856.

Dario Escobar.

Manuel Rodriguez—José Araya.

UN OBSEQUIO AL EJERCITO.

Al H. Ministro de Guerra Sr. D. Manuel José Carazo—San José.

Cuando me ausenté de este pais al fin del mes de Mayo del año pasado, con objeto de hacer un viaje á Europa, alababa en mi mente su tranquilidad feliz, respecto á los Estados del viejo mundo.—¡Pero qué cambio despues de una ausencia de diez meses!—En Europa la paz, y aquí, en mi nueva patria, en la pacífica y diligente Costa-Rica, la guerra!—guerra en contra de una horda de hombres que

amenaza el Estado en su desarrollo y en su independencia.

Justificados son los esfuerzos del prudente Gobierno Costaricense en oponer su fuerza contra la conducta ofensiva de una cuadrilla de ladrones que ya habia asido el freno al Gobierno de un Estado vecino, y la voluntad para hacer sacrificios de los indígenas de este floreciente pais, merece tambien el reconocimiento en alto grado.

Pero ¿no será permitido á los extrangeros, que viven aquí, á cuya proteccion tambien los hijos de Costa-Rica han salido para la guerra, que presenten una ofrenda ante el altar de su nueva patria?

Espero que si.

En consecuencia, pues, permítame, Honorable Señor, que ponga por mi parte, á su disposicion, para el abastecimiento del Ejército Costaricense que está en campo raso, 30 cajas de Cognac, que me vienen de Alemania, como en 14 dias, con el buque *Helene*, á Puntarenas, ó el valor de ellas en cualesquiera otros artículos que estan en el mismo buque y que pueda necesitar el Ejército.

Espero, Sr. Ministro, que acepte este pequeño regalo, pues viene de un corazon patriótico y va acompañado con los mejores deseos para el bienestar de este feliz pais, habitado de una gente diligente y honrada en alto grado!

Con la mas grata estimacion

Su afectísimo servidor B. S. M.

Carlos Johannig.

San José, Marzo 31 de 1856.

Señor D. Carlos Johannig,

San José, Abril 2 de 1856.

Muy apreciable Señor:

Contesto su nota de 31 del pasado, diciendole que el gracioso obsequio de treinta cajas de Cognac que U. se ha servido presentar para el Ejército que hoy está en campaña, lo ha aceptado el Gobierno con la mejor voluntad, así como tambien aprecia en alto grado sus buenos sentimientos en favor de

Costa-Rica, su patria adoptiva. No podia menos que esperarse de U. un procedimiento que es tan propio de su generosa conducta, por lo que doy á U. las debidas gracias, no tan solo en nombre del Gobierno, sino tambien del Ejército á quien U. favorece. Costa-Rica debe considerarse orgullosa por tener en su seno tan nobles hijos adoptivos como U.; y en tal persuasion tengo el honor de firmarme su muy

Obsecuente Servidor.

Manuel J. Carazo.

NO OFICIAL.

SAN JOSE, ABRIL 8 DE 1856.

SUCESOS DEL DIA.

El 31 de Marzo estaba el Exmo. Señor Presidente preparando en Saopá su marcha á Nicaragua.

En el Ejército continúa el entusiasmo y la subordinacion. Desde el primer Jefe hasta el último soldado, confían en el triunfo, y esperan con ansia los momentos del combate.

Diariamente se capturan filibusteros, de los que huyeron en Santa Rosa.

Por algunos pasajeros que llegaron á Puntarenas el 2 del corriente, en el bergantin sardo *Josefina*, se sabe que el 14 de Marzo habian salido de Cojutepeque dos mil hombres, de los que deben obrar en combinacion con el Ejército costaricense sobre los filibusteros.

A la salida de San Juan del Sur del bergantin *Josefina*, las fuerzas de Walker se hallaban concentradas en Rivas, en número de 7 á 800 hombres.—San Juan y la Virgen estaban ocupados por guaraciones insignificantes de hijos del país; y ya se decia que el Ejército Costaricense se hallaba inmediato á las poblaciones.

RESOLUCION GUBERNATIVA.

La circular que bajo el n.º 167 se publica hoy, es una de aquellas disposiciones que no necesitan elogios, por que ellas son la apolojía de si mismas.

La propiedad exige un sagrado respeto. Los legisladores y los jueces trabajando de consuno deben cuidar de que todos los hombres sean fieles á su palabra y compromisos; pero hay momentos supremos en que la sociedad exige una excepcion de estos principios. Los Jefes y Oficiales del ejército han abandonado sus hogares y los objetos que les son mas caros. Han tenido necesidad de suspender sus negocios y de sufrir los retrasos y las pérdidas de todas clases que son una consecuencia necesaria de esta suspension, para partir á la defensa de sus mismos acreedores y de la nacion entera. Este sacrificio meritorio no debe, pues, convertirse en daño suyo, y S. E. el Sr. Vice-Presidente, comprendiéndolo muy bien, se ha servido emitir la resolucio[n] á que aludimos. Si es un principio general en todas las legislaciones que *la ausencia por causa de la República no perjudica*, se quebrantaria esta regla universal de justicia, si hubiera alguno de nuestros jefes militares á quien en los momentos de sacrificarse por la República y por la Patria le llegara la amarga noticia de que por haber abandonado sus negocios y por estar dedicado á la defensa de la nacion los jueces de su domicilio habian puesto en subasta pública sus bienes para satisfacer acreedores que exigiesen sus pagos. No sería menos injusto que los valientes defensores de Costa-Rica durante su ausencia tuvieran necesidad de instaurar litijios para conservar los derechos que les competan por las leyes, pues de todo han hecho abstraccion y ni tienen hoy mas negocio que la Patria, ni mas trabajo que la defensa de la independencia amenazada. Pero á todo esto acude la circular que hoy se publica, porque ella, haciendo estensiva la resolucio[n] de 11 de Marzo próximo pasado á los Jefes y Oficiales del Ejército, los pone á todos, durante la campaña y un mes despues, á cubierto de demandas y libres de prescripciones; ó lo que es lo mismo, de pérdidas de derecho por el lapso del tiempo.

SITUACION DE NICARAGUA.

Las sociedades de la antigüedad se gobernaban por sí mismas. El pueblo lo era todo, porque lo ejercia todo, sin apoderados que le representasen. Los altos funcionarios eran en Atenas y en Roma juzgados por el pueblo. El imponia la pena de muerte, nombraba sus empleados y Magistrados, y jamas delegaba el poder supremo de hacer la ley.

En la situacion actual de las sociedades, se han considerado imposibles, ó á lo ménos muy difíciles y gravosas para el pueblo mismo, esas reuniones inmensas de ciudadanos deliberantes, esas colosales asambleas populares que decidian, en otro tiempo, acerca de los mas caros intereses de la Patria; y el gran foro popular ha sido sustituido por un Congreso de apoderados del pueblo, creandose así lo que se llama gobierno representativo. Este sistema domina en toda la América y en gran parte de la Europa, pues le vemos en Portugal, España, Francia, Bélgica, Holanda, Gran Bretaña, Suecia, Suiza, así como tambien en muchos puntos de la Confederacion Germánica y en otros países.

Preciso es, por tanto, reconocer el sistema representativo como la base fundamental de la organizacion social. Pero ya que la ley y las deliberaciones mas altas é importantes no son ni pueden ser la expresion directa é inmediata de la voluntad pública, debe, al ménos conservarse el sistema que la representa, y el sagrado simulacro en que refleja esa voluntad soberana.

Así es que la sociedad no puede carecer en ningun tiempo, ni en circunstancia alguna de representacion nacional, aunque no esté siempre reunida, sino tan solo en las épocas que la ley fundamental prefiere; mucho ménos puede faltar el gobierno representativo cuando un principio morboso que agita el Estado le hace variar su faz.

Entonces, sin representacion nacional, ¿qué títulos puede alegar el funcionario que, por circunstancias particulares, acaso transitorias, haya quedado con las armas en la mano? Ninguno. Faltando el concierto deliberado de los ciudadanos, falta la legitimidad.

He aquí pues, lo que á la sazón pasa en nuestro vecino Estado de Nicaragua. Falta allí la voz de la patria, la del pueblo representado, y la soberanía nacional no tiene un órgano, no tiene un apoderado que manifieste su voluntad suprema. A nombre suyo se dan decretos, se anulan, se reforman ó se dan leyes, se erian magistraturas, se ordenan los gastos públicos y aun se alteran las garantías sociales; mas todo esto se hace contra la naturaleza y contra el principio fundamental de la clase de gobierno que se invoca y que se dice se intenta hacer que prevalezca.

Creemos que no existe ningun hombre, que no hay en la tierra un genio tan privilegiado que sin conferirle poderes el pueblo, y sin darle instrucciones sobre su voluntad é intereses, acierte siempre á tocar con tino las medidas salvadoras y á concertar las opiniones entre la complicacion y desacuerdo de los partidos, de las pasiones y de los males inveterados de una sociedad roida por el cáncer de la revolucion.

Mucho menos es creible que este admirable tino haya sido dado á una persona sin conocimientos prácticos de la historia del pueblo que intenta gobernar, ni de su índole ni de sus costumbres, pero ni aun de su propio idioma.

El principio representativo avasalla el mundo y regenera la tierra por todas partes, y sin embargo Nicaragua presenta hoy una escepcion de esta regla y yace en un silencio sepulcral bajo la espada del conquistador que le impone su voluntad por ley. Con tal sistema, con tal óden de cosas no deberá estrañarse que neguemos

á lo que se dice gobierno de aquel país, la calidad de lejítimo, de popular, de representativo, de democrático, que el mismo se dá, y que no pensemos que realmente se trabaja por sostener unos principios que huellan los hechos.

Se dirá que ahora ultimamente, se intenta convocar una Asamblea en Nicaragua; pero esta convocatoria es tardia: porque lo que se llama Gobierno allí, por muchos meses no ha sido, ni es todavía mas que un hecho sostenido por las armas; porque en todo este periodo se han dictado medidas vitales, sin facultades ni autoridad alguna; porque se ha entronizado la fuerza y su entronizacion ahoga la voz del pueblo y no habrá libertad para ejercer el acto que debe ser mas libre del mundo, cual es el de llevar el sufragio á la urna electoral; porque, en fin, los mismos electos no formarán una Asamblea libre, ni podrán decir ni hacer mas que lo que el conquistador tenga á bien prescribirles, lo cual no es ni puede ser Gobierno representativo, ni menos democrático.

AVISOS.

INTENDENCIA GENERAL.

A las diez de la mañana de este dia, se presentó el Sr. Salvador Guevara denunciando una veta mineral de oro que ha descubierto en jurisdiccion del Pueblo de Pacaca en el paraje llamado *Tronco Negro*, distante como treinta varas de la quebrada *Santa Rosa*, que atravieza el cerro donde está dicha mina, la cual tiene el rumbo de Norte á Sur.

Las personas que se crean con derecho á la enunciada mina, ocurran á esta oficina dentro del término señalado por la ley.

San José, Abril 4 de 1856.

M. Alvarado.

CIRCULAR.

A los cuarteleros y pedaneos militares de esta Provincia.

Por órden del Señor Auditor general de Guerra se sigue informacion en este Juzgado para acreditar la fuga del reo Prudencio Vargas y cómplices, disponiendo igualmente que al momento se libren órdenes á los cuarteleros y pedaneos militares para la capturacion del mencionado reo, valiendose de los recursos que la ley previene.

Lo digo á U. para su puntual cumplimiento.

Juzgado Militar de San José.

Abril 3 de 1856.

Pedro P. Boza.

CARTEL.

Quien quisiere comprar veinticuatro camisas de lino á cuarenta pesos docena: cuatro docenas idem de algodón á catorce pesos:

cuatro bolas de billar á cuatro pesos cada una: dos hormas de laton para jabon en diez pesos: unos botones de cacho en veinte reales: cinco camisetas algodón á seis reales cada una: unos rosarios de palo en ocho reales: nueve bolsillos de algodón á dos reales cada uno: dos docenas peines á dos pesos docena: veintidós prendedores á dos reales: diez y ocho sellos á un real cada uno: un pantalon de algodón y lana en tres pesos cuatro reales: un cofre en doce reales: suma todo ciento ochenta y nueve pesos; cuyos efectos han sido decomisados á Don Juan Bonnefil, y se venden judicialmente, á pedimento del Sr. Fiscal de Hacienda, ocurra á este Juzgado que se le admitirán las propuestas que hiciere, siendo arregladas, pues se han de rematar en el mejor postor á las doce del dia quince del presente mes.

Judicatura de Hacienda.—San José, Abril cuatro de mil ochocientos cincuenta y seis.

Juan Rafael Mata.

Tadeo N. Gomez.

Apolonio Lara.

CARTEL.

Judicatura civil y de comercio de Heredia.

A las nueve de la mañana del dia cinco de Abril de mil ochocientos cincuenta y seis.

Quien quisiere hacer postura á una casa situada en la ciudad de San José, cuyos linderos son, por el Norte, un solar del Presbítero D. Joaquin Zeledon, por el Sur la casa del Sr. Rafael del mismo apellido, por el Este, un solar del Sr. Felix Madrigal, y por el Oeste, la casa de las Señoras Antonia y Luisa Chaves, con su correspondiente solar, que tiene por el frente diez y ocho y media varas, y de fondo doce y tres cuartas, valorada en trescientos pesos.—Una yegua colorada en diez y siete pesos.—Una yunta de bueyes compuesta de uno negro y otro jasco en sesenta.—Otra id. id. de uno negro obero y otro solamente negro en setenta.—Una carreta en ocho.—Dos carrizos y las yantas de una rueda, en cuatro.—Dos yugos aperrados, en dos.—Dos ruedas de carreta en yantas y eacarrizadas, en siete.—Dos cientos cincuenta arbolitos de café, en quince reales.—Una mesa pies torneados, en cuatro, y una tabla rota en uno y medio reales.—Todo lo cual pertenece á la testamentaria del finado Teodoro Jimenez, y se vende en este Juzgado á las doce del dia 11 del corriente, previas las formalidades legales para satisfacer las deudas, quinto y costos de dicha testamentaria, acuda á la hora indicada que se le admitirán las posturas que haga siendo arregladas.

J. Gregorio Trejos.—Jacinto Trejos.—Saturino Trejos.

AVISO INTERESANTE

Segun Orden Suprema se despachará el Correo para Europa y San Juan del Norte, el 10 del corriente, á las 12 del dia, por la via de Moin; cuya salida será anunciada con la bandera correspondiente.

San José, Abril 5 de 1856.

El Administrador general,

Francisco Echeverría.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los
Miercoles y Sabados.

San José, Abril 12 de 1856.

Suscripcion:
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO de Hacienda.—Decreto n.º 4 sobre las siembras de trigo, maíz y papas en los Tabacales.
MINISTERIO de Gobernacion.—Reconocimiento del Consul de la ciudad Anseática de Bremen en Costa-Rica.

ADMINISTRACION de Justicia.—Estado de causas.

NO OFICIAL.

SUCESOS del día.
EXTRACTO de una nota.
RESOLUCION Gubernativa.
BIOGRAFIA e historia.—Napoleon.
MISCELANEA.
A ultima hora.
AVISOS.—Movimiento marítimo.

OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

N. 4.

FRANCISCO MARIA OREAMUNO,
VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA, EN EJERCICIO DEL SUPREMO PODER EJECUTIVO.

Debiendo aumentarse cuanto sea posible la siembra de trigo, maíz ó papas en el presente año, y favorecerla por los medios que estén al alcance del Gobierno; para que la falta de los brazos que actualmente se ocupan en la justa campaña que sostiene la República, no disminuya las cosechas que deben de colectarse en 1857, y se esperimente entónces alguna carestía de granos perjudicial á la poblacion,

DECRETO:

Art. único.—Se hace estensiva al pago de intereses del tercer año la gracia concedida para el segundo por decreto n.º 1.º de 13 de Febrero de 1855 en favor de las personas que siembren trigo, maíz ó papas en los terrenos que hubiesen comprado á plazos en el sitio de los Tabacales, quedando sujetos en lo demas á cuanto se dispone en el citado decreto.

Dado en el Palacio Nacional, en San José, á los nueve días del mes de Abril de mil ochocientos cincuenta y seis.

FRANCISCO MARIA OREAMUNO.

El Ministro de Estado en el
Despacho de Hacienda y Guerra.

Manuel J. Carazo.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

El Gobierno ha reconocido al Sr. Carlos Johannig en su caracter de Cónsul de la Ciudad libre y Anseática de Bremen, en la República de Costa-Rica, con residencia en San José ó en Puntarenas.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Causas criminales sentenciadas por el Supremo Tribunal de Justicia en el mes de Marzo de 1856.

62. Marzo 19. Contra Agustin Hernandez de Heredia, por abigeato.—Se confirma la sentencia de 1.ª instancia que le condena á seis meses de obras públicas con infamia: á quedar por un año bajo la vijilancia de las autoridades; á resarsir los daños y perjuicios ocasionados con su delito, con rebaja de la tercera parte de las penas indeterminadas y abono del tiempo sufrido de prision.

63. Marzo 19. Contra Tomas Barboza, de Cartago, por abigeato.—Se confirma la sentencia de 1.ª instancia que le condena á dieziocho meses de obras públicas con infamia. A tres meses mas de obras públicas por ser dos las veces hurtadas; á quedar despues por cinco años bajo la vijilancia de las autoridades: á devolver á su dueño los bueyes hurtados, satisfaciéndole todos los daños y perjuicios que le causó con su delito; y finalmente á tres meses de prision, por la fuga con escalamiento; con rebaja de la tercera parte de las penas indeterminadas y abono del tiempo sufrido de prision.

64. Marzo 28. Contra Ramon Rodriguez, de Orosi, jurisdiccion de Cartago, por abigeato.—Se aprueba en todas sus partes la sentencia del Sr. Auditor de Guerra que condena á dicho reo á dos años de obras públicas con infamia: á quedar despues por cinco años bajo la vijilancia de las autoridades: á pagar el valor de los animales hurtados á sus respectivos dueños y los daños y perjuicios que ocasionó con su delito: rebajándosele de las penas indeterminadas la tercera parte, y abonándole el tiempo sufrido de prision.

65. Marzo 28. Contra José de los Angeles Rodriguez, de Cartago, por abigeato.—Se aprueba la sentencia del Sr. Auditor que le condena á dieziocho meses de obras públicas: á quedar despues por cinco años bajo la vijilancia de las autoridades: á indemnizar al ofendido los daños y perjuicios que le causó con su delito, entregándosele previamente la vaca depositada; rebajando á dicho reo de las penas indeterminadas la tercera parte y abonándole el tiempo sufrido de prision.

66. Marzo 31. Contra Dominga Mendez de Heredia, por aborto voluntario.—Se confirma la sentencia de 1.ª instancia que absuelve á la procesada del juicio.

San José, Marzo 31 de 1856.

N. Gallegos.

NO OFICIAL.

SAN JOSE, ABRIL 12 DE 1856.

SUCESOS DEL DIA.

No podemos satisfacer la ansiedad pública anunciando todo lo ocurrido así en los Estados centro-americanos como en el Ejército expedicionario que en triunfo marcha á Nicaragua, porque aun carecemos de las noticias importantes que se esperan. Sin embargo, se sabe que el día 4 del corriente salia el Ejército sobre Rivas.

Todas las cartas que hemos podido ver, así de los Jejes y Oficiales como de los simples soldados, manifiestan una decision admirable y un deseo firme de vencer ó morir con gloria en el campo de batalla.

Los que escriben hablan unánimes en este sentido: "Un puñado de filibusteros nos aguarda; dentro de tres ó cuatro dias estaremos al frente de ellos; venceremos sin duda, y los que de nosotros queden vivos, tendrán la gloria de pasar sobre los cadáveres de los vándalos que van á sucumbir." Así es que muy pronto tendremos noticia de un grande y memorable hecho de armas que debe de haber acaecido ya, segun los datos á que nos referimos.

Por una carta de persona fidedigna se asegura que era indudable que salia el Ejército de San Salvador á obrar en combinacion con nuestras fuerzas con-

tra los filibusteros. Tambien se sabe que marchaban las fuerzas de Honduras con el mismo fin. De manera que es cierta la cooperacion centro-americana.

EXTRACTO DE UNA NOTA.

El Comandante de armas de Puntarenas, con fecha 10 del corriente, informa al H. Señor Ministro de Hacienda y Guerra, que, á las siete de la mañana del mismo dia, fué el Capitan del Puerto á la visita del buque ballenero norteamericano *Blak Warrior*, y que el capitan de este buque dió parte al del puerto de que como á las once de la noche habia llegado al costado del *Blak Warrior* un bote con cuatro hombres, procedentes de San Juan del Sur, los cuales, segun ellos dicen, venian huyendo.

Se agrega que el capitan del Puerto trajo á tierra á los cuatro hombres poniéndolos á disposicion de la comandancia: que inmediatamente se dió orden al capitan Sr. D. Florentino Zeledon de que estos cuatro hombres quedasen incomunicados entre sí, y de seguir una informacion con el fin de averiguar el objeto que traian: que la informacion no estaba concluida á la hora de la salida del correo; pero que ya habian declarado tres, y que de sus deposiciones resultaba que habian desertado de Rivas donde á la sazón está Walker con siete ú ocho cientos extranjeros: que vinieron á San Juan del Sur, donde les dió un americano el bote en que llegaron á Puntarenas, para que se fueran á Panamá, que no teniendo viveres entraron á Puntarenas á buscarlos y que como encontraron la noche del nueve del corriente el buque ballenero en el golfo, se traspasaron y permanecieron en el *Blak Warrior* hasta que llegó la visita,

Fueron tambien examinados sobre el estado de la opinion en Nicaragua y han declarado con mucha conformidad que las fuerzas extranjeras de Walker se hallan en

Rivas en número de siete á ochocientos hombres, de los cuales cien estan sin armas, y que en Leon, Chinandega, Managua y Rivas habia además doscientos hombres del pais sobre las armas: que en el Lago hay dos vaporcitos con tres ó cuatro cañones y que podrán trasportar cuatrocientos hombres cada uno: que tambien hay un Yat con un cañon muy pequeño: que en San Juan del Sur habia un vapor y dos buques mas con carbon; pero llegaron al Puerto enunziado ciento ochenta hombres con el fin de tomarlos para venir á Puntarenas; que entonces los buques levantaron ancla y se dirijieron á Panamá llevándose á los pasajeros: que entre éstos estaban veinticinco hombres que venian á Walker de California: que á la salida de estos buques aun quedaban en San Juan del Sur dos Pailebots pequeños de los cuales se habia ido uno y quedaba el otro solo tomable por Walker: que la mayoría de la opinion en Nicaragua está por Costarica: que se desiertan muchos extranjeros á Walker por que no les cumple las muchas promesas que les ha hecho y con las cuales los hizo venir: que la desercion no se contiene sin embargo de las fusilaciones incesantes que hace Walker, pues condena á muerte á todos los desertores que captura: que á la llegada de los derrotados de Santa Rosa, la tercera parte de la fuerza extranjera de Walker se dispuso á desertar y que en realidad lo han comenzado á hacer y lo estan haciendo ya, porque los fugitivos aseguraban que la tropa de Costa-Rica es igual á la suya.

La fuga del vapor del puerto de San Juan del Sur coincide con la llegada de los mismos buques al Potrero, y se corrobora con la noticia recibida por la barca peruana *Dominga Morales*, de haberse encontrado este buque al frente de Golfo Dulce con un vapor que remolcaba una barca, ambos con bandera americana, y el vapor con muchos pasajeros.

RESOLUCION GUBERNATIVA.

El decreto que bajo el n.º 4 se publica hoy, y que hace estensiva al pago del tercer año de intereses la gracia concedida, para el año segundo, en favor de las personas que siembran trigo, maiz ó papas en los terrenos que hubiesen comprado á plazos en los Tabacales, manifiesta cuan sumo es el cuidado que el Supremo Gobierno tiene de que en ningun caso y por circunstancia alguna falten á los costaricenses los viveres indispensables para su subsistencia.

Cuando se emitió el decreto de 13 de Febrero de 1855, la República estaba amenazada por una plaga de langosta, que se creyó invadiría el pais en la estacion de las lluvias, inmediata entonces. Sabiase por esperiencia que los lugares elevados y frios, como los Tabacales, son los últimos que ataca aquel insecto, y á fin de poner el pais á cubierto de un conflicto ó calamidad pública, se exoneró á las personas que hubiesen comprado á plazos terrenos en los Tabacales, de la obligacion de pagar intereses en el segundo año, con tal que sembraran en los enunziados terrenos, en todo ó en parte, trigo, maiz ó papas.

Ahora no amenaza una plaga de langosta, pero es preciso no olvidar que el Ejército que en triunfo marcha sobre los filibusteros, nos quita un gran número de brazos precisamente de los que cultivan nuestros campos. Asi es que esta falta podria muy bien hacerse sentir sufriendose alguna escasez de granos en el año de 1857. Con este objeto, pues, el Exmo. Señor Vice-Presidente, en uso de las amplias facultades que en el ramo de Hacienda tiene conferidas el Supremo Gobierno, hace ahora estensiva la gracia de aquel decreto exonerando del pago de intereses, en el tercer año, á los que siembran en los Tabacales trigo, maiz ó papas.

Es muy poco lo que el tesoro pierde con la falta de estos inte-

reses, si se atiende á la gran ventaja que el pais reporta aumentando en las presentes circunstancias tan importante siembra, y poniéndose la nacion á cubierto del azote de la escasez.

Historia y Biografía.

NAPOLEON.

(Véanse los n.ºs. 169, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79 y 80.)

II.

Napoleon de vuelta á Paris, desesperando de conservar la España, devolvió la corona á Fernando VII: y en la situacion crítica en que la Francia se encontraba, procuró atraerse la opinion que se alejaba de él, anunciando al Senado y al Cuerpo Legislativo disposiciones pacíficas. Iban á principiar para la Francia nuevos destinos. Los españoles habian pasado los Pirineos, el Mariscal Soult cubria á Bayona y al Bearne; Eujenio cumplia con su deber y defendia la Italia; pero continuaban las defecciones. Napoleon habia pedido al Senado y este le habia dado 300,000 hombres; habia tambien reunido el Cuerpo Legislativo, el cual, el 19 de Diciembre de 1813, preparaba un mensaje en el que no se limitaba á pedir garantías políticas, á fin de que la guerra fuese nacional, sino que añadia atrevidamente consejos de paz y tardias reconciliaciones de ambicion importunas, culpables en aquel momento en que los representantes de un gran pueblo, al paso que deseasen la paz, debian limitarse á ofrecerlo todo para la guerra. Napoleon disolvió aquella asamblea, y se preparó á rechazar á los enemigos que habian invadido el territorio frances el 1.º de Enero de 1814. El 22 salió de Paris, y el mismo dia el Papa se encaminaba desde Fontainebleau al Vaticano. Se despidió de la Guardia Nacional de Paris, confiándole á su mujer y á su hijo. En Brienne fué donde por primera vez se batió con el enemigo el 29 de Enero; en Brienne donde niño habia soñado toda su gloria, y donde se hallaban entonces los estranjeros, despues de realizados sus ensueños mas allá de lo que podia concebir la imaginacion humana! La Europa entera marchaba sobre Paris, y cada una de las columnas que se adelantaban por diferentes caminos, llevaban centenares de millares de combatientes, ébrios de patriotismo y de alegría dirigidos por Príncipes y Emperadores, y contando entre sus filas la nobleza, las universidades, la juventud de todas clases, todas las fuerzas vivas de las naciones. Napoleon, para contener aquellos torrentes de hombres, no tenia mas que un ejército de 40 á 50,000 hombres, y durante setenta dias hizo frente á todo con marchas inauditas, admirables combates. No nos detendremos en la sorprendente campaña de Francia de 1814, en que desplegó Napoleon el jenio que tanta gloria le diera en sus campañas de Italia.

Habiase abierto un Congreso en Chatillon y ya no se trataba en él de reducir el Imperio á los límites, que amás debió traspasar, sino de imponerle las fronteras de Luiz XIV. Rompiéronse a-

quellas negociaciones, y el 20 de Marzo en un encuentro con Schwartzemberg, en Arcis-sur-Aube, cayó una granada á los pies de su caballo, y Napoleon esperó inmóvil á que reventara. La granada le respetó como en los tiempos de su prosperidad. El 27, despues del glorioso combate de Saint-Dizier, recibió un correo con la noticia de que Paris estaba amenazado por los ejércitos de Blucher y de Schwartzemberg, que al fin se habian reunido. El Emperador estaba de pié al rededor de una hoguera con Berthier, el mariscal Ney y otros jefes del estado mayor del ejército; acababa de partir un pedazo de pan blanco que comia el mariscal Ney, cuando se acercó el príncipe de Neufchatel para comunicarle los despachos que acababa de recibir. El Emperador al leerlos dió algunos pasos; se llevó la mano á la frente, y volviéndose á los mariscales: "á caballo, señores", dijo, y echó á andar despues de haber dado algunas órdenes con voz firme y lagrímica. Habia llegado la hora fatal de su ruina: creia tener delante de sí á Blucher y tenia solo á Wintzingerode. Los grandes ejércitos aliados estaban en marcha abierta sobre Paris, que se hallaba casi sin defensa. El 29 el Rey José que mandaba en jefe, decide en consejo de rejencia que la Emperatriz rejente, el Rey de Roma, los Ministros y todo el Gobierno se retiren á Blois. Mr. de Tayllerand fué de contrario parecer; sin embargo, todos se alejaron y no quedaron mas que Marmont y Mortier para pelear, José para capitular, y Mr. Tayllerand para atender al dia siguiente. El 30 de Marzo, José mandó que Paris capitulase, y Napoleon que habia tomado una silla de posta para ir mas aprisa que su ejército, supo á cinco leguas de distancia, por el Jeneral Belliard, que Paris habia capitulado. Su primer movimiento fué correr allá, pero añadiéndole Belliard que el ejército lo habia evacuado, que Mortier estaba en Villejuif, y que él solo habia salido de la capital por medio de un convenio, y que ni él ni sus tropas podian volver á entrar, Napoleon se sometió al destino, se arrojó á su coche, y fué á esperar en Fontainebleau el resultado de las negociaciones que prescribió, y tal vez la llegada de su ejército. No consideraba que la toma de Paris por el estranjero, era para su Imperio lo que para la antigua monarquía habia sido la toma de la Bastilla; era aquello mas que un contratiempo, era una revolucion.

Mientras llegaba á Fontainebleau, entraban los aliados en Paris; y una proclama del Emperador Alejandro (31 de Marzo) anunció solemnemente que la Europa no trataría ya mas con el Emperador Napoleon, ni con ningún enemigo de la libertad francesa. El Senado se reunió el 1.º de Abril e instituyó un gobierno provisional, colocando á su frente á Mr. de Tayllerand. El 2 de Abril el Senado pronunció el destronamiento de Napoleon, y el 6 publicó el proyecto de carta constitucional, declarando por aquel acto que la Francia llamaba al trono á Luis Estanislao Javier, hermano de Luiz XVI. El 11 el Emperador que desde el dia 4 habia abdicado por sí, lo hizo por su raza. Se cree que á la noche siguiente, hizo uso de un sutil veneno que llevaba siempre consigo, y que no hizo mella en su cuerpo de hierro. La Providencia le trató mejor que él mismo; era acabar como un aventurero, y debia acabar como Rey. El 12 de Abril entró en Paris el Conde de Artois, lugar-teniente del reino, despues de 25 años de destierro. menos como vencido y conquistado por ella. El 20 se separó Napoleon de su guardia en Fontainebleau y partió para la isla de Elba. De todas las defecciones, la mas grande fué la de Maria Luisa. Esta Princesa no supo ir de Blois á Fontainebleau; llevó á su hijo á Francisco II y no á Napoleon, y se alejó llevando el olvido de los franceses. Josefina, rodeada de los homenajes de la Europa, murió de repente; esta fué hasta el fin la verdadera Emperatriz.

Napoleon se embarcó el 1.º de Mayo para la isla de Elba, en las playas de Provenza, donde habia desembarcado catorce años antes radiante con sus victorias de Ejipto y de Italia. El 4 de Mayo desembarcó en Porto-Ferrayo, capital de aquella isla, y fué saludado con 100 cañonazos por la artillería de los fuertes, y recibido por las autoridades de la isla con réjio aparato. Allí permaneció hasta que el descrédito en que cayó la familia real de Francia, y el maquiavelismo del Congreso de Viena que amenazaba á Murat con la pérdida de sus estados, y las intrigas de sus muchos partidarios en Francia, le indujeron á intentar recobrar su corona. Al efecto habia hecho comprar municiones de guerra en Nápoles, armas en Arjel, y transportes en Génova. Todo estaba pronto, y el 24 de Febrero de 1815, eligió Napoleon para la tentativa mas atrevida que presenta la historia: el momento de un gran baile que daba él mismo. A las cuatro de la mañana se hallaba á bordo del bergantin *Inconstante*, y en algunos pequeños buques en que flotaba el pabellon blanco, sembrado de abejas, se embarcaron 900 hombres que habian luchado con él en Arcola, en las Pirámides, en Moscow y en Montmirail. Aquella flota llevaba á César y á su fortuna. En el camino se encontró con dos fragatas y un bergantin de guerra franceses, y habiendo este último preguntado al paso por el Emperador, contestó el mismo que estaba bueno, despues de haber hecho ocultar á su jente.

El 1.º de Marzo desembarcó en el golfo Juan y habiendo enviado á un capitán y 15 hombres á Antives fueron desarmados. A las once de la noche se puso en marcha con lo que él llamaba la diputacion de la Guardia, y despues de andar veinte leguas seguidas, llegaron el 2 á Serenon, y el 5 á Agap, donde Napoleon hizo imprimir las proclamas que se habian escrito durante la travesía, y que llevan el sello de la elocuencia orijinal de un conquistador lleno de jenio. Pasó desde allí á Grenoble, y engrosándose sucesivamente con todas las tropas que se le iban uniendo, llegó á Paris el 20 de Marzo. En poco tiempo fué reconocido el Gobierno imperial en todos los puntos del reino. Inmediatamente se ocupó con su extraordinaria actividad de la organizacion del Gobierno y de los medios de hacer frente á todas las fuerzas de la Europa, cuyos representantes estaban aun reunidos en el Congreso de Viena; y considerando las disposiciones manifestadas por los numerosos partidarios del liberalismo, solo vió un peligro inminente en lo que solo una nueva revolucion podia sacar fuerza. Se negó á las concesiones que pedía aquel partido y el 21 de Abril publicó el acta adicional á las constituciones del Imperio, especie de carta nueva que consagraba el réjimen imperial de 1812, y todos los abusos de que se habia acusado á la monarquía de 1778. Aquel acto escitó la in-

dignacion jeneral, y apenas quedó á Napoleon mas que el ejército. Marchó con él para combatir á la coalicion en las fronteras del Norte, y fué vencido en Waterloo, siendo de todos conocidos los grandes resultados de aquel famoso desastre. De regreso á la capital, se vió obligado á abdicar en favor de su hijo, y á reconocer la autoridad de un Gobierno provisional, que le instaba para que abandonase la Francia. Retiróse al palacio de la Malmaison, y el 29 de Junio pidió dos fragatas para que le trasportaran fuera de Francia. Desde aquel retiro de la gloria, salieron los nobles y tiernos adioses al ejército, y el Monitor mismo fué inexorable para el que le habia hecho hablar durante veinte años. Fouché interceptó aquella proclama. Encargóse la custodia de Napoleon al jeneral Becker y al mismo tiempo se dió la órden á Rochefort para armar dos fragatas.

(Continuará.)

Miscelanea.

La Emperatriz de Austria.—Una carta de Viena contiene el párrafo siguiente: Anoche hubo un gran baile de corte, y á todos sorprendió el notable cambio que ha habido en la Emperatriz: antes era extraordinariamente tímida y encojida; pero ahora ha adquirido soltura; se presenta con la mayor elegancia y dignidad. Está mucho mas alta que cuando se casó, y tiene un aspecto hermoso.

Poblacion de Roma.—El vicario general de Roma acaba de publicar el censo de la capital cristiana en el año de 1855. De este documento aparece que Roma tiene 177,461 habitantes: entre estos hay 36 obispos; 1,226 clérigos seculares; 2,213 regulares; 1,919 monjas, y 687 seminaristas.

Una viuda impaciente.—No hace mucho tiempo anunciaron los periódicos que el marques de Townshend habia muerto á la edad de 75 años en su magnífica quinta en Genova, donde hacía muchos años que vivia en absoluto retiro. Hace como cincuenta años que llevó al altar de Himeño á una jóven llamada Sarah, de la cual no tuvo hijos, y del disgusto que esto causaba al marques, viendo que su título iba á pasar á otra rama de la familia, se suscitaron desvanencias cuyo resultado fué la separacion del matrimonio hasta la muerte de él. A los pocos dias la venerable marquesa, que pasa de los 70 y pico, dió su blanca y arrugada mano á otro mortal mas dichoso, habiendo necesitado una licencia especial para evitar toda dilacion. Cuando se verificó el casamiento no habian llegado aun á Inglaterra los restos del marques para ser depositados en el mausoleo de la familia. Falta ahora saber si el segundo esposo será mas feliz que el primero en asegurar la sucesion directa de sus títulos.

Entierro de una Emperatriz.—Se han celebrado en Constantinopla con toda pompa los funerales de una de las mujeres de Su Majestad imperial el Gran Sultan. El cuerpo de la Princesa se depositó en la Mezquita de Yeni Djímí. Asistieron á la ceremonia todos los ministros y altos funcionarios de la Puerta.

A ultima hora.

IMPORTANTE.

Por comunicaciones oficiales se sabe que el dia 5 del corriente, á las tres de la tarde, llegó nuestro Ejército á Peña Blanca, en el Estado de Nicaragua, sin novedad alguna, no obstante haber atravesado la asperísima y desierta montaña de Nicaragua en dia y medio y á marchas redobladas.

Peña Blanca, como saben nuestros lectores, está situada á ocho leguas del camino que llaman del Tránsito de la Compañía. Se sabe tambien oficialmente que en Peña Blanca se habia dispuesto atacar el dia 7, al mismo tiempo, á Rivas, San Juan del Sur y la Virgen.

Una persona fidedigna escribe de Liberia anunciando que Francisco Vargas habia llegado de Rivas en el momento en que salia el correo para San José, y que aseguraba que nuestras tropas habian tomado á San Juan del Sur y á la Virgen, y que Walker, abandonando á Rivas, se habia embarcado en el Lago, llevando su gente en dos vaporcitos, para atacarnos, segun él decia, por Sarapiquí.

En Liberia han dado entera creencia á esta grande y plausible noticia é iban á celebrarla con salvas de artilleria y repiques de campanas.

Otra persona, tambien fidedigna, escribe de Puntarenas asegurando lo mismo y añade que Rivas fué tambien tomado por nuestro Ejército y que cuando salió el correo de Liberia se habia comenzado ya á celebrar solemnemente el triunfo de nuestras armas.

AVISOS.

Al Sr. D. Alejandro Escalante.

El Capitan de la goleta peruana *Angelita* lo avisa á U. que dicho buque llegó aquí el 22 de Marzo, cargado de sal, para entregarla á U., segun contrata.

Puntarenas, 3 de abril de 1856.

Andrés Pozzo.

PANADERIA DE VICTOR GOLGER,
casa de la Sra. Da. Ignacia Saenz, frente de Don Juan Echeverría, y al lado del Sr. Obispo.

VICTOR GOLGER, deseoso de complacer á sus parroquianos y de aumentar su número, anuncia: que habiendo recibido de California un surtido de harina fresca y de muy buena cualidad, dará mayor cantidad de pan que la que ha dado hasta ahora, esto es, dieziocho onzas por 1 real; y aun mas barato á las personas que contraten una porcion fija todos los dias ó por mes.—Su pan estará marcado con las letras *V. G.* para no equivocarlo con el de algunos que venden en su nombre.—Tambien vende harina á 20 rs. arroba y á 1 rl. libra.
v. 3/12.

AVISO INTERESANTE.

El que suscribe tiene el honor de ofrecer á los hacendados de Costa-Rica buenos jornaleros de la China, bajo condiciones equitativas.—Todas las personas que se interesen y quieran aprovechar esta oportunidad, pueden entenderse, para la ejecucion de las contratas, con mi Agente, el Señor D. Vicente Aguilar, á quien, con tal objeto, he dado mis instrucciones y poderes.

San José, 7 de Abril de 1856.

P. W. Graves.

El que suscribe tiene el honor de avisar al respetable público que

LA MAQUINA DE VAPOR

para lavar ropa, está ahora en la plaza de la Soledad, en casa del Sr. D. Manuel Zeledon, cerca del rio. El precio para la docena bien lavada y planchada es de medio escudo.

Julian Carmiol.

Guillermo Irvine Doctor en medicina respetuosamente ofrece sus servicios en su profesion á los habitantes de San José y pueblos vecinos.—Su residencia y despacho es en la tienda de la esquina casa de las Señoras Blancos, calle del Carmen.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADAS DE BUQUES.

Abril 2.—Bergantin Sardo *Josefina*, procedente de San Juan del Sur, cargado de mercaderias extranjeras y abarrotes.—Pasajeros: Señores Francisco Clavera, J. Toma, Felipe Bulnes, Remigio Mayorga, Mariano Aguado y dos criados.

Abril 9.—Barca peruana *Dominga Morales*, procedente de Panamá, su capitan Clemente Ducoing.—Cargamento: mercaderias extranjeras y pólvora.—Pasajeros, familia del Sr. Winter y Don Manuel Castro.

Abril 10.—Barca N. A. ballenera *Black Warrior*, procedente de la pezca.

SALIDAS.

Abril 3.—Balandra Hondureña *María*, con destino á la Union y Sonsonate, en lastre.

Abril 4.—Pailebot Nacional *Puntarenas*, con destino á los Puertos del Salvador. Cargamento: mercaderias extranjeras y café.

Abril 9.—Barca inglesa *John Lawson*, con destino á San José de Guatemala, con la mayor parte del cargamento que trajo.

San José, Abril 13 de 1856.

Las noticias que circularon ayer han sido hoy oficialmente confirmadas. Honor á Costa-Rica! Gloria al Ejército vencedor! Coronas de laurel al invicto Presidente, que ha rechazado la agresion impía con que se habia osado amenazar la independencia hispano-americana! Loor eterno á la Nacion magnánima que ha sabido libertarse de la esclavitud!—Multitud de Repúblicas saludarán á Costa-Rica vencedora, y Nicaragua palpitante de júbilo, eternamente le agradecerá su redencion.

Para conocimiento del público se insertan los documentos siguientes:

Partel General en marcha.—Santa Clara de Rivas Abril 7 de 1856.

H. Sr. Ministro de la Guerra.

Ayer á las seis de la tarde llegó S. E. á este punto con el grueso del Ejército.

En la madrugada de hoy salieron dos divisiones de á 300 hombres, que tomaron por sorpresa á San Juan del Sur y la Virgen. En el primer punto no se dió lugar á la resistencia, y habiendola hecho en el segundo se trabó un pequeño combate en que tuvimos un soldado herido, y los enemigos seis muertos y cinco heridos.

W. Walker se encuentra en una situacion desesperada. Ayer se embarcó en la Virgen con unos quinientos filibusteros y no se sabe con certeza donde reside. Nada hay que temer aqui ni en el interior. En todas partes los escarmentaremos.

Los Buques que habian aparecido en las costas de Liberia son dos carboneras y un Vapor de la Compañia de tránsito que los alejó de San Juan por salvarlos de la rapiña de Walker. Nigun pasagero ha venido de California ni de Norte América en este mes.

Los nicaragüenses en la Virgen y en San Juan han recibido á nuestras tropas con los gritos de "Viva Costa-Rica." Solo es comparable su alegría al noble y valeroso entusiasmo de nuestros soldados.

Dios guarde á US. m. a.

(Firmado) *R. G. Escalante.*

Por cartas particulares se sabe que el soldado herido es Felix Jimenez de San Juan.—Sábese tambien que una avanzada de filibusteros hizo fuego á nuestras tropas; que no se contestó ningun tiro; que se les obligó á rendirse generosamente, y que solo murió un filibustero que huia despues de haber tirado. Afirman los que escriben que nuestro Ejército es fuerte y sufrido, como el que mas, y que todo se presenta próspero y feliz.

Señor Comandante General del interior.—Del Teniente Coronel.—Muelle de Sarapiquí, Abril 10 de 1856.

Señor:

Hoy á las ocho de la mañana cuando nuestras fuerzas trabajaban en el puerto del Estero del Sardinal, se presentó el enemigo parte por tierra y parte en cuatro embarcaciones grandes, y dos pequeñas, que contaba en todo una fuerza de mas de cien hombres, y favorecidos por los de tierra intentaron el desembarco que nosotros tratamos de impedir, empeñando una terrible lucha á la arma de fuego porque desgraciadamente el Estero del Sardinal que nos separaba de una parte de ellos nos impedía entablar lucha con otra arma. En este momento fué gravemente herido en el brazo derecho el General Don Florentino Alfaro, que con parte de la poca fuerza disponible que teniamos allí se empeñaba en acometer de cerca al enemigo, quedando yo con la poca fuerza de mi mando haciendo frente hasta el

reembarque y total derrota del enemigo.

Nuestras pérdidas son pocas, pues no contamos mas que un cabo muerto y como diez soldados heridos. Es de sentirse la gravedad del Señor General.

El enemigo perdió en tierra cuatro hombres y muchos en el agua, con una piragua mas que echamos totalmente á pique con la gente que tenia, no pudimos tomarles mas que un rifle por que los demas los arrojaron al rio.

Yo he ingresado á este Muelle porque hasta ahora los puntos del rio están muy indefensos para la poca fuerza que contamos y dispuesto á aguardar las órdenes que el Supremo Gobierno se sirva comunicarme.

El Señor General gravemente dañado se ha dirigido hoy mismo para el interior, acompañado por el Señor Cirujano y el Teniente Don Evaristo Fernaudez y una escolta que ha ido á conducirlo á él y los otros heridos, con lo cual queda muy disminuida esta fuerza hasta el número solo de ochenta hombres.

Recomiendo mucho, tanto á los Señores Oficiales, como á los pocos soldados y capitán Gonzales que pelearon con decision, y muy especialmente el Señor General que de puro arrojado sufrió su herida, tambien el celo con que el Señor Cirujano nos ha acompañado en nuestra campaña.

Lo expuesto, Señor, se servirá elevarlo al alto conocimiento del Supremo Gobierno para su superior resolucion, mientras tanto yo me hago la honra de suscribirme del Señor General seguro servidor.

(Firmado.) *Rafael Orozco.*

Aviso ministerial.

El Sábado proximo 19 del corriente, sale de Puntarenas para San Juan del Sur el Bergantín *Telemby*, fletado por el Gobierno para conducir víveres y otros útiles que se envían al Ejército expedicionario. Las familias que quieran remitir encomiendas á sus deudos, pueden dirigirlas oportunamente al comandante de las fuerzas estacionadas en aquel Puerto, Teniente Coronel D. Manuel Cañas, ó á alguna otra persona con recomendacion de entregarlas al Sobrecargo de dicho Bergantín.

BOLETIN OFICIAL.

Se publican los
Miercoles y Sabados.

San José, Abril 17 de 1856.

Subscription:
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO de Gobernacion.—Decreto n.º 15 sobre la instalacion del Congreso.
GOBERNACION de la Provincia de Alajuela.
MINISTERIO de Hacienda y Guerra.
NOTA del Subsecretario de la Guerra.
AVISO ministerial.

NO OFICIAL.

SUCESOS del día.
CONGRESO.
El Nicaraguense.
AVISO importante.
LISTA de los heridos en el Sardinal.
A ultima hora.
AVISOS.—Movimiento marítimo.

OFICIAL.

N. 5.

FRANCISCO M. OREAMUNO,
VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA, EN EJERCICIO DEL SUPREMO PODER EJECUTIVO.

CONSIDERANDO :

Que aun no ha surtido todos sus efectos la autorizacion omnimoda que confiere al Poder Ejecutivo el decreto de la Representacion nacional n.º 1.º de 27 de Febrero último :

Que á consecuencia de la autorizacion indicada y de lo dispuesto en decreto n.º 3 de 28 del propio mes, la República está empeñada en la guerra contra los filibusteros que dominan á Nicaragua, y que audazmente han pretendido apoderarse de Costa-Rica :

Que llamada la atencion de los Costaricenses á objeto tan importante, no pueden dedicarla con buen suceso á los negocios del interior, y

Que en las presentes circunstancias el orden constitucional se halla suspenso hasta cierto punto,

DECRETO:

Art. único.—Se trasfiere la reunion ordinaria del Excmo. Congreso en el presente año para el dia en que la disponga el Poder Ejecutivo, despues de haber hecho uso de sus omnimodas facultades.

Dado en el Palacio Nacional, en San José, á los once dias del mes

de Abril de mil ochocientos cincuenta y seis.

FRANCISCO MARIA OREAMUNO.

El Ministro de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Joaquin Bernardo Calvo.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA.

N. 15.

Honorable Sr. Ministro de la Guerra.—Gobernacion del Departamento de Alajuela. — Abril 12 de 1856.

En este momento que son las 12 del dia, se recibe en esta Gobernacion el parte que remite el Sr. Capitan D. Francisco Gonzalez Brenes, de que el dia 10 del corriente, á las nueve de la mañana, los filibusteros que estaban en el punto de la "Trinidad" habian subido el rio de Sarapiquí en tres lanchas al mando de Hipp, y habian tenido el atrevimiento de intentar un desembarque en el sitio llamado "Sardinal" donde ha habido una accion encarnizada con las fuerzas nuestras que allí existian, de una hora proximamente.—La Divina Providencia que favorece en todo á Costa-Rica, ha permitido que los aventureros hayan recibido el condigno castigo de su temeridad; pues han sido derrotados completamente, sin haberse podido escapar mas que como unos veinte, de mas de ciento que se asegura que eran, los cuales huyeron despavoridos en las mismas lanchas que habian venido.—Por nuestra parte no tenemos que lamentar mas que la pérdida de un soldado que pereció en tan gloriosa jornada.

Los heridos son diez, en cuyo número se halla el valiente General que iba al mando de la espe-

dicion, Don Florentino Alfaro, al cual, segun los informes recibidos, habrá que hacerle la amputacion en un brazo, donde recibió una bala.—Tan luego como se reciba el parte circunstanciado de la accion lo remitiré á US.—Mucho recomiendo á US. se sirva mandar nombrar un capellan para las fuerzas de Sarapiquí, pues es indispensablemente necesario, para que suministre á la tropa los auxilios espirituales.—Para este encargo no hay mas Eclesiástico capaz aquí, que el Sr. Presbítero D. Pedro Savorio de esa Provincia.—Sírvasse US. dar cuenta con lo expuesto á S. E. el Sr. Vice-Presidente de la República, y admitir que me reitere su atento servidor

Joaquin Mendez.

MINISTERIO DE HACIENDA Y GUERRA.

N. 46.

Señor Gobernador de la Provincia de Alajuela.

Ayer á las tres de la tarde recibí con expreso su atenta comunicacion n.º 15 de la misma fecha, participandome cuanto habia ocurrido en el glorioso encuentro de nuestras fuerzas contra los filibusteros en el sitio del Sardinal, el dia 10 del corriente á las nueve de la mañana.—Las diversas y multiplicadas órdenes que se debian dictar por este Ministerio, á consecuencia del parte de U., me impidieron darle una inmediata contestacion á su citada, y diferirla hasta hoy para manifestarle: que ha sido muy grato al Gobierno y á todos los Costaricenses la fausta noticia del triunfo de nuestras armas, adquirido en la memorable jornada del 10 del corriente, en la cual tocó á los valientes Alajuelas recojer todos los laureles que ella

ha producido, escarmentando con rigor á nuestros enemigos y corroborando la idea que siempre se ha tenido del valor, patriotismo y determinacion con que los esforzados hijos de Alajuela saben cumplir con sus deberes y defender sus derechos. — Felicito, pues, en nombre del Gobierno, á los heroes del Sarnal y á la provincia que los ha producido. — Muy sensible ha sido al Gobierno que tan glorioso triunfo haya comprado con la muerte de un individuo y con la sangre del valiente Comandante D. Florentino Alfaro y nueve soldados mas, heridos en aquel memorable dia; por lo tanto el Gobierno quiere que esa Gobernacion dicte todas las providencias correspondientes á efecto de salvar los padecimientos del Comandante Alfaro y de restablecer su importante salud, procurando que omita, si es posible, la amputacion de su brazo, porque con esta operacion perderia la patria uno de sus mas decididos en su defensa. — Quiere así mismo el Vice-Presidente de la República que U. establezca en esa ciudad un hospital de sangre en donde deban ser curados al cuidado del Dr. Frantzias, á espensas del Gobierno; y con el mayor esmero los heridos que vengan de Sarapiquí, para lo cual dará U. todas las providencias que estime por conveniente, en la inteligencia de que el Gobierno está muy interesado en que estos valientes sean bien asistidos y recobren pronto la salud. — Se han dado ya las órdenes para que las tropas de Sarapiquí tengan á su lado un Capellan idóneo que las consuele, y les suministre los auxilios espirituales. — Con toda consideracion me repito de U. atento y obsecante servidor.

MANUEL J. CARAZO.

EJERCITO EXPEDICIONARIO.

Cuartel general.—Rivas, Abril 8 de 1856.

H. Señor Ministro de la guerra.

Un momento despues de dirigir á US. el parte fechado en Santa Clara á las cuatro de la tarde.

se presentaron á S. E. dos caballeros comisionados por la Ciudad de Rivas para saludarlo, anunciándole la evacuacion de la plaza por las reducidas fuerzas que la ocupaban bajo el absoluto mando de un Doctor Biron Colt, é invitarle á que inmediatamente pasara con nuestro Ejército á acuartelarse en ella.

A las tres de la mañana el Ejército se puso en marcha, dando vuelta por la bahia de la Virgen donde vimos uno de los dos vapores de la Compañía, de que se apoderó W. Walker, que inmediatamente se alejó de aquel Puerto. — A las diez de la mañana llegó S. E. y el Ejército á esta, donde fueron recibidos con grande entusiasmo. La confianza ha reaparecido á la vista de nuestros soldados. Muchos de los ciudadanos á quienes el terror habia alejado de las poblaciones vuelven á ellas y se han presentado á S. E. — No ha faltado quien divulgue que el objeto de nuestro Gobierno es favorecer un partido, pero bien pronto se han convencido de la falsedad de esta imputacion al ver que son llamados y fraternalmente acogidos todos los ciudadanos sin distinciones en ninguna especie.

Hemos encontrado en esta, armamentos y municiones de guerra y muchos objetos que han dejado los filibusteros.

El Señor Coronel Don Rafael G. Escalante, que regresa á esa por orden especial de S. E., comunicará á US. verbalmente noticias interesantes respecto á la favorable marcha del Ejército y situacion de esta República.

Dios guarde á US.

(Firmado.) *Emilio Segura.*

Aviso Ministerial.

Con noticia de que Simeon Quiroz, de este vecindario, tiene la intencion de embarcarse en el bergantín *Telemby*, con el fin de conducir mercaderías de su cuenta al puerto de San Juan del Sur, y llevar en-

comiendas á los individuos del Ejército, por las cuales pide á los interesados aquí el flete que le parece, se hace saber á todos: que dicho bergantín está fletado por el Gobierno para conducir víveres y otros útiles al Ejército, y para llevar todas las encomiendas que se remitan por las familias á sus deudos en la campaña, sin que les cueste un centavo, sino es el costo que tengan en poner dichas encomiendas en Puntarenas, al cuidado del Comandante de las fuerzas allí estacionadas, ó de otra persona que estimen conveniente, para hacer la entrega al sobrecargo del buque.

NO OFICIAL.

SAN JOSE, ABRIL 17 DE 1856.

SUCESOS DEL DIA.

En una carta escrita el 10 del corriente, en San Juan del Sur, por uno de los Jefes del Ejército expedicionario, se asegura que aquel dia fué tomado por nuestras tropas un buque que auxiliaba á Walker con víveres, y que la tripulacion habia sido puesta á disposicion de S. E. el Presidente de esta República, que se hallaba en la Ciudad de Rivas.

Por comunicaciones dirigidas al Supremo Gobierno de Costa-Rica, que se encontraron en Rivas, se sabe que las Cámaras Legislativas del Estado de Honduras, han declarado Presidente Constitucional al General de Division, Sr. D. Santos Guardiola, quien en consecuencia tomó posesion del Supremo Poder Ejecutivo el 17 de Febrero. — Sábese tambien que el Licenciado D. Francisco Medina fué nombrado Ministro de Relaciones del Estado de Honduras, y que tomó posesion de su destino el 27 de Febrero, encargándose del despacho general.

LA ACCION DEL SARDINAL.

Fué trasmitida oficialmente á todas las Provincias la plausible noticia del triunfo de nuestras armas, al mando del General D. Floren-

tino Alfaro en el Puerto del Estero del Sardinal de Sarapiquí, y habiéndose recibido casi á un tiempo la de que el Ejército expedicionario habia ocupado los Puertos de San Juan y la Virgen de Nicaragua, las Capitales de Provincia, por un impulso simultáneo de placer y de júbilo, han celebrado el 13 último, en el dia y en la noche, tan marcados sucesos, victoriando constantemente la fuerza de Sarapiquí y la que se halla ya en posesion de la ciudad de Rivas. Todo consta de comunicaciones oficiales recibidas en el Ministerio de Gobernacion.

Si los Costaricenses han manifestado júbilo y entusiasmo por los triunfos obtenidos en Santa Rosa, San Juan y la Virgen, como tambien por la honrosa ocupacion de Rivas, no han hecho ménos ovaciones á los heroes del Sardinal.—¿Y cómo habia de olvidarse que lanzaron á pique una piragua enemiga con mas de veinticinco filibusteros? ¿Cómo no habia de tenerse presente que sus armas hicieron que otra embarcacion quedase sola en poder de Hipp, quien manejandola por sí huyo para salvarse?

No es ménos digno de eterna memoria el gran número de muertos y heridos de los filibusteros, que los mismos agresores tuvieron necesidad de arrojar al agua para ponerse á cubierto del valor y bravura de la fuerza de Alajuela, que los despedazaba con bizarría.

Los vencedores del Sardinal han evitado que el Ejército triunfante en Nicaragua tenga una disminucion, regresando una parte á cubrir los puntos del territorio, que pudieran estar débiles; han llenado de confianza á S. E. el General Presidente, y han aumentado el honor de su nombre y de su Patria.

CONGRESO.

La Constitucion previene que el Exmo Congreso se reuna anualmente el dia 1.º de Mayo. Así es que deberia estar muy próxima

ahora aquella reunion augusta. Empero el decreto de 11 de Abril que se publica en la parte oficial del presente número, difiere la aparicion del Cuerpo Legislativo hasta cuando el Supremo Gobierno lo tenga á bien.

Podria haber personas fieles observantes de los principios que, á primera vista, calificaran, con muy buena fé, de inconstitucional este decreto. Mas, sin mucha dificultad, se comprende que el decreto á que aludimos, no es mas que una emanacion de la Constitucion misma.

La Constitucion autoriza al Congreso para dar cualquier disposicion y aun para variar el texto de la ley fundamental, con una mayoría de dos tercios de votos. El Congreso, no con dos tercios, sino con unanimidad de votos, por decreto de 27 de Febrero del presente año, autorizó omnimodamente al Supremo Gobierno, para que obrara, en las presentes circunstancias, de la manera que tuviese á bien. Así es que las omnimodas emanan de la Constitucion, y la resolucion de diferir la reunion del Congreso, procede de las omnimodas y, por consiguiente, de la Constitucion misma.

Esta es la parte de legalidad y facultades. Con respecto ahora á la utilidad, es preciso no olvidar que, aunque se ha hecho muchísimo contra los agresores, queda todavía que hacer. Es preciso tener presente que aun existen filibusteros en el territorio de Nicaragua y que es indispensable consumir la grande obra emprendida.

En tal concepto se necesita ahora un pensamiento solo, una sola voz y una accion rápida y violenta. Así es que estos momentos no deben emplearse en discusiones parlamentarias, ni es conveniente distraer, en las presentes circunstancias, á los costaricenses, consagrados á los asuntos exteriores, con cuestiones internas y materias de segundo órden, que mas tarde y con mayor calma y acierto pueden ventilarse.

EL NICARAGUENSE.

Pocos dias ha que el periódico oficial de Nicaragua colmaba de injurias á Costa-Rica y su Gobierno. No ha mucho tiempo que los partidarios de Walker presentaban á nuestros soldados como hombres débiles y miserables y hoy, sin embargo, el pabellon de Costa-Rica flamea en los lugares que Walker juzgó mas inexpugnables. Esto nos hace recordar lo que el *Moniteur* de Paris dijo cuando el Gran Napoleon salió de la Isla de Elba. Entonces bajo la influencia borbónica aquel periódico dió la noticia del modo siguiente.—Primer aviso. “Marzo 1815. El monstruo ha osado salir de la Isla de Elba.”—2.º “El dragon corso ha desembarcado en San Juan.”—3.º “El tigre ha llegado á Gasp: las tropas avanzan por todas partes á contener su marcha. Acabará su miserable aventura como un salteador de caminos; no puede humanamente escaparse.”—4.º “El monstruo ha podido llegar á Grenoble; no sabemos á qué traicion atribuirlo.”—5.º “El tirano está hoy en Lyon; miedo y terror infunde por donde pasa.”—6.º “El usurpador se ha atrevido á acercarse á sesenta horas de Paris.”—7.º “Bonaparte avanza á marchas forzadas; pero es imposible que llegue á Paris.”—8.º “Mañana llegará Napoleon á Paris.”—9.º “El Emperador Napoleon está en Fontainebleau.”—10 “Ayer por la tarde S. M. el Emperador hizo su entrada pública en Paris y llegó á las Tullerías, en medio del entusiasmo universal.”

¡¡AVISO IMPORTANTE!!

Sabed, costaricenses, que se prepara ya la estacion de las siembras, y si acaso no os habeis acordado de tan importante faena, advertid que el cielo, cubierto de negras y espesas nubes, anuncia derramar á torrentes la lluvia que ha de reverdecer entre pocos dias los mustios campos. Tambien el k-

jano trueno os dice: ¡Perezosos, levántaos á sembrar!! Si dejais pasar tan importante ocasion, vendrá despues el verano y con él las hermosas cosechas de los diligentes é industriosos labradores; pero vosotros sin siembras ni labores, moriréis no solo de envidia sino tambien de hambre, teniendo por necesidad que varear los arboles silvestres para cosechar ásperos y desabridos frutos, ó que cortar los plátanos sin sazón para entretener el hambre. Corredores de calles y billares, sabed que las esposas de los soldados que marcharon á combatir, cultivan con sus preciosas manos los rastros de sus maridos, y que vosotros realizaréis la fábula de la Hormiga y la Cigarra, porque teneis mas horror al arado que al rifle filibustero. Si no se suple con industria la falta de los brazos ocupados en el Ejército, habrá de menos la grande cantidad de treinta mil fanegas de maiz, en suposicion de que cuatro mil soldados en el año pasado han sembrado ocho mil cajuelas, y que cada una produce cinco fanegas. ¡Qué enorme falta! Señores Gobernadores, á vosotros toca repararla con oportunos acuerdos y castigos aplicados á los holgazanes.

Lista de los muertos y heridos en la accion del Sardinal, el dia 10 del corriente.

MUERTOS.

Solamente el cabo 2º Salvador Alvarado, de Alajuela.

HERIDOS.

El Sr. General D. Florentino Alfaro.

Sargento 1º Manuel Arias (a) resador.

Soldados: Manuel Maria Rojas, de Alajuela.

Manuel Cabezas, de San José.

Manuel Morera, de Alajuela.

Joaquin Arley, de Cartago.

Deciderio Quezada, Grecia.

Dos desaparecidos, que son Salvador Sibaja,

Concepcion. Joaquin Solis, Alajuela.

La Virgen, Abril 12 de 1856.

Rafael Orozco.

A ultima hora.

Por el correo de hoy se ha recibido el parte que á continuacion se inserta.

Costa-Rica siempre en triunfo adquire un nombre inmortal; que honor para sus armas, que gloria para su digno General Presidente!

EJERCITO DE COSTA-RICA.

Cuartel general. — Rivas, Abril 12 de 1856— Subsecretaria de guerra.

H. Sr. Ministro de la guerra.

Aun no posesionados militarmente de esta plaza, W. Walker, á la cabeza de unos 900 á 1000 filibusteros, auxiliado por espías y traidores, se lanzó ayer á las ocho de la mañana sobre ella, apoderandose de la plaza del Mercado. Nuestros soldados, sin haber comido desde el dia anterior, se arrojaron sobre el enemigo que con un perfecto conocimiento de la localidad se parapetó y encerró cobardemente, manteniendose á la defensiva detras de murallas, dentro de las casas, Iglesias y torres. De nada le valieron sus fortificaciones: á las veinte horas de un fuego terrible por ambas partes, es decir, á las cuatro de la madrugada de hoy, huyó derrotado en diversas direcciones. Ha sido un dia de infierno en que las balas y metrallas no han dejado de tronar un instante. Un nuevo laurel mas bello, mas honroso adorna hoy nuestras gloriosas banderas. Un escarmiento terrible prueba al insolente filibustero, en Santa Rosa y en Rivas, lo que pueden el honor y el valor costaricenses.

Pronto tendré el honor de dar á VS. un parte detallado de este triunfo.

Dios guarde á US.

E. Segura.

EXTRACTO DE CARTA.

Guatemala, 25 de Marzo.

"Guatemala no está en mala disposicion; pero se camina con mucha frialdad y se ven las cosas con alguna indiferencia. Al paso que esto va es probable que si llegan á salir tropas de aquí sea tarde, y cuando haya triunfado el Ejército de Costa-Rica. De manera que los Guatemaltecos llegarán á los postes.—El General Carrera estaba en Champerico; pero se le esperaba pronto en la capital."

El Ejército del General Carrera no ha salido de Guatemala!!

Este proceder á ser cierta la noticia, no está en armonia con la idea que del Presidente de aquella República se tiene en Centro-América. Dícese que el Sr. Carrera es activo: que no pierde ningun momento, ni teme ningun peligro, y que sus movimientos son veloces como el rayo. Sin embargo, se dice que en las presentes circunstancias solo calma y parsimonia manifiesta, y que no parece sino que no quiere arrostrar

los peligros del combate, sino disfrutar del triunfo que Costa-Rica alcance mediante el sacrificio de la sangre de sus hijos invitados por él á la lid.

AVISOS.

Al Sr. D. Alejandro Escalante.

El Capitan de la goleta peruana *Angelita* lo avisa á U. que dicho buque llegó aquí el 22 de Marzo, cargado de sal, para entregarla á U., segun contrata.

Puntarenas, 3 de abril de 1856.

Andres Pozzo.

AVISO INTERESANTE.

El que suscribe tiene el honor de ofrecer á los hacendados de Costa-Rica buenos jornaleros de la China, bajo condiciones equitativas.—Todas las personas que se interesen y quieran aprovechar esta oportunidad, pueden entenderse, para la ejecucion de las contrataciones, con mi Agente, el Señor D. Vicente Aguilar, á quien, con tal objeto, he dado mis instrucciones y poderes.

San José, 7 de Abril de 1856.

P. W. Graves.

El que suscribe tiene el honor de avisar al respetable público que

LA MAQUINA DE VAPOR

para lavar ropa, está ahora en la plaza de la Soledad, en casa del Sr. D. Manuel Zeledon, cerca del rio. El precio para la docena bien lavada y planchada es de medio escudo.

Julian Carmiol.

Guillermo Irvine Doctor en medicina respetuosamente ofrece sus servicios en su profesion á los habitantes de San José y pueblos vecinos.—Su residencia y despacho es en la tienda de la esquina casa de las Señoras Blancos, calle del Cármen.

El que suscribe solicita una partida de horcones de 60 á 70 por lo menos y necesita tambien oficiales de carpintería y jornaleros cuyo todo será pagado á buenos precios, con tal que los contratistas lo verifiquen á la mayor brevedad. Calle de la Independencia, n.º 33.

José Maria Perez.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Abril 13.—Barca francesa *Valparaiso*.—Su capitan M. Leconte.—Cargamento, mercaderías surtidas.

Abril 14.—Pailebot Sardo *Ligniri*, procedente de San Juan del Sur, al mando de Don Juan Mainero, cargado de frutos de Centro-América.—Pasajeros, Don Carlos Dardano y familia, Señores Smith Walter, Henrique Dixon, John Priu y Señora y D. José Antonio Quiros.—Este buque ha sido despachado por el capitan y Comandante de aquel puerto Coronel D. Salvador Mora.

SALIDA.

Abril 11.—Bergantin inglés *Esperanza*, con destino á Londres, cargado de café.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los
Miercoles y Sabados.

San José, Abril 19 de 1856.

Suscripcion:
Per un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

EJERCITO expedicionario.
ULTIMAS noticias.
EDICTO.

NO OFICIAL.

ACCION de Rivas.
LA Religión y la la libertad.
BIOGRAFIA e historia.--Napoleon.
MINERANEA.
AVISOS.--Movimiento marítimo.

OFICIAL.

EJERCITO EXPEDICIONARIO.

Cuartel general del Ejército Costarricense.

Rivas, Abril 8 de 1856.

Sr. Presidente Municipal de esta Ciudad.

Con esta fecha digo á los miembros Municipales de varios cantones de esta República lo que sigue:

“Ocupados por el Ejército Costarricense San Juan del Sur y la Virgen, el pueblo Rivense le ha recibido en este dia con demostraciones de júbilo y fraternal simpatía.

Al penetrar en el territorio nicaragüense las fuerzas de Costa-Rica, su único objeto ha sido atender al llamamiento de sus hermanos oprimidos, para defender una causa justa y sagrada, la libertad de un pueblo, la libertad de Nicaragua.

Solo un móvil tan digno podia hacer desembainar la espada al Gobierno y pacífico pueblo costarricense, siempre consagrados á sus familias y al bienestar de su Patria.

S. E. el Presidente, General en Jefe del Ejército, me ordena dirigirme á UU. como verdaderos representantes del pueblo, para preguntarles si esas poblaciones estan resueltas á unirse á nuestros soldados, para reconquistar sus derechos hollados, su libertad herida mortalmente, para arrojar de este suelo á los filibusteros que lo han

dominado, y aun lo amenazan con alevosia; y por último para restaurar este hermoso pais para que crezca y prospere bajo el imperio de la union, de la justicia y de la libertad.

Se ha hecho propagar pérfidamente que el Gobierno de Costa-Rica intenta patrocinar un bando. Esto es una inícuca impostura. Por el contrario, el mas vivo deseo que le anima es el de que se borre para siempre en Nicaragua hasta la sombra de la sombra de los partidos: que haya el mas absoluto *olvido y perdon para todos los errores pasados*, y que una época de concordia y prosperidad se inicie por todos los buenos nicaragüenses, apoyados hoy por los cuatro mil soldados con que los auxilian sus hermanos de Costa-Rica. Que haya garantías para todos sin la mas remota distincion de colores políticos: que los que un dia se disputaban el triunfo con el acero fratricida en la mano, hoy se reconcilien, se abracen, se dén el ósculo de paz perpétuo, jurando eterna veneracion á las leyes, y que solo aspiren á vencerse en generosidad y patriotismo.

Imposible es ya permitir que los filibusteros, que han pesado como una loza sepulcral sobre los hijos de Nicaragua permanezcan en este privilegiado pais.—Asesinos de su independencia, amenazan la paz de los Estados vecinos, creando en el corazon de la América Central un ejército, cuyos Jefes y soldados son reclutados en todas las partes del mundo, menos en esta, ya forzosa ó artificioosamente con ofertas de pillaje, malversacion de la propiedad territorial de los ciudadanos de Nicaragua, ó gravámen inmenso de su tesoro público y privado.

Ultimamente han osado lanzarse sobre nuestras fronteras, degollar una pequeña guarnicion, robar y asesinar en su tránsito hasta Santa Rosa, donde recibieron el merecido escarmiento de su infamia. Todos, todos los Estados, y aun las grandes Potencias se arman contra ellos, y cuando no fuera así Costa-Rica tiene el derecho, el deber y la fuerza sobrada para combatirlos y vencerlos.

En tal concepto S. E. me ordena ruego á UU. le den una pronta respuesta acerca de la situacion de esas poblaciones para marchar inmediatamente á ellas, ó convenir desde aquí con los Representantes del pueblo en los medios mas eficaces para restablecer el órden constitucional.

Así espera que sucederá sin pérdida de un tiempo precioso en que millares de familias temen ó sufren desgracias sin cuento.—S. E. no duda encontrar en todos los nicaragüenses los mismos patrióticos sentimientos que los que le han llamado y recibido en esta ciudad. Mucho menos duda que, no pudiendo reconocerse como Presidente popular ni constitucional al que actualmente aparece como encargado del Poder Ejecutivo, las Municipalidades dejen de reunirse para proceder por los medios que acuerden previamente con S. E. y los mas distinguidos patricios nicaragüenses al nombramiento de un Presidente Provisorio, para que reuniendo este el Congreso Constituyente, llamando á los pueblos á libres y legales elecciones, puedan sus Representantes, con el auxilio del Ejército aliado trabajar unísonamente por la restauracion y el bien de esta privilegiada cuanto infeliz República.

Suplico á UU. en nombre de S.

E. que hagan estensiva esta Circular á las Municipalidades inmediatas y á los mas distinguidos Ciudadanos, y que se sirvan otorgarle la mas pronta y terminante contestacion.

Es una cuestion de honor, de familia, de Patria, libertad y existencia.—Es imposible retardar su resolucion.

Me es honroso el hallar esta ocasion de ofrecer á UU. mis respetos.

Dios guarde á UU. m. a.
(Firmado.) *Rafael G. Escalante.*

La circular que antecede se pasó á las Municipalidades de Rivas, Masaya, Granada, Matagalpa, Managua, Leon y Chinandega, y cuando iban caminando los pliegos para esos pueblos, los filibusteros atacaron la plaza de Rivas.

ULTIMAS NOTICIAS.

EJERCITO DE COSTA-RICA.

Cuartel general.—Rivas, Abril 13 de 1856.—
Subsecretaría de guerra.

H. Señor Ministro de la Guerra.
San José.

Para evitar que se den noticias falsas ó contradictorias, hasta que se remita el parte detallado del combate del 11 al 12, se ha negado el recibir cartas á la oficialidad. No estrañe US. ni nadie que vayan tan pocas, este es el único motivo que tiene la gran mayoría para no haber escrito por este correo.

Dios guarde á US.

Emilio Segura.

EDICTO.

ANTONIO ALVAREZ, Auditor de Guerra de la República.

Por el presente llamo y emplazo al reo prófugo Prudencio Vargas, procesado por el delito de falsificaciones de unos documentos otorgados en favor del Sr. D. Luis Le Quellec, segun los autos que existen en este Despacho, y en los cuales he proveido el que sigue:—“Auditoria General de Guerra. San José, á las diez del día nueve de Abril de mil ochocientos cincuenta y seis.—Habiéndose fugado del cuartel principal de esta capital el reo Prudencio Vargas, condenado á obras pú-

blicas por sentencia ejecutoria, segun aparece de la informacion precedente, la cual acumulará á la causa respectiva; en tal concepto llámese á dicho reo por un solo edicto y pregon, (artículos 969 y 971, parte 3ª del Código General).—Antonio Alvarez.—Francisco Pinto.—Salvador Zeledon.

En consecuencia prevengo al anunciado reo vuelva al lugar donde estaba preso, en el perentorio término de nueve dias, con apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará rebelde á la ley y le parará el perjuicio á que dé lugar su contumacia.—Todos los funcionarios públicos tienen obligacion de capturar al precitado reo y presentármelo, y las personas particulares de indicar el lugar en que se oculta.

Dado en la ciudad de San José, á las doce del día nueve de Abril de mil ochocientos cincuenta y seis.

Antonio Alvarez.
Higinio Carranza. Salvador Zeledon.

NO OFICIAL.

SAN JOSE, ABRIL 19 DE 1856.

La circular dirigida á las Municipalidades de varios cantones de Nicaragua, por la Subsecretaría de la Guerra, es un documento remarkable y digno de atencion. El manifiesta á los nicaragüenses que no es un partido, que no es un bando político ni el pueril deseo del triunfo de intereses locales, lo que ha obligado á los costaricenses á desembainar la espada, sino la causa santa de la independencia de Centro-América amenazada, y la libertad y bienestar del mismo Nicaragua.

Igualmente hace ver el documento á que nos referimos, que S. E. el General Presidente no se aparta un punto de la línea de la legalidad y los principios. Efectivamente en la enunciada circular se manifiesta con bastante claridad que no se trata de crear arbitrariamente un nuevo Gobierno en Nicaragua, abusándose del triunfo, sino de llamar al pueblo á que constituya uno, segun las formas del sistema adoptado; de convocar á las Municipalidades para que, por de pronto, nombren un Presidente provisorio á fin de que éste reúna un Congreso ó Asamblea Constituyente que represente la soberania Nacional y que manifieste la voluntad suprema del pueblo nicaragüense.

ACCION DE RIVAS.

La accion de los dias memorables 11 y 12 del corriente, en la ciudad de Rivas, es uno de los acontecimientos mas grandes de nuestra historia. Ella hace ver que los costaricenses arrostran el peligro con magnanimidad: que mueren; pero no huyen, y que su constancia y valor indomables son superiores á las maquinaciones de sus enemigos y á los rifles filibusteros. Sin datos oficiales todavia, no podemos dar detalles acerca de todo lo ocurrido en aquellos dias de gloria para nuestras armas. Sin embargo, manifestaremos desde luego que los costaricenses han visto con el mas grato placer la union de los rivenses, que han peleado en nuestras filas contra los invasores de Centro-América. No podiamos esperar otro proceder del buen sentido del pueblo de Rivas y de su adhesion á la causa de la justicia y del honor, mas de una vez manifestada por sus leales y dignos hijos. Los efectos de esta union noble y fraternal serán fecundos en resultados felices para las dos Repúblicas hermanas, y Costa-Rica agradecida jamas olvidará á los que tan heroicamente la han auxiliado en los momentos del mayor peligro.

LA RELIGION Y LA LIBERTAD.

POR BALMES.

Por este espíritu de libertad que invade el mundo civilizado, y se dilata por todas partes como un rio que se desborda, ¿temos de temer que perezca la religion? No. La alianza del altar y del trono absoluto podia ser necesaria al trono, pero no lo era al altar. En los Estados-Unidos la religion progresa bajo las formas republicanas; en la Gran Bretaña ha hecho increíbles adelantos á proporcion que se ha desenvuelto la libertad; y si bien es cierto que en otros paises ha sufrido considerables quebrantos, no creemos que estos deben atribuirse todos á la ruina del trono absoluto. Durante los últimos sesenta años, la religion ha sufrido mucho en Francia, pero es bien seguro que sus heridas estaban abiertas antes, y esas heridas las habia recibido en tiempo de un gobierno absoluto: la religion no tiene que lamentarse tanto ni de Luis Felipe ni de Napoleon, como de Luis XV, y de su favorita Madama de Pompadour.

El espíritu de oposicion á la Santa Sede, ¿no fueron monarcas absolutos los que le fomentaron en la misma Italia? Los que tanto contristaron el corazon de Clemente XIII y de otros

Papas, ¿de quién eran ministros sino de príncipes absolutos en los reinos mas poderosos de Europa? Pero han reconocido su error, se nos dirá: no se trata de eso, sino de sus obras, y de los resultados; como quiera, lo cierto es que sin esos tronos, que se creían omnipotentes, el altar se conserva. Una palabra del mismo Pontífice todavía conmueve el mundo en ambos hemisferios; y el poder de Luis XV y de Carlos III se ha hundido en América y en Europa; despues de largas catástrofes en sus imperios y familias, sus coronas conservan apenas sombra de lo que fueron, y algunos de sus infortunados descendientes vagan abrumados de infortunio por tierra extranjera.

Guardémonos de equiparar cosas tan diferentes: en la historia del mundo las formas absolutas ocupan unas breves páginas, y la religion llena los fastos de los siglos. Los que temieron por la causa de la religion, al ver que se han desplomado en unas partes y en otras bambolean las formas absolutas; habrian reflexionado bien poco sobre la enseñanza de la historia. ¿De qué tiempo datan esas formas, tales como las conocemos en Europa? Del siglo XVI. Llegan á su apogeo en el XVII, y empiezan á caer en el XVIII; estos son los hechos. Por el contrario, la religion cristiana progresa bajo la espada de los emperadores gentiles; se extiende entre las dificultades y hasta persecuciones que le suscitan algunos emperadores cristianos; permanece en pié en el cataclismo de la invasion bárbara, y sojuzgó á los invasores por su ascendiente moral; se conserva mientras el feudalismo y las invasiones arruinan la Europa; sufre un quebranto con el protestantismo, pero en cambio se extiende por las Indias orientales y occidentales; sale pura del crisol de la persecucion en la revolucion francesa, y al mismo tiempo se propaga en Inglaterra y en los Estados-Unidos á la sombra de la libertad.

No se alcanza porqué se han de atribuir todos los males de la religion á las formas representativas; indudablemente se les pueden hacer en nuestra historia cargos muy graves, pero es preciso convenir en que muchas veces se les han achacado culpas que no habian cometido. Desde 1833, si el gobierno de Madrid hubiese sido absoluto, *salvas las demas condiciones*, quizás hubiera hecho mas daño; y es harto probable que en la cadena de providencias que empezó en la restriccion de las facultades de los Obispos para ordenar y acababa en el proyecto de Alonso, se hubiera ido mas allá. Aun ultimamente, ¿hay alguno que hubiese deseado á ciertos hombres Ministros de un rey absoluto, sin cortes ni prensa? Las complicaciones de los últimos tiempos ¿hubieran sido menos peligrosas bajo un Ministerio de un rey absoluto?

La accion de un gobierno no depende únicamente de las formas sino del espíritu que á él preside: mientras la Inglaterra emancipa á los católicos, mientras las repúblicas de América piden misioneros, mientras los Estados-Unidos dejan en amplia libertad á los fieles, la Rusia comete aquellos atentados de que tan sentidamente se lamentó en una alocucion Gregorio XVI. La democrácia es funesta cuando esta falta de religion y de moral; pero es todavia mas temible que la anarquía un monarca absoluto, cu-

yo gobierno adolezca del mismo vicio. La incredulidad sabe muy bien servir á los reyes absolutos y tomarlos por instrumento. Las formas nada le importan. Los incrédulos aplaudirán á la república como al despotismo: segun los casos y las circunstancias, emitirán su voto en la convencion ó en su consejo de regalistas; ensalzarán los derechos imprescriptibles del pueblo ó los del monarca, declamarán contra los tiranos ó contra los que quieran usurpar las prerogativas de la majestad; se harán partidarios de la independencia de las naciones ó se burlarán cínicamente de la muerte de un gran pueblo: llorarán sobre su tumba, ó insultarán su última agonía. ¿Cuanto no se lamentan ahora de la suerte de la Polonia los discípulos de Voltaire! y sin embargo, la historia nos dice que mientras Clemente XIII, en 30 de abril de 1769, escribía á Luis XV, á Carlos III y José II exhortándolos á que salvaran la Polonia; Voltaire en sus cartas al Rey de Prusia y á la Emperatriz de Rusia, se mofaba de los males de aquel país, adulaba bajamente á los soberanos que se proponian matar su nacionalidad, y lo que es mas singular, cubria de befa y escarnio á los caballeros franceses que habian ido á pelear por la independencia polaca.

En las formas políticas no hay nada que sea esencial á la religion: todas le ofrecen sus inconvenientes y sus ventajas. La proteccion de los reyes absolutos le produce un bien, cual es el ampararla contra los perturbadores violentos; pero esa misma proteccion degenera en usurpaciones escandalosas: testigo el abuso que se ha hecho de las regalías. La tolerancia de las formas libres la daña con la licencia, que extravía las ideas y corrompe las costumbres; pero en cambio la deja mas expedita en el ejercicio de sus funciones augustas: testigos la Bélgica, la Inglaterra y los Estados-Unidos; testigo esa misma Francia, dónde se halla solo en las formas libres la esperanza, ya que no la realidad, de derribar un dia el monopolio universitario. Es preciso pues no ligar con demasiada intimidad unas cosas con otras, no apocarse el espíritu con ideas pusilánimes, y no lanzar un *ay!* de espanto á cada paredon que se desploma en los antiguos edificios del mundo político. Todo lo humano envejece; todo se reduce á polvo; los mismos cielos y la tierra pasarán; lo que no pasará es la palabra de Dios.

Por estas razones considero como una empresa, peligrosa sí, pero noble, digna de una alma grande, el hacer á su tiempo las debidas reformas, manifestando que no se teme el movimiento de la época para atraer á todos los espíritus nobles, persuadiéndoles que en la religion no hay nada que se oponga al buen orden en la administracion, al progreso material, al desarrollo de la inteligencia, al ejercicio de la libertad política; que entre las formas humanas que caducan y se arrumban, no debe ser contada la religion católica; y que ella con sus dogmas, su moral, su jerarquía, su autoridad, puede permanecer ilesa en medio de las vicisitudes de los imperios; que puede plantar la cruz sobre el palacio de los Césares como sobre las asambleas populares; que puede ungir á un monarca bajo las bóvedas de un templo gótico, ó bendecir un camino de hierro; que puede ser heróica bajo la co-

raza de un cruzado ó la humilde toca de una hermana de la caridad; que puede defender á un Rey contra las huestes de Napoleon, ó la libertad republicana en las banderas del Sonderbund.

Historia y Biografía.

NAPOLEON.

Véanse los núm. 163, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80 y 83.

II.

En vano pidió Napoleon al gobierno provisional que se le permitiera batir al enemigo: "que me nombren jeneral, decia, mandaré el ejército; no quiero poder, quiero destruir al enemigo, obligarle á tratar mejor á la Francia, y despues seguiré mi camino." Acosado por la inquietud de la comision ejecutiva, aconsejaron á Napoleon que se entregara él mismo al emperador Alejandro. "Esta prueba de afecto, contestó, seria hermosa; pero una nacion de 30,000,000 de almas que lo sufriese, quedaria deshonrada." Por último, al dia siguiente se decidió irrevocablemente su marcha. A las cinco de la tarde se habia despedido Napoleon de su hija Hortensia, y metido en un coche, acompañado de los jenerales Becker, Rovigo y Bertrand. En vez de seguir rápidamente el camino como habia indicado, quiso dormir en Rambouillet y desde allí ofreció nuevamente defender la patria. El 4 de Julio llegó la respuesta á Rochefort. El ministro de guerra, príncipe de Eckmuhl, decia al jeneral Becker: "Las guarniciones de Rochefort y de la Rochela, deben daros auxilio para hacer embarcar á Napoleon." La comision decia: Napoleon debe embarcarse sin demora; pudo haber marchado el 2; emplead la fuerza... hacedle partir... sus servicios no pueden ser aceptados. La comision halla inconvenientes en que Napoleon comunique con la escuadra inglesa, y niega el permiso que se le ha pedido." Hubiera sido imposible echar del país mas ignominiosamente á un malhechor, desterrado por sus crímenes; y los que tales órdenes daban se lo debian todo al proscrito de la Santa Alianza! Jamás la ingratitud humana habia llegado á tan alto punto en la historia. No era esto todo; el que mandaba las fragatas tenia orden de no llenar su mision, si los buques del Estado podian correr algun peligro.

Napoleon podia, reuniendo los cuerpos mandados por Lamarke y Clausel, incorporarse á su frente con el ejército de Loira, sublevar toda la Francia, y obligar tal vez á la coalicion á evacuar su territorio. La Córcega podia darle un asilo, y desafiar en sus montañas la prescripcion de la Europa; pero un sentimiento sublime, le hizo esclamar: "No, no se dirá que yo solo he hallado un puerto en medio del naufragio del pueblo frances." El 8 habiendo bajado Napoleon á la isla de Aix para embarcarse, se le comunicó un despacho del 6 del ministro de marina que terminaba así: "Por ningun motivo podrá desembarcar Napoleon en el territorio frances, bajo la pena para el comandante del buque de alta traicion." Pocos dias antes, un buque danes se habia ofrecido á llevarlo á América, y á su vista burló los cruceros ingleses. Ahora Napoleon estaba bajo el registro de la nacion inglesa, y á ella se dirijia sin perder tiempo para

librarse de sus perseguidores. El 12 supo por los periódicos que el gobierno real había reemplazado en París al Provisional, en vano tenía aviso que le esperaba en la ría de Burdeos un buque americano, pues siendo peligroso el tránsito hasta allí por tierra, el emperador se decidió á implorar la hospitalidad británica. El 14, el capitán Maitland, que mandaba el *Belerofonte*, declaró: *que esperaba por momentos los salvo-conductos pedidos, pero que si el emperador quería embarcarse para Inglaterra, estaba autorizado para llevarlo allí y tratarlo con el respeto y consideraciones debidas al puesto que habia ocupado.* Una declaracion semejante decidió á Napoleon; pero el ofrecimiento de aquella hospitalidad era una traicion, pues el 7 de Julio había recibido el capitán la orden de su admirante de *redoblar su vijilancia para interceptar á Bonaparte*, el cual demasiado grande para sospechar un lazo infame, se embarcó en el *Belerofonte*, y el 13 de Julio de 1815 dirigió al príncipe rejente esta noble carta: "Alteza Real; objeto de las facciones que dividen mi país y de la enemistad de las mas grandes potencias de la Europa, he terminado mi carrera política, y como Temistocles, vengo á sentarme al hogar del pueblo británico. Me pongo bajo la proteccion de sus leyes, que reclamo de V. A. R., como del mas poderoso, del mas constante, del mas jeneroso de mis enemigos." Llegó á la rada de Torbay, y despues á Fimouth, donde el 30 de Julio se le notificó que se le habia señalado por residencia la Isla de Santa-Elena. El príncipe protestó, concluyendo con estas palabras que resonarán para siempre en la posteridad: "La fe británica se perderá en la hospitalidad del *Belerofonte*; apelo á la historia: ella dirá que un enemigo que durante veinte años hizo la guerra al pueblo ingles, en su infortunio, acudió libremente á buscar un asilo en sus leyes. ¿Cómo respondió Inglaterra á semejante magnanimidad? Finjió tender una mano hospitalaria á aquel enemigo, y cuando se hubo entregado de buena fé, le inmolaron."

El 6 de Agosto ancló el *Belerofonte* en la rada de Starpoint, donde apareció el navío *Northumberland* escoltado por dos fragatas que conducian la guarnicion de Santa-Elena. Napoleon fué tratado en el *Northumberland* con la misma consideracion y respeto que en el *Belerofonte*, y á su bordo acompañado de los jenerales Bertrand, Montholon, del ayudante de campo Gourgaud, y del Chambelan Las-Casses, llegó á la Isla de Santa-Elena, y allí permaneció seis años bajo la custodia de las tropas inglesas, sufriendo las vejaciones y contrariedades, que omitimos por demasiado conocidas, hasta que murió el 5 de Mayo de 1821, de un cáncer en el estómago.

Así acabó Napoleon. Despues de haber tenido durante doce años en sus manos los destinos de Europa, que consideraba estrecha para moverse en ella, devorado de arrepentimientos, espira sobre una roca. Pero su alma se lanzó al porvenir con la esperanza, tan consoladora para el orgulloso hijo de la tierra, de llenar las pájinas mas notables de la historia de su siglo, y de vivir por mucho tiempo en la memoria de los hombres. El ilimitado espacio de nuestro cuadro no nos permite mas reflexiones sobre este hombre extraordinario; ademas, fácil será á aquellos cuya curiosidad no satisfaga

esta noticia, el encontrar mas detallados documentos. La vida del emperador fué enteramente política y militar, y el que quisiera escribir su vida privada fuera del gabinete ó del campamento, se hallaria muy embarazado, pues el trabajo y la guerra ocupan las nueve décimas partes de ella: por lo mismo hemos omitido mil anécdotas, que si pudieran haber hecho mas entretenida la lectura, no hubieran contribuido en nada á la grandiosidad del cuadro.

En 1840 resolvió el gobierno frances la traslacion á París de los restos mortales del emperador, y el 8 de Octubre fondeó en la rada de Santa Elena la fragata *La Belle-Poule* que iba á buscarlo; el 9 el príncipe de Joinville con los oficiales que le acompañaban, pasó al sepulcro de Napoleon, en la noche del 14 al 15 principiaron los trabajos de la exhumacion, y concluida esta se encontró el cadáver del emperador casi enteramente conservado. Por una coincidencia singular, el 15 de Octubre de 1815 Napoleon cautivo habia anclado en la rada de Santa-Elena para principiar su larga agonía, y el 15 de Octubre, 25 años despues, volvía á entrar en la rada para ser llevado en triunfo á su patria. El 18 zarpó la escuadra el ancla, y el 30 de Noviembre anclaba en la rada de Cherburgo. Desde allí fué transportado el féretro á París, con una pompa y magnificencia difíciles de describir, y el 15 fué trasladado á la Iglesia del hospital de los Inválidos, donde debe erijirse un magnífico sepulcro, que recuerde á la Francia sus glorias, á la Europa los desastres del reinado de tan grande hombre, y á todos los poderosos de la tierra la instabilidad de las humanas grandezas.

Hemos concluido el rápido bosquejo de la vida del hombre extraordinario, cuya grandeza y magnitud, creciendo á la par que se aleja de las jeneraciones contemporáneas, aparecerá á las venideras bajo una forma difícil de comprender. Hemos reasumido en pocas pájinas los grandes hechos que ocupan inmensos volúmenes; é indudablemente ha sido para nosotros mas difícil suprimir pormenores sin desfigurar el cuadro, que lo hubiera sido, siendo mas reducidas sus proporciones, el engalanarlo y amenizarlo,

FIN.

Miscelanea.

Buena medida.—Las autoridades locales de París han expedido una orden recomendando á las clases pobres de la capital que hagan vacunar á sus hijos, añadiendo que no se dará socorro de ninguna especie á ningun hombre ni muger indigente que no acredite que sus hijos estan vacunados y asisten con regularidad á las escuelas.

AVISOS.

Al Sr. D. Alejandro Escalante.

El Capitan de la goleta peruana *Angelita* lo avisa á U. que dicho buque llegó aquí el 22 de Marzo, cargado de sal, para entregarla á U., segun contrata.

Puntarenas, 3 de abril de 1856.

Andres Pozzo.

Cerveza de Torres.

Los Señores Joy y Von Schroter ofrecen al público cerveza blanca de cebada fresca y lúpulo sin mezcla de ninguna otra substancia, en medias botellas, mejor que la extranjera, á razon de dos pesos (2 \$) docena ó bien catorce reales (14 rs.) devolviendo las botellas.

San José, plaza de la Catedral, No 1.

PANADERIA DE VICTOR GOLGER,
casa de la Sra. Da. Ignacia Saenz, frente de Don Juan Echeverría, y al lado del Sr. Obispo.

VICTOR GOLGER, deseoso de complacer á sus parroquianos y de aumentar su número, anuncia: que habiendo recibido de California un surtido de harina fresca y de muy buena cualidad, dará mayor cantidad de pan que la que ha dado hasta ahora, esto es, dieziocho onzas por 1 real; y aun mas barato á las personas que contraten una porcion fija todos los días ó por mes.—Su pan estará marcado con las letras *V. G.* para no equivocarlo con el de algunos que venden en su nombre.—Tambien vende harina á 20 rs. arroba y á 1 rl. libra.
v. 3/17.

Guillermo Irvine Doctor en medicina respetuosamente ofrece sus servicios en su profesion á los habitantes de San José y pueblos vecinos.—Su residencia y despacho es en la tienda de la esquina casa de las Señoras Blancos, calle del Cármen.

El que suscribe solicita una partida de horcones de 60 á 70 por lo menos y necesita tambien oficiales de carpintería y jornaleros cuyo todo será pagado á buenos precios, con tal que los contratistas lo verifiquen á la mayor brevedad.
Calle de la Independencia, n.º 33.

José Maria Perez.

AVISO INTERESANTE.

El que suscribe tiene el honor de ofrecer á los hacendados de Costa-Rica buenos jornaleros de la China, bajo condiciones equitativas.—Todas las personas que se interesen y quieran aprovechar esta oportunidad, pueden entenderse, para la ejecucion de las contratas, con mi Agente, el Señor D. Vicente Aguilar, á quien, con tal objeto, he dado mis instrucciones y poderes.
San José, 7 de Abril de 1856.

P. W. Graves.

El que suscribe tiene el honor de avisar al respetable público que

LA MAQUINA DE VAPOR

para lavar ropa, está ahora en la plaza de la Soledad, en casa del Sr. D. Manuel Zeledon, cerca del rio. El precio para la docena bien lavada y planchada es de medio escudo.

Julian Carmiol.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Abril 16.—Goleta Neo Granadina *Bella Anita*, procedente de David, al mando de Don Juan Contreras.—Cargamento frutos del país.—Pasajeros Señores J. Buet Calancha, Manuel Lazo, Camilo Garibaldo, M. Caligaré Presbítero Florencio Felix Rivera y hermano.

BOLETIN OFICIAL.

Se publican los
Miercoles y Sabados.

San José, Abril 23 de 1856.

Subscription:
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

DECRETO No 5, sobre deudores a la Aduana y al tesoro por compras en Tabacales.

NOTA del Sr. D. P. A. Herran y contestacion del Señor Ministro.

CARTA de S. E. el Presidente.
EJERCITO expedicionario.

NO OFICIAL.

OBSERVACIONES sobre el Decreto inserto.
EL SR. GENERAL HERRAN.

A ultima hora.
MISCELANEA.

FE de erratas.
AVISOS y Movimiento marítimo.

OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA Y GUERRA.

FRANCISCO M. OREAMUNO,

VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA, EN EJERCICIO DEL SUPREMO PODER EJECUTIVO.

Con el fin importante de preparar fondos suficientes para proveer oportunamente de recursos al valiente Ejército expedicionario que hace la guerra á los filibusteros que han intentado arrebatarnos nuestra independencia y nuestro bienestar,

DECRETO:

Art. 1.^o Los deudores á las Aduanas por derechos marítimos, de plazo no cumplido, pueden compensar dentro de veinte dias en dinero la parte de vales con un seis por ciento mensual, y la de dinero con un cinco por ciento tambien mensual.

Art. 2. Los deudores por terrenos de tabacales que quieran pagar su deuda dentro de veinte dias en el todo ó en parte, pueden hacerlo con un tercio menos del monto total de la deuda, ó de la parte que satisfagan.

Dado en el Palacio Nacional, en San José, á los diez y nueve dias del mes de Abril de mil ochocientos cincuenta y seis.

FRANCISCO MARIA OREAMUNO.

El Ministro de Estado en el
Despacho de Hacienda y Guerra.

Manuel J. Carazo.

San José, Abril 21 de 1856.

Excmo. Señor,

Al congratularme con V. E. por el triunfo que han obtenido las armas de Costa-Rica bajo la direccion del digno Presidente de la República, tomo tambien parte con todo mi corazon en el justo pesar que sienten los ciudadanos costarricenses por la pérdida de los nobles defensores de la Patria que han muerto gloriosamente en el combate.

Desco contribuir en lo poco que puedo al alivio de las familias que se hallen mas necesitadas á consecuencia de la pérdida de sus deudos, y con este objeto mi Secretario entregará junto con esta carta quinientos pesos para que sean distribuidos del modo que á V. E. le parezca, esperando el favor de que sea aceptada esa pequeñísima pero muy ingenua demostracion de mi simpatía por las familias desgraciadas de las heroicas víctimas.

En un pequeño recinto de Centro-América están ocurriendo en este momento hechos grandes y gloriosos que merecen la admiracion de las Naciones poderosas. El Pueblo de Costa-Rica, modesto, laborioso, honrado é inofensivo con los que no le hacen mal, se levanta de repente como un coloso, vence y aterra á las orgullosas legiones de hambres feroces que lo amenazan y da la mano al pueblo vecino para que recobre su libertad. ¡Ojalá que este ejemplo de sublime patriotismo sea apreciado y proclamado como merece en toda la América Española! ¡Ojalá que los Gobernantes imiten en iguales circunstancias al virtuoso Presidente de Costa-Rica, temible como Washington en la guer-

ra, magnánimo como Washington en la paz!

Soy de V. E. con respeto y aprecio muy atento obsecuente servidor.

(Firmado.) P. A. HERRAN.

Excmo. Señor Don Manuel Carazo, Ministro de Guerra de la República de Costa-Rica.

CONTESTACION.

REPUBLICA DE COSTA-RICA.
MINISTERIO DE HACIENDA
Y GUERRA.

Palacio Nacional, San José, Abril 22 de 1856.

Excmo. Señor.

He tenido la honra de recibir la muy apreciable carta oficial de V. E. del dia de ayer, por la que congratulandose conmigo por el triunfo que han adquirido las armas de Costa-Rica sobre el enemigo de la libertad é independencia de Centro-América, manifiesta la sinceridad con que toma parte en el justo sentimiento de los costarricenses por la pérdida de los valientes que sacrificaron su existencia en defensa de su Patria y del honor nacional.

Scame permitido dar á V. E. las mas expresivas gracias en nombre del Gobierno y de la República por su adhesion á la causa santa que sostenemos y por las bien marcadas pruebas que V. E. se sirve dar de simpatias y de amor á este venturoso pais; y al aceptar con la mayor complacencia el generoso obsequio con que V. E. quiere favorecer las familias mas necesitadas que han perdido sus deudos en la campaña, me hago el deber de consagrar á V. E. un voto afectuoso del mas profundo reconocimiento, asegurando asimismo que la piadosa voluntad de V. E. será puntual y escrupulosamente cumplida.

Permítaseme también significar que no será indiferente á la Nación el concepto que V. E. forma del digno Presidente que la rige, quien, arrostrando toda clase de peligros, se halla á la cabeza del Ejército expedicionario, vencedor y triunfante en todas partes.

Acepte V. E. las seguridades de la distinguida consideracion y alto aprecio con que me firmo su atento obsecuente servidor.

(Firmado.) *Manuel J. Carazo.*

Excmo. Señor General D. Pedro A. Herran, Ministro Plenipotenciario de la República de la Nueva Granada en la de Costa-Rica.

Sra. Doña Beatriz Flores de Quiroz.

Rivas, Abril 17 de 1856.

Señora:

El General Quiroz ha encontrado en la jornada del 11 una gloriosa muerte, cumpliendo con una orden que le mandé ejecutar. —Al asociarme á la justa pena que le haya causado á U. tan sensible pérdida, deseo le sirva de consuelo la circunstancia de haber su esposo terminado noblemente su carrera entre las filas de un Ejército que cumple con la heroica mision de libertar á Centro-América de sus invasores. —Tan honroso título de honor para los hijos del General, constituye para la Patria una deuda sagrada que sabrá satisfacer.

Ruego á U. acepte las seguridades de la respetuosa consideracion con que tengo el honor de ser de Usted, Señora, muy atento y obsecuente servidor,

Q. B. S. M.

JUAN R. MORA.

EJERCITO ESPEDICIONARIO.

Cuartel general.—Rivas, Abril 15 de 1856.

II. Señor Ministro de la guerra.

He dado parte ya de la gloriosa jornada del 11, y lo repito ahora detallado, aunque sucinto; pues nunca acabaría de recopilar justamente los heroicos hechos de mi valiente tropa.—A las siete de la

mañana, y á consecuencia de las astutas maniobras del Jefe filibustero W: Walker, mandé una columna de 400 hombres al mando del mayor D. Clodomiro Escalante, con direccion al pueblito de Potosí, por cuyo lado nos llamaba la atencion el enemigo.—Un cuarto de hora habria pasado apenas despues de la salida de dicha columna, cuando Walker, escondido, sin duda de ante mano en las cercanias de esta ciudad, abierta y rodeada por todos lados de espesos platanos y cacaotales, la invadió como un torrente por el lado opuesto al del camino que habia tomado la columna del Mayor Escalante, apoderandose de la plaza y llegando muy cerca de las casas del cuartel general y depósito de pólvora, situado al frente de él, y ambos, á dos cuadras de distancia de la plaza.—El primer momento fué terrible.—Nuestra gente y posiciones fueron de improviso flanqueadas, ceñidas casi de un círculo de fuego y de balas.—Todos empuñamos las armas, y acudimos á la defensa.—El Coronel D. Lorenzo Salazar apoyó este cuartel con un puñado de gente que tenia, y rechazó al enemigo, dando tiempo á que la columna que habia salido de la ciudad entrara de nuevo y fuera ocupando puestos ventajosos, hasta llegar casi á cambiar la defensa en ataque, obligando á los enemigos á ampararse á las casas.—Un cañón avanzado hácia la plaza y defendido por cuatro artilleros solamente, nos habia sido tomado por los filibusteros en su primera carga, y por un inconsiderado empeño de honor en recobrarlo, perdimos alguna gente.—Tres veces salieron nuestros soldados de la esquina en que está situado este cuartel (casa de D. José María Hurtado), corriendo hácia el cañón, colocado á dos cuadras de distancia, y tres veces sufrieron la descarga de metralla, y el mortífero fuego del enemigo situado en la plaza, mesones del Cabil-do y de guerra (en el cual estaba Walker con lo mejor de su jente) en la Iglesia, su campanario y la casa

de la Sra. Abarca, llamada por los nuestros, *del Dr. Colle*.—A las once del dia ocupaban los filibusteros la plaza como queda dicho, y todas las avenidas del lado de la Iglesia.—Desde la cuadra atras del meson de Guerra, la ciudad era nuestra hácia el Noreste; teniamos libres los caminos de la Virgen y San Juan. La situacion habia mejorado, pero faltaba aun vencer.—Ordenes terminantes partieron de este cuartel simultaneamente. Mi deseo era reunir á determinados mandos la jente que peleaba aislada. Primero organizar; despues estrechar al enemigo, desalojarle, echarle fuera de Rivas.—Un piquete de dragones fué estacionado en la puerta del cuartel con el solo objeto de pasar las órdenes escritas, y se intimó á todos los Jefes que me pasaran partes momentaneos de la situacion. Hice que el parque almacenado en la casa del frente, se trasportara aquí, y pasé aviso á todos los Jefes para que acudieran á municionarse abundantemente.—A las nueve de la mañana habia pedido un refuerzo de cien hombres á la Virgen. En seguida mandé correos para que las guarniciones de dicho punto y de San Juan se concentraran á Rivas.—Desde este momento el cambio progresivo en nuestro favor se mostró decisivo.—Los nuestros habian incendiado un ángulo del meson de Guerra, y el fuego iba flanqueando ó encerrando ya á los enemigos.—A media tarde llegaron los Comandantes D. Juan Alfaro Ruiz y Don Daniel Escalante con la jente de la Virgen: esta tropa ocupó una parte del meson á la derecha de la Iglesia, y continuó estrechando al enemigo, hasta apoderarse en la noche de la casa del Dr. Colle, última de este costado de la plaza.—A media noche llegó el Coronel D. Salvador Mora, con la jente de San Juan del Sur.—Aunque los filibusteros estaban ya encerrados, esta fuerza completó la seguridad de nuestras posiciones.—Los fuegos habian cesado casi: solo se oian las descargas que de tiempo en tiempo ha-

cia nuestra jente á las partidas de enemigos que huian, y los alegres vivas de aquella á la República y á sus Jefes.

Don Juan Alfaro Ruiz estrechaba la Iglesia y se preparaba á asaltarla al rayar el dia cuando nuestros soldados invadieron por todas partes la plaza, y no hallando ya mas enemigos que los encerrados en el Templo, entraron y acabaron á bayonetazos con ellos.—Inmediatamente mandé piquetes por todas direcciones para perseguir á los fugitivos.—Grande ha sido este triunfo, realzado por la bien meditada sorpresa del filibustero; y sin embargo, tanta gloria se ha mezclado con doloroso llanto y triste luto.—Hemos perdido á los valientes militares General Don José Manuel Quiroz, Mayor Don Juan Francisco Corral, Capitanes Don Carlos Alvarado y D. Miguel Granados, Tenientes Don Florencio Quiroz, Don Pedro Dengo, y Don Juan Ureña, Subtenientes Don Pablo Valverde, y Don Ramon Portuguez, y el Sargento graduado de Subteniente Don Gerónimo Jimenez.—Murió tambien el valiente Capitan Don Vicente Valverde.—Contabamos 260 heridos, entre ellos varios Jefes notables.—Mi primer cuidado fué preparar el hospital, hacer enterrar los muertos, y organizar nuevamente el Ejército.—La derrota de Walker es mayor de la que pensé.—Hemos cogido un gran número de fusiles, espadas, pistolas, mas de 50 bestias ensilladas y muchos otros objetos que han presentado nuestras gentes: no se sabe cuantos mas habrán ocultado los habitantes de las cercanías de la Ciudad.—A cada momento llegan prisioneros, sanos y heridos.—Hasta el dia se han fusilado 17.—En resumen nuestra pérdida, contando los heridos que puedan morir, no pasará de ciento diez hombres incluso los Jefes.—La del enemigo no baja de doscientos con los fusilados. Como en Moracia, cuando la accion de Santa Rosa, sus heridos vagan por los campos, y muchos morirán por falta de descanso y cuidados.—Entre

la multitud de partes y noticias que he tenido, lo mas seguro es que Walker entró antenoche en Granada con trescientos hombres, entre los cuales veinticinco ó treinta iban heridos.—Se han distinguido en esta jornada todos los oficiales y soldados del Ejército, especialmente el General Don José María Cañas, Coroneles Don Lorenzo Salazar y Don Manuel Argüello, Teniente Coronel D. Juan Alfaro Ruiz, los Capitanes Don Santiago Millet, y Don Roman Rivas. Segun el examen minucioso de las diversas relaciones que se me han hecho, la fuerza con que Walker atacó fué de mil doscientos á mil trescientos hombres, en ocasion que yo, debilitado por la dispersion de gente para las guarniciones de la Virgen, San Juan del Sur, y varios destacamentos, contaba con igual, ó quizá menor número de soldados.—Hubiera perseguido al enemigo sin darle descanso; pero todos habiamos pasado treinta horas sin tomar alimento y catorce de mortandad y fatigas.—Era mi primer deber atender á los heridos, y ahora me preparo á seguir esta campaña lisongeándome con la esperanza de poder decir á US. muy pronto que el filibusterismo no existe.

Dios guarde á US.

(Firmado.) JUAN R. MORA.

NO OFICIAL.

SAN JOSE, ABRIL 23 DE 1856.

OBSERVACIONES.

El decreto que, bajo el n.º 5, se inserta en la parte oficial del presente número, contiene una medida en todos conceptos útil para la Nacion. El produce la gran ventaja de formar un fondo instantaneamente, para subvenir á las erogaciones del momento. Este fondo se forma sin que la República contraiga una deuda, sin que grave sus rentas ni comprometa su crédito. Ademas se obtiene sin un sacrificio de consideracion, pues, bien

analizada la materia, cualquier empréstito interior ó exterior gravaria con sus intereses tanto ó mas que lo que el Tesoro nacional deja de adquirir con la disposicion á que aludimos. A esto debe añadirse que, en vez de gravarse á los costaricenses ó extranjeros comprendidos en la ley, obtienen un lucro que les favorece, porque los deudores á la Aduana, de plazo no cumplido, pueden compensar en dinero, dentro de veinte dias, la parte que á su tiempo pagarán en vales, ganando un seis por ciento mensual, é igualmente pueden adquirir la ganancia de un cinco por ciento, tambien mensual, anticipando dentro del mismo término de veinte dias, el pago que deben hacer en dinero al vencimiento de sus plazos. Los que deben algunas sumas por haber comprado tierras de Tabacales, se ven libres tambien del tercio de su crédito pasivo, pagando dentro de veinte dias, en todo ó en parte, el valor de las fincas compradas. En fin, añadiremos que este provechoso decreto no impone á las personas que son su objeto una obligacion; no las constituye en la necesidad de hacer un sacrificio, sino que, por el contrario, les proporciona una negociacion ventajosa, que haran ó no, segun les convenga.

NOTA DEL GENERAL HERRAN.

En la parte oficial hemos tenido el placer de insertar una nota del Sr. General D. Pedro Alcántara Herran, enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Nueva Granada en Costa-Rica. En ella el Sr. General Herran hace un significativo elogio á la República y á su digno Presidente por el valor de sus tropas y el triunfo de sus armas. Elogio que debe seras tanto mas lisonjero, cuanto que procede de un General distinguido; de una persona en alto grado capaz de comprender perfectamente la situacion y de percibir los hechos en su verdadero valor y significacion. Igualmente nos es grato el obsequio de 500 pesos

con que el H. Señor Herran ha tenido la bondad de manifestar sus simpatías al país, y su deseo de prestar algún servicio á las familias mas necesitadas de los valientes militares que han tenido la gloria de morir heroicamente en los campos de batalla.

A última hora.

EJERCITO ESPEDICIONARIO.

Cuartel General.—Rivas, Abril 17 de 1856.

Subsecretaria de la guerra.

H. Sr. Ministro de la guerra.

Son las once de la mañana.—Ninguna novedad. Nuestros heridos mejoran admirablemente, y son muy pocos los que no dan esperanza de un pronto y perfecto restablecimiento.

El Ejército continúa en un buen estado sanitario, de ejemplar subordinación y muy bien atrincherado en esta plaza.—En San Juan del Sur y la Virgen permanecen guarniciones que pueden ser auxiliadas con prontitud en el caso, no temido, de un ataque repentino.—Muy pronto deberán recibirse los refuerzos pedidos á Puntarenas y Liberia. Las noticias recibidas hoy son muy favorables. Confirmase que W. Walker llegó á Granada con unos 300 filibusteros habiéndosele desertaado aquí y en el camino todos los naturales. Al llegar á Granada procuró disfrazar su derrota de diversos modos disparando cañonazos y haciendo vagas demostraciones que bien pronto fueron desmentidas por sus mismos secuaces que, heridos, aterrizados y hambrientos confesaban su ejemplar descalabro y el impetuoso arrojó con que los vencieron nuestros bravos soldados á pecho descubierto.

Ayer condujeron los soldados siete prisioneros filibusteros de los que combatieron en Santa Rosa que aun andan dispersos y cadavéricos. Hoy aguardamos mas.

Dios guarde á US. m. a.

E. SEGURA.

Cartas particulares del 17 tambien, anuncian que Matagalpa se ha pronunciado contra los filibusteros: que el General Martinez avanza hallándose á diez leguas de Granada, y que así en Honduras como en San Salvador han rechazado las engañosas comisiones dirigidas por lo que aun se llama Gobierno de Leon. Walker se dice que se atrincheró en Granada. Escríbese tambien, pero esto exige confirmacion, que Madrejl preparaba un ataque al General Martinez, y que fué derrotado por las fuerzas de un Sr. Abarca.

Se asegura que los filibusteros que osaron atacar al Ejército de Costa Rica en Rivas, entraron en la Iglesia, despojaron á las imágenes de sus vestidos, y se cubrieron con ellos, y que en seguida robaron y patearon los vasos sagrados.

Miscelanea.

—Plutarco, para dar idea de la clase de poesia que era permitido en Esparta, y para indicar el entusiasmo lacedemonio por la patria y por la gloria, nos trasmite esta cancion:—

CORO DE ANCIANOS.

Fuimos jóvenes un día
De gran valor y osadía.

CORO DE JÓVENES.

Sómoslo nosotros ora
Y el enemigo lo llora.

CORO DE NIÑOS.

Y nosotros lo seremos
Que en denuedo os venceremos.

—Refiere un historiador, hablando de las virtudes cívicas de los Lacedemonios, que Pedareto deseaba entrar en el consejo de los trescientos, y que no habiéndolo podido conseguir porque no fué nombrado, dió gracias á los Dioses por haber concedido á la República trescientos ciudadanos de mas mérito que él.—El historiador añade que las oraciones del virtuoso Pedareto eran cortas: que solo pedia á los Dioses que favoreciesen á los buenos, y que Sócrates las prefería á las ricas ofrendas y ceremonias pomposas de Atenas.

Dinastia de la familia imperial de Francia.
Se estan haciendo grandes preparativos para que resalte de una manera notable el gran suceso que se espera en Francia, á saber, el alumbramiento de la Emperatriz. Entre las medidas á que se refieren los rumores públicos se dice que el Senado propondrá la regencia de la Emperatriz Eugenia, ya en el caso de que el Emperador falleciese ó en la eventualidad de que salga de Francia para tomar el mando del ejército. Dícese tambien que se le señalará á la Emperatriz una viudedad de 1.000,000 de francos además del palacio del Eliseo para su residencia.

Aniversario artístico.—Estaba para celebrarse en Viena el aniversario de la muerte del gran maestro Mozart. Entre los profesores mas distinguidos del mundo músico ha sido elegido el célebre Listz para dirigir aquella notable ceremonia.

FE DE ERRATAS.

En el edicto del Señor Auditor de Guerra llamando al reo ausente Prudencio Vargas, y cuyo edicto se ha publicado en el n.º 185 del Boletín oficial, se encuentran por un error de imprenta algunos conceptos equivocados.—En el lugar en donde dice "condenado á obras públicas por sentencia ejecutoria", debe leerse:—por sentencia ejecutoriada; y la expresion "la cual acumulará" debe leerse: la cual se acumulará, etc.

AVISOS.

CARTEL.

Quien quisiere comprar seis camisas de lino á razon de cuarenta pesos doceena; dos hornos de laton para javon en diez pesos; unos botones de cacho en veinte reales; cinco camisetas algodón á seis reales cada una; nueve bolsillos de algodón á dos reales; veinticinco prendedores á dos reales; diez y ocho sellos á un real cada uno; un pantalon de algodón y lana en tres pesos cuatro reales; un cofre en doce reales; cuyos efectos han sido decomisados á Don Juan Bonnefil, y se venden judicialmente á pedimento del Señor fiscal de Hacienda, ocurra á este juzgado que se le admitirán las propuestas que hiciere siendo arregladas, pues se han de rematar en el mejor postor, á las doce del día treinta del presente mes.

San José, Abril veintuno de mil ochocientos cincuenta y seis.

Juan R. Mata.

Tadeo N. Gomez. Wenceslao Marchena.

Al Sr. D. Alejandro Escalante.

El Capitan de la goleta peruana *Angelita* lo avisa á U. que dicho buque llegó aquí el 22 de Marzo, cargado de sal, para entregarla á U., según contrata.

Puntarenas, 3 de abril de 1856.

Andres Pozzo.

Cerveza de Torres.

Los Señores Joy y Von Schroter ofrecen al público cerveza blanca de cebada fresca y lúpulo sin mezcla de ninguna otra substancia, en medias botellas, mejor que la extranjera, á razon de dos pesos (2 \$) doceena ó bien catorce reales (14 rs.) devolviendo las botellas.

San José, plaza de la Catedral, No 1.

Guillermo Irvine Doctor en medicina respetuosamente ofrece sus servicios en su profesion á los habitantes de San José y pueblos vecinos.—Su residencia y despacho es en la tienda de la esquina casa de las Señoras Blancos, calle del Carmen.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Abril 17.—Goleta Guatemalteca *Dos Hermanos ex-Liberia*, procedente de San José de Guatemala. Su capitan Ficher.—Cargamento frutos de Centro-América.—Pasajeros Pedro Gutierrez, Rafael Ajuria Manuel Moreira, Salvador Escamilla, y un mozo.

SALIDA.

Abril 15.—Fragagata de guerra *President*.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los
Miércoles y Sábados.

San José, Abril 26 de 1856.

Subscripcion
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

NO OFICIAL.

RELACION remitida de Greytown.
NOTICIAS del Ejército.
EXTERIOR.—Extractos y documentos.
CHATEAUBRIAND.
BIOGRAFIA.
AVISOS.

NO OFICIAL.

SAN JOSE, ABRIL 26 DE 1856.

RELACION DE SUCESOS CENTRO-AMERICANOS

Dirigida al Boletín Oficial

Por una persona residente en Greytown.

Hemos recibido de Greytown con fecha 20 de Marzo la siguiente relacion de los sucesos ocurridos en ese puerto, en Nicaragua y en Costa-Rica, desde el 29 de Febrero hasta la precitada fecha.

El 29 de Febrero expidió el Gobierno de Walker en Granada un decreto, en cuya virtud se concedió á Mr. Edmundo Randolph, teniente de Walker, el privilegio del tránsito interoceánico y todos los establecimientos con todo el material de la Compañía, embargados por decreto de 18 de Febrero.—Hizose esta concesion por 25 años, mediante el derecho en favor de Nicaragua de un *dollar* por cada pasajero.

Aseguran los amigos de Walker que existe una cláusula secreta por la cual la Compañía de San Francisco y Nueva York se comprometen á dar á Walker 600,000 *dollars*.

El 4 de Marzo llegaron de Nueva York y de Nueva Orleans dos vapores á saber: *Northern Ligth* y el *Daniel Webster*, trayendo el primero 350 hombres, y el otro 180 para Walker.—Todos estos hombres, completamente armados, se traspordaron en Greytown en los vapores de la Compañía del Tránsito y salieron sin estorbo con direccion á Granada. En tales circunstancias, no creyó el Comandante de la fragata inglesa *Eu-*

rydice, anelada en Greytown, que fuese oportuno oponerse á estos movimientos de un carácter enteramente militar.

El 14 de Marzo se supieron en Greytown las enérgicas medidas tomadas por el Gobierno de Costa-Rica, las cuales anuncian la firme y unánime resolucion de expulsar y destruir á las hordas de aventureros que el Gobierno de Costa-Rica califica tan justamente con el nombre de *ladrones y asesinos*

El mismo dia se recibió en Greytown la proclama del llamado General Walker, quien declara guerra á muerte y venganza implacable contra todos los legitimistas y los Gobiernos *serviles* de la América Central.

El mismo dia tambien, el Sr. Don Adolfo Marie, escritor muy conocido en Centro-América, y recién llegado de Europa por el vapor de la mala real inglesa, se marchó para Costa-Rica; pero algunas horas despues de su salida, una embarcacion llena de Americanos, todos armados, salió de los establecimientos de la Compañía del Tránsito, despachada por Mr. Scott, agente general de esta Compañía, últimamente nombrado Capitan en el Ejército de Walker: se habia enviado esta embarcacion con la mision de prender al Sr. Don Adolfo Marie y á un Oficial frances que le acompañaba.

Con todo, no se consiguió este objeto; pero el bote de la Compañía llevaba la orden á un puesto de 25 hombres armados, colocados por Scott dos dias antes en la confluencia del Sarapiquí, en el lugar llamado *Hipp's Point*, de tomar la correspondencia de Europa destinada á Costa-Rica, la cual debia ser despachada de Greytown el 14 por la tarde.

Con efecto, el posta encargado de llevar la correspondencia europea, fué arrestado á mano armada por los hombres apostados en la embocadura del Sarapiquí.

Los Ciudadanos de Costa-Rica, residentes en Greytown, fueron inmediatamente á quejarse al Señor Comandante de la fragata de S. M. B. la *Eurydice*, quien, en el interes del comercio ingles, frances y sardo, gravemente comprometido por tamaño atentado, pasó una Nota formal al Jefe de los hombres armados que habian tomado la correspondencia, con intimacion de restituirla inmediatamente á los portadores de la orden.—En el momento en que escribimos estos renglones, no se tienen aun noticias de esta intimacion.

El 18 de Marzo, llegaron los dos vapores de Nueva Orleans y de Nueva York, á saber: el *Prometheus* y el *Star of the West*, el primero con 160 hombres armados, á cuya cabeza se hallaba el Coronel Parter French, y el otro con 260 ciudadanos de la Union, igualmente armados. Estos 420 hombres fueron publicamente traspordados con armas y equipos en los vapores de la Compañía.

En este momento Mr. Cobrett, el Sr. Cónsul de los Estados Unidos en Greytown, fué á leer al agente general de la Compañía del tránsito, á los Capitanes del *Prometheus* y del *Star of the West*, á los 420 hombres armados y á los otros 400 pasajeros para California la nota del Gobierno de Costa-Rica que invitaba á la Compañía del tránsito á suspender todo pasaje al travez del Istmo, mientras duraban los movimientos militares que iban á verificarse, so pena de tener que sufrir los perjuicios y respon-

sabilidad de las desgracias que podian resultar, si, contra toda esperanza, persistiese en llevar á cabo el tránsito de pasajeros en estos momentos de peligro; pero cinco minutos mas tarde, los atrevidos filibusteros estaban en camino para Granada, prorumpiendo en estrepitosos *hurrahs!* presagiándose mutuamente la victoria y una fortuna segura para cada uno de ellos.

La Fragata de S. M. B. la *Eurydice* y el vapor de la marina Real *Hermus* han presenciado todas estas operaciones.

En fin, es de notoriedad pública que todos los ciudadanos armados que llegan de la Union por los vapores de Nueva Orleans y Nueva York, gozan de un pasaje enteramente gratuito, siendo de advertir que solo en quince dias llegaron 850.

El autor de la relacion que antecede, hace entre otras observaciones muy justas, la de que el Gobierno de la Union que se ha mostrado tan quisquilloso con respecto al atentado contra las leyes de neutralidad, atribuido á Mr. Cramp-ton en la cuestion de alistamientos, tiene un modo muy peregrino de observar estas mismas leyes relativamente á la América Central.

Bien impuesto de lo que ocurre en los Estados Unidos y en Greytown, este mismo corresponsal nuestro, nos comunica las esperanzas de los invasores—Cuentan estos con el triunfo, y aseguran que antes de un mes se habrán apoderado de los cinco Estados de la América central: que tanto los Estados Unidos como Francia é Inglaterra los reconocerán como Gobierno, que ya esta última potencia lo ha prometido con [la condicion de que el *Ilustre* Walker reconocerá la soberania de Mosquitia, pagando una pension al Rey de Mosquitos.

Asi tocaria en breve á Walker el honor de cortar el nudo gordiano de los asuntos de Centro-América, y de despedazar el famoso tratado Clayton Bulwer.

Con tal objeto, Mr. Parter French

debe marchar para Inglaterra dentro de 15 dias llevando un tratado redactado segun estas bases, que será aceptado, segun lo creen los partidarios de Walker, por el Gabinete ingles.

Dentro de 15 dias igualmente Mr. Edmundo Randolph, deberá marchar como Ministro Plenipotenciario de Nicaragua y Costa-Rica, cerca del Gabinete de Washignton.

Añade el autor de la relacion: "¿Cómo Walker podria dudar de la victoria? ¿No han sido reconocidos su gobierno y su persona por los Sres. Cónsules de Hamburgo y de Prusia, residentes en Granada? ¿No es el amigo mas apoyado y protegido del Ministro Wheeler? ¿Qué falta, pues, á su gobierno para ser tan respetable como el de la Union?—Poca cosa. —Solo el reconocimiento de su Administracion y de sus Ajentes por los Estados-Unidos, Francia é Inglaterra; ¿y esto lo habria de conseguir el ilustre General Walker?"

Con este motivo se nos comunican igualmente las reflexiones siguientes. Walker debió tambien contar con el Gobierno de Costa-rica. Y ¿quién creará que ese Walker, objeto de tantas esperanzas, ese *heroe* de los Democratas Norte Americanos ese *regenerador* de la América-Central, ha visto estrellarse sus planes contra la resistencia del mas reducido de los EE. de la América-Central? ¿Quién no se asombra al ver que un pequeño ejército de valientes ha destruido en pocos dias el poder de ese conquistador que ocupaba los dos extremos del Istmo de Nicaragua, y disponia de enormes recursos que le venian al abrigo de una desleal é infame tolerancia! Si, Walker en el dia escarmentado en reiteradas ocasiones por los Costaricenses, ya personalmente como en Rivas, ya en la persona de sus Tenientes como en Santa Rosa, ha perdido todo el prestigio que le daba la cobardia de los renegades Centro-América-

nos que le han llamado en su auxilio, hoy se halla reducido á las proporciones del prófugo de Sonora.—Hoy ese famoso Capitan, con pretensiones de Hernan Cortés, no tiene otra perspectiva que la de ser otra vez el desertor de su abortada República, á no ser que la justicia del Cielo le entregue á la humana para expiar en un patibulo la desenfrenada ambicion que ha hecho ya verter tanta sangre en varios puntos del Continente Americano.

NOTICIAS DEL EJERCITO.

La plaza de Rivas está bien fortificada y en magnífico estado de defensa. La salubridad continua. Los heridos mejoran. Pero es sensible la muerte del muy apreciable y valiente Capitan D. José Gonzalez, acaecida en la madrugada del 19 del corriente, á consecuencia de una herida en la cabeza que sufrió en la gloriosa jornada de los dias 11 y 12 de Abril.

Se habla de varios pronunciamientos en Segovia, Chontales y otros puntos, asegurandose que el coronel Martinez ha reunido una fuerte division con que podrá atacar á Walker que á la sazón se halla en Granada.

EXTERIOR.

EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.

SAN SALVADOR.

Insertamos en seguida un artículo de la Gaceta de Cojutepeque, que manifiesta bien claramente cual es el modo con que los salvadoreños ven la situacion actual de Centro-América y la conducta del Gobierno de Costa-Rica.

A esto debemos agregar que una persona escribe del Salvador, con fecha 25 del pasado, y que asegura que la vanguardia del Ejército salvadoreño, habia salido al mando de D. Joaquin Eufrazio Guzman y que pronto saldria el resto hasta completar el número de 2,000 hombres, que debian reunirse con

las fuerzas de Honduras, y añade que á la mayor brevedad estarian 1,000 hombres en la frontera de Nicaragua.

COSTA-RICA.

El vapor *Emilia* nos trajo impresos y noticias de aquella República que alcanzan hasta el primero del corriente: á lo mas importante dimos ya publicidad el dia diez en un alcance á nuestro número precedente, por lo cual omitimos la reproducción de aquellos documentos, limitándonos á presentar algunas consideraciones que la simple lectura de ellos sugiere.

A la fecha el ejército de Costa-Rica en número de *tres mil hombres* con el Presidente de la República á la cabeza, marcha sobre los estrangeros que ocupan á Nicaragua, á quienes se propone aquel Gobierno arrojar de Granada y de todo el territorio. Los que conocen la circunspeccion, fino y moderada conducta del Gobierno de Costa-Rica, no han podido menos de pensar que deben ser muy grandes, muy poderosas, y muy urgentes las razones que ha tenido para ser el primero en abrir la campaña: rebuscandolas nosotros entre la variedad de noticias que han circulado y en los conceptos de la proclamacion que al marchar dirigió al ejército el Señor Presidente Mora, encontramos justificado de todo punto su proceder, como apoyado en la conveniencia, en el honor y en tan clara justicia que nadie se atreverá á ponerla en duda.

Costa-Rica vió desde un principio la ocupacion de Granada por fuerzas compuestas en su mayoría de extrangeros, con aquella desconfianza y desagrado con que la vieron los demas gobiernos de la América Central, y todos los hombres que sin estar afectados por la vil aspiracion de vengar mesquinas pasiones, no podian ménos que desaprobair altamente la intervencion de estranos en las contiendas domésticas de Nicaragua, por mas que algunos ingratos hijos de esta última República en su insensata rabia de venganza de partido, hayan entonado el mas vergonzoso y deplorable de los himnos, en loor de su propio vilipendio, y del envilecimiento de su patria. Costa-Rica, ademas, se veia colocada en el primer término del cuadro de las futuras conquistas de los aventureros que seguramente nada podian emprender sobre Honduras, el Salvador y Guatemala, dejando atras un enemigo del carácter y decision del pueblo Costarricense. Esta conviccion, de parte de los invasores, produjo en lo llamado gobierno de Granada, la resolucion de pedir explicaciones amenazantes al Gobierno de Costa-Rica, sin otra mira, á lo que entendemos, de provocar un rompimiento y darse pretexto para saquear los opulentos almacenes de Puntarenas con dos vapores, que la famosa Compañía de tránsito ha facilitado para el mayor servicio del filibusterismo, y que Dios sabe si en sus piráticas escursiones irá al partir de utilidades, con la *muy honorable* Compañía. Costa-Rica no podía dar explicaciones ni entrar en correspondencia con los usurpadores de la autoridad pública de Nicaragua: amenazado de cerca aquel gobierno tampoco tenia otro recurso de que echar mano

que el de las armas: esto es lo que ha hecho, y Dios colme de victoria sus Ejércitos, que marchando á la lid llevando la oliva de la paz para el pueblo de Nicaragua, no se proponen otra mira que libertarlo de sus opresores, y coadyuvar al saludable movimiento de independencia y de regeneracion que pulula en todas las poblaciones de la oprimida República. Sí, ellas alzarán el grito de muerte contra sus dominadores, cuando vean levantada la espada de sus hermanos, para libertarlos y vengar los ultrajes de que han sido victimas.

Por lo que hace al Salvador, Honduras y Guatemala, bien comprenden sus Gobiernos que si no se les ha declarado la guerra, no es porque no deba suceder mas tarde, sino porque está en el interes de los aventureros aplazar por ahora esta conquista, y asi debe inferirse de los datos que han reunido dichos Gobiernos y de las revelaciones que el Coronel Walker hizo al General Cabañas. No obstante esta conviccion, el Gobierno del Salvador se ha abstenido cuidadosamente de toda accion que pudiera traducirse como hostilidad ó desafeccion hácia el llamado gobierno de D. Patricio Rivas, esperando, que luego que en Nicaragua se asentaran las cosas, el pueblo seria llamado á elegir sus mandatarios y á intervenir eficazmente en la Administracion de sus negocios; pero cuando ve que lejos de obrarse así, la fuerza extranjera se aumenta, los nicaragüenses son desarmados, las familias del pais arrojadas de sus casas para que las ocupen extrangeros, Costa-Rica amenazada etc., etc., cuando todo esto vé, decimos, ya no está en su arbitrio dejar de entrar por su propia seguridad en el movimiento de salvacion en que hoy entran sus aliados Guatemala y Honduras. En consecuencia se presta en poner en actividad sus armas y arrostrar una lucha en que el triunfo no puede ser dudoso. Porque ¿quién es tan insensato que se persuadiera que un puñado de ochocientos ó mil mercenarios fueran capaces de subyugar á tres millones de habitantes entre los cuales hay pueblos de gentes tan aguerridas y denodadas como pueden serlo los soldados del antiguo continente? ¿Qué, no hay por ventura entre nosotros honor nacional espíritu guerrero, amor á nuestra patria, apego á nuestras creencias y á nuestras costumbres, y aquel pundonor inseparable del sexo masculino por el cual un hombre cree que ningun otro hombre es mas que él en un dia de batalla? ¿No corre por nuestras venas en abundante proporcion la sangre de los héroes de Bailen, de Zaragoza y de Madrid mezclada con la de los bravos de Pichincha, Junin, Ayacucho é Hidalgo? Baldon sería, baldon indeleble para nuestra raza el aparecer ante el mundo sometido al yugo de un puñado de hombres, y para mayor afrenta sucediendo esto en nuestro mismo territorio, donde todos los recursos son nuestros, donde todos los elementos estan á nuestra disposicion, donde todas las masas nos ayudan, mientras que el honor de nuestras esposas, hermanas é hijas nos anima á la lucha, mientras que la religion nos bendice como á sus defensores y la patria nos invoca como á sustentadores de sus leyes y de sus sacrosantos derechos. ¿Qué pueblo sobre la tierra fué jamas vencido cuando se decidió á pelear su libertad?

El tiempo de las conquistas ha pasado: la

legitimidad del derecho de mandar no se deriva hoy ni de los privilegios de familia, ni de los de una raza, sino que se ha de buscar en la voluntad de todos y de cada uno de los hombres que componen una nacion, y cuando estos no quieren ser oprimidos, imposible es que nadie sea poderoso á echar sobre su cuello una cadena que resisten. Cerca estan los tiempos en que el centro-americano demuestre prácticamente esta verdad, y haga notorio al mundo todo que si su carácter es suave, condescendiente, comunicativo y muchas veces indolente, sus convicciones tambien son profundas y su cólera terrible cuando abusandose de sus cualidades caraterísticas se le arrastra á su pesar á luchas que no provoca.

El dia de hoy la opinion pública se ha consolidado, ella indica al Gobierno la senda que debe seguir, y los ciudadanos de todas las clases, se preparan alegremente á una guerra santa, única quizá en nuestros anales que llama á sus filas á todos los hombres sin distincion de condiciones y de partidos, única quizá en que el hombre de honor pueda entrar sin temor de ruborizarse un poco despues como sucede en las sacrílegas contiendas civiles. Por fortuna nuestra, á ningun Salvadoreño puede hacerse cargo de esta situacion, y si hoy con nuestra sangre tenemos que ir á expiar pecados ajenos y desbordes de innobles pasiones, llevamos al menos la consoladora conviccion de que en manera alguna hemos contribuido á las desgracias de la patria y á los sacrificios á que hoy se ven obligados los Estados nuestros hermanos. Lleven quienes deben llevar sobre sí la vilipendiosa memoria de los antecedentes que han acarreado estos conflictos, y contentémonos, sin recordar nada de esto, con la gloria de poderlos llamar un dia RESTAURADORES DE LA LIBERTAD, SOBERANIA E INDEPENDENCIA DE NICARAGUA.

(Gaceta del Salvador 13 de Marzo.)

En el N.º 750 del *Panameño*, encontramos los párrafos siguientes:

De los diarios de Nueva York recibidos por el "George Law," aparece que Kansas se ha erijido en un Estado libre. La legislatura se ha reunido el 4 del corriente con solemnidad. El Gobernador Mr. Charles Robinson le dirigió el Mensaje de costumbre, y se llenaron las formalidades. Pero, de parte de las autoridades de la Union, teniendo los hechos por una rebelion, se habrán dado las órdenes para arrestar á los funcionarios del Estado libre. La cuestion así ha venido á ser de mayor trascendencia, por la decision en que se halla el pueblo de Kansas de asumir su soberanía.

Otro negocio de suma importancia ha ocurrido en la comunicacion por Nicaragua. La inseguridad en que se halla aquella vía por la arbitrariedad de Walker, ha hecho que Mr. Vanderbilt suspenda el ejercicio de las líneas de vapores oceánicas y del lago de Nicaragua. Walker no respeta las propiedades, y los ciudadanos de los Estados Unidos habian quedado á merced de aquel saltador. Exijia pues la conveniencia general apartarse del peligro, que ha crecido con motivo de la guer-

ra que el filibustero tiene que sostener al presente, contra todos los Estados Centro-Americanos que lo combaten, resueltos y denodados, con el propósito de arrojarlo de la tierra ajena que profana. Mr. Vanderbilt se ha dirigido á su gobierno, pidiendo la proteccion de que han menestar sus propiedades y las de sus asociados en la empresa sobre Nicaragua. ¡Pero qué haga el gabinete de Washington! es lo que no comprendemos. Desconocido por él el gobierno de Walker, los ciudadanos americanos que han comprometido sus intereses allí, han debido saber que no tenían derecho á reclamar por los daños que les causara un gobierno de hecho, mejor dicho, un gobierno filibustero. Nicaragua no puede responder de los grandes males que deplora, y que le alcanzan al Estado mismo en grande escala, desde su ocupacion por Walker.

La cooperacion de los gobiernos inglés y francés en favor de la independencia de Centro América, es ya un hecho reconocido. El Powerful llegó á la Habana con las órdenes del caso, y los buques de guerra de las dos naciones antedichas, existentes en el golfo mejicano así como en las diversas Antillas, habrán de pasar á San Juan de Nicaragua inmediatamente. El Powerful, el Arab y la Peyrouse, reunidos ya en la Habana, se dirijen á su destino.

CHATEAUBRIAND.

El conocimiento de los grandes hombres es no solo útil, sino de la mayor importancia para las sociedades. Así es que no debe estrañarse que despues de la biografia del gran militar del siglo, se inserte á continuacion la de Mr. de Chateaubriand. El ilustre personaje, cuya noble y hermosa existencia verán nuestros lectores, es uno de aquellos genios que la naturaleza no prodiga y que solo aparecen de tiempo en tiempo para iluminar el mundo.

Chateaubriand, mecido, puede decirse, en la cuna de los Reyes, sufrió todas las amarguras de la adversidad, comprendió todo el valor y el mérito de la virtud en desventura, y pudo proferir estas palabras inmortales. *A la desgracia toca únicamente juzgar á la desgracia, porque el corazon grosero de la prosperidad no puede comprender los delicados sentimientos del infortunio.*

Chateaubriand, hijo de una de las familias mas ilustres de Bretaña, defendió con todo el brillo de su imaginacion la integridad del Gobierno representativo y la libertad de imprenta.

Chateaubriand lleno de condeco-

raciones de nobleza supo combatir desde la alta Cámara de los Pares las exajeraciones de los ultrarealistas.

Chateaubriand legitimista en Francia, admiró en Norte-América la sencillez republicana, y pudo en la modesta casa de Washington, presentar, como dice un biografo, una gloria futura á una presente gloria.

Chateaubriand anunció desde 1830 la caida de Luis Felipe, con estas palabras sublimes que consiguió la historia. "Parece que para acabar de desacreditar la corona á los ojos del pueblo, ha permitido Dios que el hijo del rejicida se recline un momento, como rey de farsa, sobre el sangriento lecho del mártir."

El escrito que vamos á insertar se publicó cuando el gran poeta aun vivia y preparaba la publicacion de las *Memorias de Ultra-Tumba*, en que deja á la posteridad la imájen en relieve de un jénio sublime.

Historia y Biografía.

CHATEAUBRIAND.

"Chateaubriand ha recibido de la naturaleza el fuego sagrado, como lo atestiguan sus obras. Su estilo es el de Racine, sino el de un profeta. Si alguna vez llega á dirigir los negocios, es posible que Chateaubriand se estravié; pero lo cierto es, que todo lo grande y nacional es á propósito para su jénio.

NAPOLÉON. — Memorias de Mr. de Montholon, T. IV, pág. 242.

En los tiempos borrascosos, cuando rujen las revoluciones, y cuando los pueblos, valiéndonos del lenguaje de Lamartine, vagan en la pendiente de los abismos como rebaño sin pastor, la Providencia que vela sobre los destinos de la humanidad, hace algunas veces que se levanten del suelo dos jénios: el uno armado de una poderosa espada, reconquista el derecho por la fuerza, y sobre las ruinas de un monumento derruido echa los cimientos de un nuevo edificio; el otro, nuncio de paz, de fé y de poesia, cuando están disueltos todos los lazos morales, cuando el sentimiento de lo bello se ha empeñado con el contacto impuro de la incredulidad y del egoismo, cual la paloma despues del diluvio, trae á la tierra el ramo del olivo, y enlaza nuevamente la cadena de las tradiciones religiosas y literarias. Los pueblos deben al primero la vida política y social, y al segundo la vida del corazon y los delicados goces del alma. En el mismo año nacieron Napoleon y Chateaubriand.

(Continuará.)

ADMINISTRACION GENERAL de Correos.

Ha llegado hoy el correo que se esperaba de San Juan del Norte por la via de Moin, y solo trajo aquellos paquetes que habian fuera de los sacos sellados en Londres. Mr. Green, Cónsul de S. M. B. y residente en San Juan del Norte, se opuso á que la correspondencia sellada corriese el riesgo de atravezar en un bote de allí á Moin; así es que toda la depositada en San Juan del Norte y la demas que llegue mientras duren las presentes circunstancias, será encomendada á Mr. William Nelson, en Panamá, y dirigida por este Señor, cada vez que se presente algun conducto, al Cónsul de S. M. B. en Puntarenas, Mr. Allan Wallis.

Creyendo que las personas interesadas puedan hacer venir los duplicados de sus cartas despachadas de Londres el 18 de Febrero último, las cuales fueron interceptadas por los Filibusteros en el rio de Sarapiquí el 16 de Marzo, he juzgado conveniente dar publicidad á la lista de aquellas que venian fuera de los sacos sellados y de todo lo demas que se tomaron.

A SABER:

1 James Hogan.	2 José Mayer.
1 J. M. Carazo.	2 A. Wallis.
1 Carlos Giralt.	1 A. Escalante.
3 Emilio Segura.	3 C. Medina
1 Juan Lasso.	1 E. Beeche.
1 Luigi Devoto.	1 G. Mack.
1 Ceferino Rivero.	1 José Capriles.
1 Le Quellec et Condes	1 James Geddes.
1 Rivero Mestre y C. ^o	1 Saturnino Tinoco.
1 R. Ramirez.	1 Bruno Carranza.
1 L. Le Quellec.	1 V. Dujardin.
1 V. de Castella.	1 Devars y Duran.
2 Juan Braun.	1 Echandi y Flores.
1 F. P. Ragneau.	1 A. Carit.
2 F. Valentine.	1 J. F. Echeverria.
1 C. Schwargerl.	1 N. Millet.
1 T. C. Rhodes.	1 Quiros y Ellerbroek.
1 E. W. Allpress.	1 Molina y Escalante.
1 A. Pinto.	1 A. Wallis.
1 Dr. W. Irvine.	1 Nugent.
2 J. B. Calvo.	1 Encomienda para James Geddes.
1 G. Luthmer.	1 Saco de cartas sellado
1 O. H. Miner.	1 id. impresos id.
1 A. Valy.	63 Impresos sueltos.
1 M. Cañas.	
1 John Young.	

San José, Abril 24 de 1856.

El Administrador general,

Francisco Echeverria.

El que suscribe manifiesta al público costarricense que su Imprenta titulada de la PAZ la ha trasladado á su casa habitacion, á una cuadra al Norte de la Iglesia del Cármen, y ofrece de nuevo sus servicios á precios mas moderados que el arancel de costumbre.—San José, Abril 26 de 1856

J. Fulgencio Carranza.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los
Miércoles y Sábados.

San José, Abril 30 de 1856.

Suscripcion:
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

CARTA de S. E. e Informe del Teniente Coronel Barillier sobre el combate de Rivas.

EDICTO.

SITUACION del Ejército.

EL GENERAL D. Jose J. Mora.

NO OFICIAL.

EXTERIOR--America del Sur.
AVISO.

OFICIAL.

EJERCITO ESPEDICIONARIO.

Cuartel general.—Rivas, Abril 21 de 1856.

H. Señor Ministro de la Guerra.

El Teniente Coronel Barillier es una excelente adquisicion para el Ejército Costarricense. — Se hace apreciar cada dia por conocimientos y cualidades militares que nos son de la mayor utilidad.—Llegó oportunamente la víspera de la jornada del 11 de Abril, y tuvo la ocasion de desplegar en ese dia una inteligencia y actividad que contribuyeron eficazmente á la seguridad de nuestras tropas.—Gracias á sus buenas indicaciones y á su cooperacion personal, Rivas se halla hoy en condiciones de defensa que nos permiten aguardar sin temor al enemigo y escarmentarle para siempre, si puede aun alzar cabeza despues de la leccion del 11.

En consecuencia, no puedo prescindir de manifestar á US. mi satisfaccion por el acierto de que dió prueba el Gobierno al aceptar los servicios de un Oficial que ha justificado plenamente sus honrosos precedentes y se ha grangeado la estimacion de los Jefes del Ejército.

Dios guarde á US.

(Firmado.) JUAN R. MORA.

INFORME

Pedido á un Oficial del Ejército por

S. E. el General en Jefe de las tropas Costarricenses.

Señor Presidente :

Tengo el honor de dirigir á VE. el informe que me ha pedido sobre el combate de 11 de Abril y sus consecuencias.—Al atacar á nuestro Ejército, de improviso y con fuerzas iguales, el llamado General Walker se habia colocado en condiciones tanto mas favorables, cuanto que sus soldados conocian perfectamente el campo de batalla elegido por su caudillo, y que aun se les hacia fácil la defensiva en caso de un reves.—El ímpetu con que se verificó el ataque, prueba que el mismo Jefe de los filibusteros entró en la ciudad á la cabeza de éstos.—En un instante los cuatro lados de la plaza y uno de nuestros cañones cayeron en poder del enemigo: pudo creerse un momento que iba á dar el asalto á nuestro Cuartel General, pero presintió sin duda lo árduo de la empresa, y se encerró en el terreno que habia ganado.—Tan buen éxito debido á tanta osadia podia sembrar el espanto en nuestras filas, pero la actitud firme y resuelta, tanto de VE. como del General D. J. J. Mora, inspiró á los oficiales y soldados una confianza de buen agüero para el éxito de la lucha.—Se presentaron al enemigo como si hubiesen ignorado su momentánea ventaja, y en la hora en que este enemigo victorioso tocaba las puertas de nuestras casas, nadie pensó en proponer medios de retirada.—La resistencia, cuya inspiracion se debia á la presencia de ánimo del General en Jefe del Ejército, hizo vacilar al General Walker.—A los primeros tiros el Batallon de Santa Rosa volvió á toda prisa del reco-

nocimiento que estaba haciendo en un punto opuesto al del ataque, y se llevó sobre el flanco derecho del enemigo, mientras el General Cañas, eficazmente secundado por otros Jefes, atacó al flanco izquierdo con aquella resolucion que afianza la victoria.—Hubo de ese lado sangrientos combates, y luchas cuerpo á cuerpo, no muy comunes en la historia de las guerras.—Principiado el combate á las ocho, el enemigo quedaba aun á las nueve en actitud de tomar la ofensiva en toda la línea; pero á las doce se sabia en el Cuartel General, que habia sido arrojado de varias casas. A eso de las cuatro el comandante Alfaro llegó de la Virgen con su batallon y atacó resueltamente al enemigo, distinguiéndose del modo mas brillante el capitan Caracas.—A las cinco el fuego disminuyó. Cada uno debió contar sus pérdidas y preparar los elementos de una nueva lucha.—Esta especie de tregua tácita duró hasta muy adelante en la noche.—Al anochecer nos ocupamos en levantar algunas trincheras con el objeto de poner al abrigo de una sorpresa el Cuartel General de VE.

El enemigo inquietó poco á nuestros trabajadores, pero es probable que nuestras disposiciones defensivas no le hicieron augurar nada bueno para el dia siguiente.—Apurados por el incendio de las casas que ocupaban, algunos filibusteros atravesaron la Plaza á eso de las dos de la mañana: una descarga general de aquellos soldados nuestros, cuyo fuego alcanzaba ese lado de la Plaza, acogió este primer movimiento de retirada; y hubo de dar al enemigo un golpe mortal, porque una hora despues se resignaba á una retirada definitiva.—No omitiré

decir á VE. que inmediatamente despues del toque de *diana* los gritos de victoria y "mueran los filibusteros" proferidos por nuestras tropas, contribuyeron á sembrar el terror entre los contrarios.—No obstante, no fué sino al despuntar el dia, cuando nuestros soldados con una carga á la bayoneta, deshicieron á los últimos filibusteros, y empezaron á recojer sus trofeos.—Dos tambores, mas de 300 armas de fuego, y algunas armas blancas se encontraron en el mismo teatro del combate; pero lo que indicó mas que todo, el desórden de la retirada del enemigo fué el abandono de 15 ó 20 heridos que cayeron en nuestro poder.—Los informes conseguidos despues de la victoria tienden á probar que el ejército del llamado general Walker ha sufrido entre muertos y heridos pérdidas superiores á las nuestras.

Este es, Señor Presidente, un resultado que importa conste despues de los inmensos sacrificios que nos fué preciso hacer para arrancar al enemigo una victoria, en la que pudo creer durante una hora. Asi es que, tanto en razon de las primeras ventajas de los Filibusteros como de las dificultades vencidas, el combate del 11 de Abril hace el mayor honor á las tropas de VE., siendo uno de aquellos que aseguran el porvenir de una campaña.—Es evidente que nuestra victoria nos abria las puertas de Granada, al mismo tiempo que difundia hasta hoy el terror entre nuestros enemigos ya muy distantes; pero creo que fué muy prudente no perseguir á estos. No fué sino muy tarde y poco á poco que pudieron obtenerse datos precisos acerca de la situacion. Tanto la humanidad como las reglas de la guerra nos obligaban á permanecer en la Plaza de Rivas.— Al alejarnos de una Ciudad que contenia nuestros heridos y cuya posicion estratégica es tan importante, ¿no era indispensable dejar en ella fuerzas imponentes? ¿Y no sería imprudente dividir nuestro Ejército en

presencia de un enemigo reducido á la desesperacion y que dispone de medios de trasportes tan rápidos y eficaces?—Siento, Señor Presidente, no haber podido dar aquí mas lugar á los héroes de tan sangrienta lucha; la abnegacion del General Quiros, del Comandante Corral y del Capitan Alvarado: la decision del Comandante Alfaro, la intrepidez de los Capitanes Caracas, Zenon Mayorga y Joaquín Fernandez, y en general el valor á toda prueba de la Oficialidad casi entera, son para el Ejército Costarricense recuerdos imperecederos de gloria; y ¡cuanto celo y acierto en los inteligentes cuidados prodigados á nuestros numerosos heridos por el Señor Cirujano en Jefe Doctor Carlos Hoffman! Tal es, Señor Presidente, el aspecto, bajo el cual se me han presentado los últimos sucesos de esta guerra.—VE. advertirá que he procurado dar á mi informe tal carácter de veracidad, que el mismo enemigo no puede contradecirle.—No es un Boletín de Ejército, sino un bosquejo histórico.—Con la seguridad de que he llenado un deber y cumplido con las intenciones de VE., os suplico, Señor Presidente, aceptar la expresion del profundo respeto con que tengo el honor de ser de VE. muy humilde y obsecuente servidor.

(Firmado.) PEDRO BARILLIER.

EDICTO.

AVISO JUDICIAL.

En juicio de depósito de un cargamento de sal consignado al Sr. Alejandro Escalante, por la Señora Doña Rosalia Escalante de Bermudes, residente en Lima, ha recaído el auto siguiente:—

Juzgado de 1.ª Instancia Civil y de Comercio. Punta-Arenas, á las tres de la tarde del día 26 de Abril de 1856.—Por presentados con las polizas que acompañan; y aunque estas no están arregladas en un todo en la forma debida, es evidente que el cargamento está entregado á persona encargada, art. 679, Código de Comercio; en esta virtud es inútil hacer mencion de la informalidad con que está estendido el conocimiento, art. 740 Código citado; aunque debe observarse que dicho conocimiento fué dado en punto muy distinto de la residencia del cargador; en virtud de todo, deposítense el cargamento de sal en la persona de Cañas y hermano, del cual se venderá la parte necesaria

para el pago del flete y de mas gastos de descarga y depósito, si dentro de seis dias, contados desde la fecha en que salga el primer aviso en el *Boletín Oficial*, no se presentase alguna persona sea pariente ó apoderado del cargador, vecino de esta República, á responder conforme á contrata á los dueños del buque, todo de conformidad con los artículos 621, 721, 737, Código ya citado. Notifíquese á quienes corresponda, señalándose las cuatro de la tarde de este dia, para la comparecencia de los Sres. Cañas y hermano, para que acepten y juren el nombramiento anterior.—Domingo Gonzalez.—Romualdo Paniagua.—José Ureta.—

Juzgado de 1.ª instancia de Puntarenas.

Domingo Gonzalez.

SAN JOSE, ABRIL 30 DE 1856.

SITUACION DEL EJERCITO.

Recien llegados de Rivas nos es grato poder dar una idea exacta del estado del Ejército y calmar, en parte, la ansiedad general.

A nuestra salida el 21 gozaba de salubridad. El número de enfermos era muy mínimo, y aunque personas asustadizas se complacen en ver en cada enfermedad un síntoma epidémico, podemos asegurar con toda verdad, que solo enfermedades muy comunes aquejaban á quince ó veinte soldados, no obstante el inconsiderado abuso que hacen devorando las esquisitas y abundantes frutas de Nicaragua.

El 23 por la tarde visitamos el hospital de heridos.—Imposible parece que en tan corto tiempo hayan mejorado tanto de sus graves heridas y contusiones; muchos estan levantados y se pasean aun por la calle, y puede afirmarse que, á no ser un caso extraordinario, no queda uno solo de peligro.—Sus semblantes han recobrado el color y sus labios la sonrisa.—Allí como en medio del fuego han mostrado su valor, su resignacion, ni una queja, ni un grito de desesperacion.—Ocasión es esta de que tributemos un merecidísimo homenaje, á la consagracion, á la actividad, á la abnegacion y genio del Sr. Dr. Don Carlos Hoffman. Su habilidad y esmero han salvado muchas vidas, y la patria debe estarle agradecida.

Reina en las filas, como es de suponerse y tan natural, el vivo

deseo de volver á la patria querida, al pacífico hogar doméstico donde residen en angustiosa duda tantos seres amados;—pero en todos, desde el digno Jefe de la República hasta el último soldado, se posponen aquellos sentimientos y anhelos, á la firme decision de salvar á Centro-América de la falanje filibustera y mantener ileso el honor nacional laureado ya con las gloriosas acciones de Santa Rosa y Rivas.

La posición del Ejército en esta última ciudad no puede ser mas favorable.—La sorpresa de que fueron víctimas tantos valientes el 11 de Abril, y de que solo una abnegación sin límites, un valor heroico, y la visible protección de Dios, nos salvó, dando un terrible escarmiento á los filibusteros, nos ha hecho cautos y vijilantes.—Por todas las inmediaciones recorren los campos nuestras escoltas y vijías.—Las calles, las plazas, los cuarteles y casas de Rivas están convertidos en inespugnables fortificaciones, sobre las cuales velan nuestros oficiales y soldados, y podemos estar persuadidos que si no obstante las mil contrariedades que tuvimos el 11 nuestros valientes triunfaron de la ventajósima posición de un enemigo igual ó mayor en número, hoy podemos rechazar y vencer un ejército diez veces mayor.

Ademas, los habitantes de aquel Departamento que, desalentados, exánimes por tan prolongadas y sangrientas guerras civiles, permanecían aterrorizados por la fiereza de los filibusteros, han cobrado brio con el triunfo de nuestras tropas, muchos se unen á ellas, el movimiento va generalizandose, con aquellas dificultades naturales en un pueblo tan despedazado, pero que sin duda contribuirá eficazmente al triunfo de nuestra santa causa.

Sábase semi-oficialmente que el leal Coronel Martinez se hallaba con 600 soldados matagalpas en Tipitapa, á ocho leguas de Grana-

da. El departamento de Chontales se habia pronunciado resueltamente contra los filibusteros y por todas partes cunde ya una animación que augura un levantamiento mas sério y decisivo.

Anunciábase que la vanguardia salvadoreña habia salido de San Miguel, marchando á su cabeza el Sr. Guzman, segun unos, el Sr. Belloso segun otros.

Tambien se aseguraba que los Generales Lopez y Xatruch estaban próximos á la frontera de Nicaragua con fuerzas hondureñas.

Walker se hallaba en Granada con unos seiscientos filibusteros extranjeros, y algunos soldados nicaragüenses.—Aun era dueño de los dos vaporcitos que existen en el lago, dándole una ventajósima superioridad en las comunicaciones.—No es imposible que esta se convierta en desventaja. Nuestros Jefes trabajan en silencio y se aguardan prósperos resultados.—D. Patricio Rivas y sus Ministros estaban en Leon.—

El 24 no habian aun llegado nuestros refuerzos, enviados por mar á San Juan del Sur. El 28, por la mañana, encontramos la última división en Puntarenas, embarcándose en el *Tres Amigos*.—Marcha alegre, entusiasmada á reforzar el Ejército nacional.

Réstanos hacer algunas ligeras observaciones.—

Ha llegado á esta capital la noticia de que 750 filibusteros, muy bien armados, habian subido el San Juan para engrosar el ejército de Walker.—¿Puede creerse como fidedigna?—Las personas que la comunican son muy dignas de crédito, pero ¿cómo podríamos explicarnos esto?—¿Será creible que las autoridades de la Union hayan podido ser burladas de tal modo?—¿Podríamos creer que un número tan crecido, como el que se dice, ademas de ese, haya sido reunido, organizado militarmente, embarcado en los vapores á la vista de todos, y que el Gobierno de la Union lo haya permitido ó ignorado?—No

sabemos que respondernos.—Pero ese refuerzo que parece tan numeroso, pronto será disminuido.—Ese refuerzo que aumentará instantaneamente el ejército que acaudilla Walker, aumentará tambien el número de sus enemigos, y acabará de decidir á moverse y operar con energía, á los que, por una inconcebible causa ó desconocimiento de la situación, no han secundado á tiempo el brillante arranque y victorias de nuestro Ejército.

Esta lucha no es solo nacional, es una guerra de hombres honrados contra bandidos, vagos y ladrones:—limitada hoy al territorio Nicaragüense ella tiene relación con todo el continente Hispano-americano, pues en el demente orgullo de los filibusteros sueñan con conquistar á Cuba, á Méjico y á Panamá, despues de posesionarse de Centro-América.—Aunque tan quiméricos proyectos tengan mas de ridículos que de temibles, ¿á qué Gobierno Hispano-americano puede ocultarse que si se deja establecer á esa audaz falanje en Nicaragua, si se le permite cobrar brio y poder á ese ejército de bandidos, será un peligro y una amenaza perpetua para muchos pueblos hispano-americanos? ¿Ignoramos que el espíritu de anexion y conquista ha cundido en una inmensa mayoría no ya solo del pueblo anglo-americano, sino de los millares de inmigrantes hambrientos y pervertidos que se refugian en los Estados-Unidos?—¿Ignoramos que la vigilancia de sus gobernantes es insuficiente para contener ese desborde inícuo, que condenan unánimemente los buenos hijos de Wahington, pero que crece y se derrama por todas partes?

No—no hay ya nadie que se haga ilusiones. Los pueblos centro-americanos esterminarán esa horda salvaje; de esa guerra nacerá tal vez su union tan necesaria, tan natural, tan justa,—y nosotros esperamos que esa guerra de tan reducidas dimensiones, puede muy pronto contribuir á realizar una confede-

racion, una alianza salvadora, entre todos los hijos de la América Española.

Tengamos resolucion, constancia y fé en la justicia de nuestra causa.

EL GENERAL DON JOSE J. MORA.

Este distinguido Jefe, muy afectado por un fuerte ataque de reuma que le obligaba á permanecer inmóvil en cama, se ha visto precisado á separarse del Ejército. Solo las reiteradas instancias de Excmo. Sr. Presidente y sus amigos han conseguido de su patriótica constancia este regreso que es un sacrificio para él.—Hoy debe haber llegado á Puntarenas.

NO OFICIAL.

AMERICA DEL SUR.

Dando una rápida ojeada á muchos periódicos del Sur, hemos visto que la idea del restablecimiento de Colombia cunde en las tres secciones que antes formaron aquella República. En *El Tiempo*, periódico de Bogotá, se sostiene el gran pensamiento de la reaparicion de Colombia, como un hecho posible y necesario. Se desenvuelven todos los argumentos acaso imaginables en favor de la federacion colombiana y se refutan con energía los aducidos por los partidarios del *estatu quo*.

El pensamiento de la Federacion Colombiana, dice un párrafo de *El Tiempo*, se difunde en todas partes, tiene apoyo en muchos gobernantes, es aceptado en las tres Repúblicas, y cuenta con las simpatías de la prensa republicana. La democracia ha calado en todos nuestros pueblos: la fé en la República es honda y universal: los pueblos comprenden ya la Federacion, porque han comprendido la democracia, porque se han estudiado á sí mismos, porque han practicado el gobierno propio, porque han adelantado en sus ideas con el contacto del mundo civilizado.—La Federacion Colombiana es ya una urgente necesidad. Colombia no necesita, para renacer, sino de que los pueblos hagan un esfuerzo de voluntad. El terreno está preparado.

La prensa de Caracas publica multitud de representaciones de los

cabildos, de las sociedades patrióticas y de los vecindarios de las ciudades, pidiendo al Congreso la confederacion Colombiana.

El Senado de Venezuela ha tomado el asunto en seria consideracion, y en la sesion del 19 de Febrero se pronunciaron discursos elocuentes y enérgicos. El Sr. Arizmen-di dijo:

No es para escandalizaros que he tomado la palabra; es si, para declarar á mi vez que existen grandes esperanzas para la patria, esperanzas que yo veo como siempre fncadas en los brillantes despojos de nuestro ejército libertador, y teniendo por objeto la sancion de las profecias del divino Bolívar. A la inevitable muerte de Venezuela se ofrece la gloriosa resurreccion de Colombia. ¿Quién de nosotros se negará á aceptarla? Ninguno. Todos los corazones que laten bajo este techo lo hicieron por primera vez bajo el cielo de la colosal nacion, y todos los ojos, que ahora se fijan en mí, saludaron llenos de amor y entusiasmo el iris que unía con un lazo de alianza las tranquilas orillas del Pacífico á las tempestuosas del mar Caribe. Además: ¿Quién osará sostenernos que los heroicos esfuerzos que nuestras familias enumeran entre el arrobamiento y las lágrimas tuvieran por objeto la creacion de una nacion raquílica, aun en su virilidad como Venezuela, cuando nosotros logramos ver á Colombia vígorosa y sublime en su agonía?

No son solamente, Sr. Presidente, los deseos de rejenerar el pais lo que debe inducirnos á la reconstitucion de Colombia: no. Como ha dicho muy bien el Sr. Ministro de Hacienda, la poderosa águila del Norte ha dado en cernirse y hallar presa sobre las rejiones débiles de América, y las fracciones aisladas de Colombia tienen todas esa triste cualidad. ¿Qué otra prespectiva, sino el amargo retroceso al estado de una colonia, se ofrece á los ojos que se empeñan en profundizar el porvenir, si esas naciones, unidas de la mano, no salen á contener el paso triunfal de esos conquistadores civilizados y progresistas, cualidades que, por brillantes que sean, no justifican en manera alguna la pérdida de una nacionalidad ganada palmo á palmo en los innumerables campos que pregonan la sacrosanta resolucion de nuestros padres, y que, unjidos con su sangre, no debemos permitir profanen otros piés que los nuestros? Por otra parte yo no alcanzo ningun obstáculo á la regeneracion que debe efectuarse precisamente bajo la base federal, tan exigida y luchada en nuestro suelo. Realizada esta ¡que grato seria para nosotros tener una República federal, jirondina, si se quiere en que la sangre y las lágrimas no se reputen como un abono de la libertad! ¡Una República meridional que, sentada al frente de la septentrional, sea el eco ó el reflejo de esta, reputada universalmente como el modelo de las naciones libres! ¡Qué grato, señor Presidente, vivir bajo un gobierno eminentemente democrático, que dilatando los fueros y privilegios de los ciuda-

danos, afianza y consolida su poder! ¡Qué grato pertenecer á una sociedad que, calcada sobre el individuo, sienta correr activamente la vida por sus venas y las emociones por sus nervios! O dejando la alegoria, ¡que grato pertenecer á una inmensa nacion cubierta de caminos de hierro que hacen circular su riqueza, y de hilos eléctricos que llevan su pensamiento instantáneamente á todos los puntos del dilatado cuerpo! ¡Esa será, señor Presidente, la nueva Colombia, nacion hija de la esperiencia de tres, convencidas al fin de que el progreso material y la virtud de los nacionales son las premisas de la felicidad de los Estados y el mejor fundamento de la expansion de sus libertades. (Murmullo aprobatorio).

El H. Señor Gabaldon tomó en seguida la palabra y dijo:

¡¡¡Colombia! . . . palabra mágica, fascinadora que conmueve hoy todos los ánimos! . . . Colombia! los ardientes deseos del gran partido liberal . . . Colombia! el postrer suspiro, el sueño dorado del PADRE DE LA PATRIA, cuya realizacion toca en gran parte al Excmr. Sr. Presidente de la República; ¿y por qué? . . . porque es nuestro paso del caos á la luz; porque Colombia es el cambio de nuestra debilidad por la furrza, de nuestra pequenez por una nacion poderosa que nos dé consideracion en Europa y á la cual no se le imponga nunca la ley del mas fuerte como ordinariamente sucede con los Estados pequeños; porque Colombia, señor, es el medio que tenemos de llegar á la cima del progreso y de la prosperidad á que estamos llamados por los tesoros con que la naturaleza privilegió nuestro suelo. Pero la Colombia que necesitamos, la Colombia que nos conviene, la Colombia que puede consolidar nuestros Gobiernos, la Colombia que puede garantir nuestras libertades públicas, la Colombia que puede darnos una paz duradera, es la Colombia con las condiciones con que nos la propone el ilustrado granadino Samper Agudelo; una Colombia cimentada en el sufragio universal, en la libertad de imprenta, con el imperio de la ley, con el respeto del derecho, con el respeto á la propiedad, con el gobierno del pueblo, con la soberania y dignidad del hombre, una Colombia sin oligarquia, sin privilegios, sin monopolios, una Colombia regenerada, y mas que todo, fundada en estas dos grandes bases: la moral y la libertad. De esta manera es que creo que conviene Colombia. Pero se me dirá que Colombia no es posible de este modo: yo creo que sí: únense los hombres de bien, los verdaderos patriotas de estas tres Repúblicas que estan llamadas á componerla, y se realizará con tales condiciones.

CORREO

para San Juan del Norte por la vía de Moin, saldrá el dia 5 del entrante á la hora acostumbrada.—San José, Abril 29 de 1856.

El Administrador general,
Francisco Echeverría.